



ISSN
2014 - 7708

Oxímora

REVISTA INTERNACIONAL
DE ÉTICA Y POLÍTICA

Nº 20

Ene-Jun 2022

CIBERCONTROL
PODER Y
RESISTENCIA
EN LA

SOCIEDAD DE
LA VIGILANCIA



Banksy, *Spy Booth* (2014)
Imagen: Street Art News



La algoritmización en el mundo del capitalismo de la vigilancia

Algorithmization in the World of Surveillance Capitalism

L'algoritmització en el món del capitalisme de la vigilància

José Antonio Estévez Araujo 

Universitat de Barcelona
jestevez@ub.edu

Recibido: 18/01/2022

Aceptado: 25/01/2022



Resumen Las empresas del capitalismo de la vigilancia, como Google o Facebook (y muchísimas otras, menos gigantescas y conocidas) recopilan inmensas cantidades de información sobre nosotros. Sus algoritmos nos clasifican y establecen correlaciones estadísticas a partir de nuestros datos que les permiten predecir y manipular nuestra conducta. Junto con las empresas, los poderes públicos han construido un auténtico “complejo estatal-industrial” de la vigilancia. El uso de los algoritmos plantea cruciales problemas ético-políticos, cuando afectan a los derechos fundamentales, especialmente aquéllos que son capaces de aprender por sí mismos y reprogramarse autónomamente. La irrupción de los algoritmos del capitalismo de la vigilancia en una esfera de la vida transforma su estructura y su lógica de funcionamiento. Como consecuencia se nos está despojando de nuestra identidad y alejándonos de las prácticas democráticas. Tenemos pocos recursos jurídicos para defendernos de esa colonización. Pero eso no significa que debamos resignarnos y aceptar la presente situación. Multitud de personas y organizaciones están desarrollando formas de resistencia al despotismo del capitalismo de la vigilancia. Luchan por la creación de una ciudadanía digital todavía por venir.

Palabras clave Algoritmos, algoritmización, capitalismo de la vigilancia, ciudadanía digital, polarización política, privacidad, redes sociales.

Abstract The companies of surveillance capitalism, such as Google or Facebook (and many, many others, less gigantic and less well known) collect immense amounts of information about us. Their algorithms classify us and establish statistical correlations from our data that allow them to predict and manipulate our behaviour. In conjunction with corporations, the public authorities have built a genuine “state-industrial complex” of surveillance. The use of algorithms raises crucial ethical and political issues when they affect fundamental rights, especially those that are capable of learning by themselves and autonomously reprogramming themselves. The intrusion of surveillance capitalism’s algorithms into a sphere of life reshapes its structure and its functioning logic. As a result, we are being stripped of our identity and alienated from democratic practices. We have few legal resources to defend ourselves against this colonisation. But this does not mean that we should resign ourselves and accept the present situation. Many people and organisations are developing forms of resistance to the despotism of surveillance capitalism. They are fighting to create a digital citizenship that is still to come.

Keywords Algorithms, Algorithmization, Surveillance Capitalism, Digital Citizenship, Political Polarisation, Privacy, Social Networks.

Resum Les empreses del capitalisme de la vigilància, com Google o Facebook (i moltíssimes altres, menys gegantesques i conegudes) recopilen immenses quantitats d’informació sobre nosaltres. Els seus algorismes ens classifiquen i estableixen correlacions estadístiques a partir de les nostres dades que els permeten predir i manipular la nostra conducta. Juntament amb les empreses, els poders públics han construït un autèntic “complex estatal-industrial” de la vigilància. L’ús dels algorismes planteja crucials problemes ètic-polítics, quan afecten els drets fonamentals, especialment aquells que són capaços d’aprendre per si mateixos i reprogramar-se autònomament. La irrupció dels algorismes del capitalisme de la vigilància en una esfera de la vida transforma la seva estructura i la seva lògica de funcionament. Com a conseqüència se’ns està despulant de la nostra identitat i allunyant-nos de les pràctiques democràtiques. Tenim pocs recursos jurídics per a defensar-nos d’aquesta colonització. Però això no significa que hàgim de resignar-nos i acceptar la present situació. Multitud de persones i organitzacions estan desenvolupant formes de resistència al despotisme del capitalisme de la vigilància. Lluiten per la creació d’una ciutadania digital encara per arribar.

Paraules clau Algoritmes, algorimització, capitalisme de la vigilància, ciutadania digital, polarització política, privacitat, xarxes socials.

Introducción

No descubro nada nuevo diciendo que el uso de algoritmos se está extendiendo a más y más ámbitos de la vida social y personal y que los dispositivos algorítmicos son cada vez más potentes, tienen la capacidad de gestionar cantidades crecientes de información y de realizar operaciones cada vez más complejas. Pero quizá es menos conocido el hecho de que la “algoritmización” de las diferentes esferas de la vida está provocando cambios estructurales tanto en el ámbito público como privado.

Este texto pretende ser un análisis de dichos cambios estructurales. Para ello, será necesario, en primer lugar, caracterizar el contexto en el que está teniendo lugar la algoritmización: el mundo del capitalismo de la vigilancia. Será preciso también ofrecer algunas nociones básicas acerca del funcionamiento de los algoritmos. Habrá que señalar asimismo qué problemas ético-políticos plantea la utilización de algoritmos en el mundo del capitalismo de la vigilancia, especialmente en el caso de aquellos que son capaces de aprender por sí mismos y tomar decisiones autónomamente.

El análisis de los efectos estructurales de la colonización algorítmica en el mundo del capitalismo de la vigilancia nos permitirá descubrir una serie de cambios profundos que se están produciendo en el ámbito privado y en el público: se está modificando la lógica de nuestras relaciones personales y el funcionamiento de la esfera pública. Estos efectos estructurales son potenciados por la falta de regulación y la consiguiente indefensión jurídica de las personas.

Hay quienes afirman que existe una actitud generalizada de resignación ante esta situación. Pero eso no se ajusta a la verdad. Hay multitud de personas que realizan acciones de autodefensa de sus “derechos digitales” y de organizaciones que desarrollan campañas para que esos derechos sean efectivamente reconocidos y protegidos. Podemos decir que todos ellos están luchando por una ciudadanía digital que está todavía por venir.

Parte 1: Algoritmos, ética y política

1. Relevancia ético-política de las decisiones algorítmicas

En un libro titulado “Cloud Ethics” (Amoore, 2020) expresión que tiene el doble sentido de “ética en o para la nube” y “ética nublada o nubosa”, Louise Amoore reflexiona acerca del funcionamiento de diferentes tipos de máquinas inteligentes: coches autónomos, robots médicos, sistemas de vigilancia policial que predicen disturbios, armas letales autónomas... Los diferentes algoritmos que Amoore analiza tienen una característica en común: proporcionan respuestas “accionables” (Amoore, 2020, p. 4). Dicen cosas como “hay una probabilidad muy alta de que este condenado reincida”. Y eso se traduce en imponerle una condena de cárcel en lugar de la realización de trabajos comunitarios, en alargar la duración de su pena de prisión, o en negarle la libertad condicional. Lo mismo ocurre con los algoritmos que predicen que “es altamente probable que esta persona incumpla los términos de su visado”. La traducción en una acción consiste en negar la entrada al país al alguien que quiere atravesar la frontera. Las decisiones de los algoritmos afectan, pues, a personas concretas, pueden restringir sus derechos o incluso determinar si tienen que morir (como en el caso de los sistemas inteligentes de armas letales, pero también de los coches autónomos).

Si los algoritmos hacen propuestas que afectan directamente a personas concretas, es obvio que su utilización planteará problemas ético-políticos.

El primero de ellos es para qué y cómo se usan esos algoritmos. Lo primero que nos suele venir a la cabeza cuando nos planteamos esa cuestión son las amenazas que las técnicas algorítmicas representan para la libertad, la privacidad o, incluso, la vida. Pero resulta obvio que los algoritmos pueden utilizarse también en beneficio de las personas y como un instrumento de defensa de los derechos humanos.

Así, por ejemplo, se están desarrollando experiencias pioneras que utilizan algoritmos para la investigación de crímenes de guerra con el objetivo de conseguir pruebas que puedan presentarse ante los tribunales. Una de estas tentativas tiene como objetivo investigar si la coalición liderada por Arabia Saudí ha utilizado bombas de racimo, un arma prohibida por el Derecho Internacional, en la guerra de Yemen.

El proyecto está liderado por la universidad británica de Swansea. En 2017 se creó una base de datos para recoger imágenes y vídeos de la guerra extraídos de las redes sociales o aportados por periodistas o miembros de ONG’s. Posteriormente se diseñó un sistema de “machine learning” utilizando algoritmos y bases de datos que permitieran al sistema reconocer si en alguna imagen se veía un modelo específico de bomba racimo, la BLU63, fabricada en Estados Unidos. Se pretendía, entre otras

cosas, que el gobierno británico prohibiera la venta de armas a Arabia Saudí y crear evidencias de que la coalición liderada por ese país estaba cometiendo crímenes de guerra¹.

A pesar de que los algoritmos puedan ser utilizados para objetivos loables como ese proyecto, el planteamiento que considera la tecnología como un instrumento moralmente neutro que puede usarse tanto para hacer el bien como el mal, resulta insuficiente de cara a abordar los problemas ético-políticos que plantea la técnica en general y los dispositivos algorítmicos en particular.

Cuando se adopta la perspectiva de la neutralidad de la técnica, es habitual que se presente el desarrollo tecnológico como un proceso que obedece únicamente a la lógica interna de la investigación científica. Ese planteamiento subyace, por ejemplo, a la propuesta de Reglamento que se está discutiendo en la UE sobre los usos de la Inteligencia Artificial: por ejemplo, en la exposición de motivos se señala que “la presente propuesta presenta un enfoque normativo horizontal, equilibrado y proporcionado, para la IA, que se limita a establecer los requisitos mínimos necesarios para subsanar los riesgos y problemas vinculados a la IA, *sin obstaculizar ni impedir indebidamente el desarrollo tecnológico*” (cursivas mías).

En realidad, la tecnología disponible en un momento determinado es fruto de decisiones de política científica adoptadas previamente que han establecido la prioridad de unas líneas de investigación sobre otras. La decisión acerca de qué se va a investigar no tiene carácter técnico, aunque el conocimiento científico tenga un papel crucial a la hora de fundamentar las decisiones que se adopten. Por tanto, el encuentro entre la ética y la técnica se produce en un momento o fase anterior a la de la decisión de para qué y cómo se va a utilizar una determinada tecnología.

Por otro lado, la tecnología puede producir efectos secundarios perjudiciales sea cual sea la forma y el fin para el que se use. La energía atómica es intrínsecamente peligrosa tanto si se utiliza para producir ojivas nucleares como si se usa para generar energía eléctrica (lo que no significa, en absoluto que sea éticamente indiferente utilizarla para uno u otro fin). Los desechos radiactivos constituyen una “basura” enormemente tóxica, extraordinariamente difícil de tratar y con unos efectos contaminantes más duraderos que cualquier institución creada por la humanidad a lo largo de su historia.

2. El capitalismo de la vigilancia

Los problemas ético-políticos que plantean el uso de los algoritmos, el desarrollo tecnocientífico ligado a estas herramientas y el cambio tecnológico que están

¹ Tuve noticia de esta aplicación de los algoritmos en el Congreso “Inteligencia Artificial y Derecho”, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria los días 14 y 15 de octubre. Concretamente, gracias a la ponencia presentada por Manuel Baena Pedrosa titulada “Inteligencia artificial en la persecución de crímenes internacionales”. Puede encontrarse información más detallada sobre el proyecto relativo a la guerra de Yemen en un artículo de Karen Hao (Hao, 2020).

propiciando no pueden ser examinados adecuadamente en abstracto, sino que deben ser analizados en un contexto histórico-social definido por la globalización neoliberal, la revolución informática y el surgimiento del llamado “capitalismo de la vigilancia” (Zuboff, 2019).

La globalización neoliberal se gesta junto con la tercera revolución industrial (Capella, 2008), que se basa en el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Cada una de las revoluciones tecnológicas acaecidas en la historia han proporcionado a los seres humanos nuevas capacidades y poderes. La máquina de vapor creó una fuente de energía cualitativamente nueva, que nos liberó de las limitaciones de la fuerza física, tanto humana como animal. La revolución biotecnológica nos otorgó la potestad demiúrgica de crear vida mediante la ingeniería genética, pero su desarrollo no hubiera sido posible sin la informática. La revolución digital ha proporcionado a la especie humana un poder extraordinario para manejar información que se traduce en la capacidad de transmitir, almacenar y procesar enormes cantidades de información en periodos de tiempo infinitesimales.

La base de ese poder es la digitalización, que consiste en la facultad de crear “objetos digitales”. Lo material está hecho de átomos y lo digital, de bits, según la afortunada expresión de Negroponte en un libro tenido por un clásico y titulado “Ser digital” (Negroponte, 1995)². “Bit” es un acrónimo de *binary digit* y se utiliza para designar cada uno de los dígitos que se utilizan en un sistema numérico binario, o sea, el 0 y el 1. Los objetos que pueblan el mundo digital están hechos de información codificada binariamente, es decir que las “cosas” digitales son cadenas de unos y ceros. Estos entes son más leves y fluidos que los materiales y generalmente se mueven en un medio electromagnético.

La información digitalizada se puede almacenar en mucho menos espacio que el papel y transmitir a la velocidad de la luz en grandes cantidades, sin que importe la distancia entre el emisor y el receptor. Nuestro poder de computación nos permite clasificar, ordenar, analizar, agregar y correlacionar enormes cantidades de información con una rapidez inusitada. Todas esas nuevas capacidades han experimentado, además, un crecimiento exponencial durante las últimas tres décadas. Los módems de la época de Negroponte permitían transmitir 28.8 kbit/s. Hoy en día, con la fibra óptica un usuario doméstico dispone de una velocidad 35.000 veces mayor.

El poder de gestionar información que ha proporcionado la revolución digital está muy desigualmente repartido. Si miro a quienes están peor que yo, constato un enorme desequilibrio. La “brecha digital” que existe entre unas personas y otras se ha puesto de relieve con el desarrollo de la enseñanza online durante la pandemia en nuestro país. No es lo mismo que un estudiante disponga de una conexión de

banda ancha a Internet o no cuente con ella. La situación de quienes tienen su propio ordenador es incomparablemente mejor que la de los que han de compartirlo con sus hermanos o con toda la familia. Las desigualdades son mucho mayores si pensamos en los estudiantes del Sur global, que carecen de conexión a la Red en su domicilio (si es que siquiera disponen de un ordenador). Por eso, el acceso universal a Internet es una de las reivindicaciones más extendidas entre las organizaciones de defensa de los derechos digitales.

Si uno mira hacia “arriba”, se percibe una enorme concentración de poder. En 2013³ Google debía tener, calculando por lo bajo, un par de millones de servidores cada uno con una capacidad de al menos 4 terabytes. Eso supone un espacio de almacenamiento 8 millones de veces mayor del que tengo yo ahora, ocho años después, y más del doble del que disponía la Agencia de Seguridad Nacional estadounidense (NSA) por entonces. Google Search realizaba 4 millones y medio de búsquedas por minuto a petición de sus usuarios, lo que pone de manifiesto la enorme capacidad de transmitir y gestionar información que la empresa debía tener. En la actualidad, el poder de Google debe ser mucho mayor.

La materia prima del capitalismo de la vigilancia son los datos acerca de la actividad de los usuarios en internet y en otros ciberespacios como las redes de telefonía digital. Para recolectar el mayor número de datos posible, las plataformas digitales precisan que sus usuarios estén permanentemente conectados y que interactúen constantemente con otros usuarios o con la propia plataforma. La incitación para conectarse e interactuar, así como el análisis de los datos que se recolectan, se llevan a cabo utilizando algoritmos cada vez más sofisticados.

El negocio de las empresas de este sector es un nuevo tipo de publicidad basado en ofertas personalizadas lo que explica la insaciable voracidad de datos de que hacen gala las plataformas digitales. La obtención de beneficios en ese sector ha sido el impulso económico fundamental que ha determinado el desarrollo de las tecnologías digitales.

Las actuales técnicas de análisis de datos permiten prever nuestras reacciones frente a determinados estímulos. Esta capacidad es la que se utiliza para ofrecernos productos o servicios acordes con los gustos e intereses que hemos ido manifestando por medio de nuestra interacción con la plataforma y, en general, a través de nuestra actividad en Internet. Permiten también predecir las circunstancias concretas en las que una oferta resultará más eficaz, incitándonos a consumir un determinado producto.

Las características de la información digitalizada y la enorme concentración del poder para gestionarla es lo que ha hecho posible la creación de los sistemas de

³ Esas son las únicas cifras que he sido capaz de encontrar y, comparadas con hoy, las diferencias deben ser incommensurables.

cibercontrol ubicuos y permanentes característicos de las llamadas “sociedades de la vigilancia”. La búsqueda del beneficio económico por parte de las empresas del capitalismo de la vigilancia ha sido el motor principal para la construcción de un dispositivo de supervisión total.

3. Internet: del anonimato originario al control total

Un fenómeno paradigmático del tipo de desarrollo tecnológico impulsado por el capitalismo de la vigilancia ha sido la transformación de Internet –que originariamente fue concebido como un espacio de libertad–, en un sistema de rastreo global (Lessig, 2009).

En los años sesenta del pasado siglo se realizaron las primeras experiencias de comunicación entre computadores distantes entre sí, y en los setenta empezaron a surgir las primeras redes informáticas que conectaban ordenadores de diversas universidades. El protocolo TCP/IP posibilitó la interoperabilidad entre las distintas redes existentes en 1981, es decir, permitió que un mensaje pasara de una red física a otra. Su invención dio lugar al nacimiento de Inter-net (entre redes o red de redes).

La arquitectura originaria no exigía saber quién hacía qué en Internet ni dónde lo hacía. Para enviar un correo electrónico o un archivo (las únicas actividades que entonces se realizaban a través de la red) no era necesario informar a los dispositivos de tránsito de la identidad del emisor o del receptor, del contenido del mensaje o del lugar desde dónde se envió. Los mensajes se dividían en paquetes de datos que se expedían por separado. En las intersecciones de la red, los routers encaminaban esos paquetes por la vía que parecía más rápida. Los paquetes llevaban una etiqueta con la dirección IP del remitente y del destinatario. Mostraban también la información necesaria para reconstruir íntegramente el mensaje original. No era preciso revelar el contenido de los paquetes o el tipo de datos (de imagen, de texto, de vídeo...) que transportaban.

Esta arquitectura posibilitaba el anonimato y respondía muy bien a la filosofía libertaria, muy extendida en el mundo de Internet desde sus orígenes. Por ello, resulta paradójico que la “Red” se haya podido convertir en un mecanismo de vigilancia y control total.

La des-anonimización de Internet tuvo lugar durante los años noventa bajo el impulso de las compañías privadas que hacían negocios por medio de la red. Tres agentes fueron decisivos en este proceso: los proveedores de acceso a Internet de pago, las páginas web comerciales y determinadas aplicaciones utilizadas masivamente, como el motor de búsqueda de Google.

Originariamente, las personas tenían acceso a Internet a través de las universidades, lo que limitaba mucho el número de usuarios. En los años noventa surgieron y proliferaron las empresas que ofrecían acceso de pago a Internet, generalmente

vinculadas a las grandes compañías de telecomunicaciones. Los proveedores de acceso a Internet constituyen una plataforma de vigilancia fundamental porque pueden asociar las direcciones IP de sus clientes con su identidad personal, pues son estas empresas las que asignan la IP a sus usuarios. Estos agentes pueden también rastrear la actividad de los dispositivos de sus clientes en la red, porque toda ella se vehicula a través de sus servidores.

Las páginas web comerciales utilizaron mecanismos de identificación y rastreo desde su aparición en los años noventa. Se trata de las llamadas “cookies”, algunas de cuyas funcionalidades eran necesarias para que el comercio online fuera posible. Las “galletas” pequeñas piezas de software que las páginas instalan en el ordenador del usuario. Por medio de las cookies el propietario del sitio puede saber si se ha accedido a la web desde ese dispositivo anteriormente y también obtener datos acerca de su navegación por otras páginas. Es un verdadero espía que monitoriza a los internautas sirviéndose de sus propios ordenadores. En el momento en que la Web se convirtió en el centro de la actividad de Internet, especialmente la de carácter comercial, las cookies se transformaron en un mecanismo de vigilancia generalizado. Sus capacidades de inspección se intensificaron con la utilización de webs que exigían estar registrado para poder acceder, pues en ese caso las galletas-espía no se limitaban a rastrear la actividad del ordenador, sino que también podían conocer la identidad del usuario.

También en los años noventa aparecen aplicaciones cuyo objetivo central es la recopilación y procesamiento de datos de los usuarios. El primer ingenio de este tipo fue el motor de búsqueda de Google, que se implantó en 1998. La empresa guardaba un registro de todas las búsquedas llevadas a cabo por sus usuarios y las asociaba a su IP (algo que no descubrieron los estadounidenses hasta el año 2006). Si una persona tenía una cuenta en Google, la compañía podía descubrir también su identidad. Los datos se recogían y utilizaban con fines publicitarios. Google es, fundamentalmente, una agencia de publicidad, y la gran mayoría de sus ingresos proviene de su actividad en ese campo. El servicio que Google proporcionaba a sus clientes era posicionar sus anuncios en los resultados de las búsquedas de manera que sus ofertas se orientaran mejor hacia los deseos y preferencias del usuario puestos de manifiesto en esa y anteriores exploraciones. Se instauró un sistema de “pay per-click”, en virtud del cual las empresas patrocinadas pagaban en función de las veces que su hipervínculo era activado.

Google fue la compañía pionera del capitalismo de la vigilancia y marcó el camino para las que se sumaron posteriormente a ese negocio.

Si las actividades combinadas de los proveedores de acceso a Internet, las páginas web y el motor de búsqueda de Google desanonimizaron la Red durante los años noventa, a partir de la década siguiente, con el desarrollo de la telefonía digital, la vigilancia digital dio un salto cualitativo y pasó a ser ubicua. A partir de ese momento

ya no sólo se supervisa a los usuarios cuando están navegando a través de Internet por medio de un ordenador de sobremesa. El teléfono móvil primero y el smartphone después permitieron que se rastreara su actividad allí donde estuviera. Los “móviles” cuyo uso se generaliza a finales de la década de los noventa, son dispositivos digitales que utilizan una red propia, distinta de Internet. Estos teléfonos ya permitían que las compañías geolocalizaran a sus clientes por medio de las antenas a las que se conectaban los dispositivos. Al guardar los registros, se podían reconstruir los trayectos que esas personas habían recorrido. Las compañías pueden también almacenar los metadatos de las llamadas y, de hecho, lo hacen.

Con el smartphone, que llega la década siguiente, el poder de vigilancia se intensifica. Las capacidades de geolocalización propias de los móviles se mantienen y a ellas se suman los dispositivos GPS. Las Apps “gratuitas” tienen acceso a mucha información almacenada en los teléfonos. Basta con ver los permisos que solicitan para poder instalarlas, los cuales, en muchas ocasiones no tienen ninguna relación con las funcionalidades de la aplicación. También rastrean la actividad de los usuarios y almacenan esos datos. Hoy en día hay aplicaciones que monitorizan nuestro cuerpo, como las que cuentan los pasos que damos, nos guían para seguir una dieta o ejercitarnos, miden los latidos del corazón o supervisan el ciclo menstrual. Con la pandemia, se han desarrollado aplicaciones para rastrear los contactos, algunas realmente invasivas.

4. La vigilancia estatal masiva

Como se ha visto en el apartado anterior, las compañías privadas impulsaron el control de la actividad en el espacio digital desde los noventa. Los estados siguieron su estela de forma sistemática a partir de la década siguiente, como un arma en la llamada “guerra contra el terrorismo” tras los sucesos acaecidos el 11S.

La utilización de formas de vigilancia masiva por parte de los poderes públicos supone un alejamiento de los principios que regulan la actividad policial en un estado de derecho durante los periodos de normalidad. El seguimiento de la policía debe limitarse a las personas sospechosas. Sus aspectos más intrusivos, como el registro domiciliario o la intervención de las comunicaciones deben ser autorizados por un juez. Los agentes deben presentar en el juzgado las pruebas e indicios que tienen en su poder para justificar la vigilancia. Es decir, deben demostrar ante el juez que han recopilado suficientes evidencias para considerar a esa persona concreta como sospechosa.

Las formas de vigilancia masiva, por el contrario, se ejercen de manera indiscriminada y no únicamente sobre determinadas personas. Tratan a todo el mundo como sospechoso o, dicho de otra manera, no vigilan a los sospechosos, sino que los crean (Andrejevic, 2017).

La utilización de cámaras de vigilancia equipadas con sistemas de reconocimiento facial constituye un mecanismo de vigilancia estatal masiva que es objeto de una intensa polémica en la actualidad en Europa. Son profusamente usadas en Gran Bretaña, donde son objeto de una fuerte contestación. En este país pueden instalarse cámaras de ese tipo sobre el techo de las furgonetas de la policía. Se utilizan tanto para identificar a las personas que acuden a un evento deportivo como a quienes participan en manifestaciones de protesta. Estos dispositivos con capacidad de reconocer a las personas utilizando los datos biométricos de sus rostros suscitan varios tipos de problemas: constituye una técnica más invasiva que la de pedir el documento de identidad a todos los que pasan; los viandantes pueden no ser conscientes de que están siendo identificados por la policía; estas cámaras permiten a los agentes asociarnos a todo nuestro historial almacenado en sus bases de datos, por lo que la policía tiene acceso a mucha más información que la contenida en nuestra documentación...

Otro problema que plantean las cámaras de reconocimiento facial, al menos en Gran Bretaña, es cómo se han obtenido las imágenes para llevar a cabo el análisis biométrico de los rostros. Las imágenes provienen de las cámaras de vigilancia que pueblan el país (privadas en su mayoría) y se encuentran por todas partes. También se han extraído de las fotos colgadas en las redes sociales. Es como si les hubieran tomado las huellas digitales a los británicos mientras dormían y sin que se dieran cuenta.

Al smartphone y las cámaras se suma la llamada Internet de las cosas como otro de los mecanismos que hacen posible la “externalización” de la vigilancia digital al mundo material. Ahí encontramos, entre otras cosas, los dispositivos “inteligentes” que pueblan los hogares de manera creciente. Estos aparatos están conectados a Internet o bien se gestionan mediante una App del móvil con conexión a la red. Están equipados con sensores de todo tipo y transmiten grandes cantidades de información sobre nuestros hábitos, gustos y sobre el hogar mismo. Entre ellos se cuentan termostatos, asistentes virtuales como Alexa, aspiradoras robots e incluso camas y ropa.

Así pues, el desarrollo del cibercontrol fue impulsado por las empresas del capitalismo de la vigilancia. Posteriormente, los estados utilizaron los instrumentos y los servicios de las compañías privadas para desarrollar formas de vigilancia masiva. Este proceso produjo hibridaciones público-privadas creando un auténtico “complejo estatal-industrial de la vigilancia” (Hayes, 2012). Hoy en día las empresas privadas realizan multitud de tareas para los estados, tanto en el sector civil como en el militar, como labores de control policial o pruebas forenses y los poderes públicos utilizan los datos recopilados por las compañías para sus fines de vigilancia masiva.

5. El algoritmo, sus clases y sus capacidades

Como se ha señalado en la introducción, este artículo pretende analizar una serie de problemas ético-políticos que plantean los algoritmos, referidos no sólo a la manera como se usan, sino también a las dinámicas que impulsan su desarrollo y a los efectos colaterales que su difusión por todas las esferas de la vida está provocando. Hemos visto ya que el contexto en el que se plantean estas cuestiones está marcado por el llamado “capitalismo de la vigilancia”. Pero para entender el contenido y alcance de los problemas que se examinan es necesario tener algunas nociones básicas relativas a la naturaleza y funcionamiento de los algoritmos.

5.1. Pero... ¿qué es un algoritmo?

Esta es una pregunta que raramente se plantea. Generalmente se da por supuesto que todo el mundo sabe la respuesta. Pero cuando alguien tiene el atrevimiento de formular explícitamente la cuestión en un foro en el que puede haberse estado hablando durante horas o incluso días de la regulación del uso de los algoritmos, se encuentra con que los tenidos por expertos no se dan por aludidos o escurren el bulto de manera más o menos afortunada.

Después de indagar acerca del tema durante bastante tiempo y sin haber sido capaz de encontrar una fórmula universalmente aceptada, la concepción que me parece más clara, general y convincente es que un algoritmo es una secuencia de pasos o conjunto de instrucciones que deben seguirse para resolver un determinado problema. Así, una receta de cocina sería un algoritmo que nos permite solucionar la cuestión de cómo hacer, por ejemplo, una buena tortilla de patatas. De acuerdo con esta concepción, los algoritmos son mucho más antiguos que la revolución digital. Pitágoras diseñó algunos muy ingeniosos para resolver problemas geométricos. Pero cuando hablamos de “algoritmos” en la actualidad nos referimos generalmente a los de carácter “computacional”, es decir, a secuencias de instrucciones que pueden ser comprendidas y ejecutadas por un ordenador o por un dispositivo complejo que cuenta con un computador entre sus componentes.

5.2. Algoritmos deductivos e inductivos

Cada algoritmo o, al menos, cada uno de los tipos de algoritmos que existen en la actualidad constituyen otros tantos mundos, por lo que resulta difícil afirmar demasiadas cosas que se puedan aplicar sin matices a todos ellos. No podemos explorar aquí todos esos universos. Pero, a efectos del análisis de los problemas ético-políticos que plantean y que constituyen el objeto de este trabajo, es preciso, cuando menos, diferenciar dos grandes clases de algoritmos: los denominaré respectivamente “deductivos” e “inductivos”.

Los algoritmos deductivos están constituidos por series finitas de instrucciones o pasos elaborados sobre la base de un modelo matemático que sirve para seleccionar las características y las variables que serán consideradas relevantes. Están

compuestos de series de reglas ordenadas que tienen la estructura sintáctica propia de las sentencias condicionales, es decir: “si se da la situación A, entonces realiza la operación B”. La secuencia de pasos a seguir para solucionar el problema es diseñada de principio a fin por un programador. El ordenador se limita a seguir las instrucciones de manera análoga a como lo hace con buena parte del software que utilizamos habitualmente en casa o en el trabajo.

Los algoritmos “inductivos” son muy diferentes. En su libro, Louise Amoore (Amoore, 2020) se centra en particular en los algoritmos utilizados en un tipo de máquinas virtuales dotadas de inteligencia artificial llamadas “redes neuronales”. Estos mecanismos se diferencian de los que se sirven de algoritmos “deductivos” en dos aspectos cruciales: a) son capaces de aprender y de reprogramarse autónomamente; b) los resultados a los que llegan pueden ser imprevisibles e inexplicables incluso para los programadores que los diseñaron.

La autora insiste repetidamente en su libro acerca del diferente carácter de ambos tipos de algoritmos:

La representación de los algoritmos como una cadena lógica pasa por alto el grado en que los algoritmos se modifican a sí mismos en y a través de sus relaciones iterativas no lineales con los datos de entrada. (Amoore, 2020, p. 11)

O bien:

Entiendo que la escritura del algoritmo excede sustancialmente la escritura del código fuente y se extiende a la escritura iterativa, la edición y la reescritura producto de nuevos conjuntos de datos, de seres humanos y de otros algoritmos. (Amoore, 2020, p. 43)

5.3. *¿Qué pueden hacer los algoritmos?*

Los algoritmos son capaces de realizar muchos tipos de operaciones diferentes. Para los propósitos de este texto nos interesan especialmente sus capacidades de reconocimiento, clasificación, establecimiento de correlaciones estadísticas, aprendizaje y reprogramación.

Los algoritmos pueden reconocer objetos o personas a partir de datos digitalizados proporcionados por diversos tipos de sensores o depositados en distintas clases de “bancos”. Por ejemplo, la cámara de un smartphone puede seleccionar los rostros humanos que aparecen en la escena que estamos enfocando cuando queremos sacar una fotografía. Es decir, puede distinguir las caras de otros tipos de elementos y proceder a encuadrarlas. Es capaz de realizar esta operación de reconocimiento porque ha aprendido cuál es el conjunto de patrones que caracterizan una faz humana.

Un algoritmo no sólo es capaz de reconocer un rostro en una escena o imagen, sino también identificar a la persona a quien pertenece. Es lo que hacen los llamados “sistemas de reconocimiento facial” utilizados por la policía de diversos países y de los que hemos hablado más arriba. Estos sistemas se sirven de sofisticadas cámaras de vigilancia y bancos de datos –en los que se han recopilado numerosas imágenes de “personas de interés”, cuando no de toda la población– para conocer la identidad de quien participa en una protesta o de alguien que deambula por un aeropuerto.

Los algoritmos pueden determinar si un objeto o una persona pertenecen a una determinada clase. Lo hacen examinando si posee los atributos que definen el conjunto de que se trate. Por ejemplo, son capaces de decidir si las características de un mensaje de correo electrónico permiten o aconsejan clasificarlo como “spam”.

Los conjuntos son definidos originariamente por el programador o diseñador del algoritmo. Este puede hacerlo proporcionando datos estructurados al dispositivo clasificados en categorías mediante, por ejemplo, una hoja de cálculo. También tiene la posibilidad de definir las diferentes clases de cosas o personas etiquetando imágenes, textos, sonidos, o cualquier otro tipo de archivo digital. Poner etiquetas es una tarea larga y engorrosa, especialmente cuando se utilizan grandes bases de datos. Por eso las plataformas a veces engañan a sus usuarios para que realicen ese trabajo de forma gratuita. Así, cuando identificamos unas letras distorsionadas o la imagen de un barco para probar a Captcha que somos seres humanos, estamos también etiquetando textos e imágenes para alimentar a los algoritmos de reconocimiento de Google.

Para que un algoritmo sea capaz de reconocer y clasificar personas y cosas tiene que poseer la capacidad de aprender. Todos los algoritmos se programan, pero a algunos también hay que “entrenarlos”.

Se les puede enseñar de diversas maneras. Por ejemplo, utilizando los datos etiquetados que hemos mencionado para que aprendan a clasificar cosas o personas. Los algoritmos que tienen que realizar operaciones de reconocimiento visual son entrenados mostrándoles una gran cantidad de imágenes. Si deben reconocer números escritos a mano, se utiliza una base de imágenes de dígitos manuscritos (las hay disponibles en Internet) para que aprendan a identificar patrones. Eso les permitirá reconocer si el número rotulado en el papel es un 1, un 7 o un 9. Si se trata de un sistema de reconocimiento facial habrá que realizar el entrenamiento mostrándole imágenes de rostros humanos extraídas de documentos oficiales o de las redes sociales.

Una vez finalizado el periodo de instrucción, algunos tipos de algoritmos son capaces de seguir aprendiendo “por su cuenta”. Mientras operan, detectan nuevas características relevantes y perfeccionan sus clasificaciones afinando, por ejemplo, su capacidad de identificar qué mensajes son correo basura. También crean nuevos conjuntos de cosas o personas identificando nuevos atributos que resultan

adecuados para clasificarlas, de cara a resolver los problemas para los que deben ofrecer soluciones.

Los algoritmos pueden establecer correlaciones estadísticas entre conjuntos de personas o cosas. Es decir, pueden calcular la probabilidad de que, si una persona pertenece al conjunto A, forme parte también del conjunto B. Formulado de otra manera: pueden calcular qué grado de posibilidad hay de que alguien que pertenece al conjunto A, tenga, por ejemplo, los gustos que caracterizan a las personas del conjunto B o de que un objeto que tenga los atributos que definen el conjunto C, tenga también los que son característicos de la clase D.

Los algoritmos pueden calcular estas correlaciones estadísticas entre diversos conjuntos de atributos guiados por una hipótesis formulada por el programador o el usuario. Pero pueden también descubrir por sí mismos correspondencias inéditas y sorprendentes sin necesidad de partir de una hipótesis. Esta capacidad resulta especialmente útil en los análisis de grandes bancos de datos como los que se designan por medio de la expresión “big data”.

5.4. Factores de imprevisibilidad

Denomino “factores de imprevisibilidad” a las capacidades que sustraen el funcionamiento del algoritmo al control del programador que lo creó o del técnico que lo utiliza. Me refiero a las facultades que les permiten llegar a resultados imposibles de ser previstos, e incluso explicados, por estos expertos. Se trata de una de las características de los algoritmos que hemos denominado “inductivos” y que hacen necesario diferenciarlos de los meramente “deductivos”.

El aprendizaje no dirigido, la capacidad de detectar rasgos relevantes para crear nuevas clases de cosas, el poder de descubrir correlaciones estadísticas inéditas, todo ello unido a las facultades de reconocimiento y clasificación de personas y objetos, permiten que un algoritmo sea capaz de reprogramarse por sí mismo en función de sus propios hallazgos, y se convierta en un ente que tome sus propias decisiones. La autonomía de estos algoritmos inductivos exige que nos planteemos los problemas ético-políticos que suscita su uso de forma muy distinta a como lo hacemos en el caso de los algoritmos deductivos.

5.5. Las redes neuronales artificiales

Las redes neuronales artificiales constituyen los algoritmos inductivos con capacidad de adoptar decisiones autónomas más relevantes en la actualidad. Merece la pena dedicar un poco de tiempo a analizar en qué consisten.

Las llamadas “redes neuronales” son máquinas virtuales compuestas de “neuronas artificiales” conectadas entre sí. Las neuronas que integran la red tienen unas características funcionales similares a las que se encuentran en el cerebro humano. Pueden captar y emitir señales eléctricas. También cuentan con la capacidad de calibrar la importancia relativa de una señal atribuyéndole un determinado “peso”.

Tienen asimismo un “umbral de activación” que determina cuándo emitirán una señal como reacción a un impulso concreto.

Las neuronas están distribuidas en diversas capas, dos de las cuales son “externas” y el resto se suelen caracterizar como “ocultas”. La primera capa externa es la de “entrada”. Las neuronas que la integran reciben los estímulos de “fuera”: de los bancos de datos, de los sensores... La otra capa externa es la de “salida”. El output que proporciona esa capa consiste en la solución óptima al problema planteado y su probabilidad de éxito. Cada neurona de una capa está conectada con todas las de la siguiente. Las diferentes capas actúan como una especie de filtros. La red parte de una gran cantidad inicial de información, de variables y de posibilidades. Cada una de las capas ocultas va descartando unas soluciones y optando por otras. La de salida está diseñada para ofrecer una solución única. Como dice Amoore, la red neuronal lleva a cabo una “condensación” (Amoore, 2020, p. 99) desde la multiplicidad hasta la unidad. Es decir, toma innumerables decisiones entre posibles alternativas, en base a parámetros que ella misma establece a partir de su capacidad de aprendizaje autónomo. Una red neuronal puede tener numerosas capas ocultas. En cada capa puede haber una gran cantidad de neuronas. Hay redes que contienen millones de ellas. A mayor cantidad de capas y neuronas más complejos serán los problemas que podrá resolver la red.

6. Problemas ético-políticos que plantea la utilización de algoritmos

El uso de los algoritmos en el mundo del capitalismo de la vigilancia plantea una serie de problemas ético-políticos. Estos pueden ser distintos o tener diferentes posibilidades de ser solucionados según se trate de algoritmos deductivos o inductivos. Analizaremos los más importantes y para centrarnos a continuación en la cuestión de cómo tratan los algoritmos a las personas.

6.1. Los algoritmos inductivos no fundamentan sus decisiones

Los algoritmos inductivos (especialmente las redes neuronales artificiales) realizan ponderaciones al igual que hacen los jueces. En caso de conflicto, los órganos judiciales determinan qué derecho, principio o bien jurídico debe prevalecer. Las premisas y criterios utilizados para la ponderación pueden tener carácter no sólo jurídico, sino también ético o político. Los argumentos esgrimidos en las sentencias de los tribunales constitucionales para establecer que un derecho fundamental prevalece sobre otro ponen claramente de manifiesto esto último.

Louise Amoore hace uso específicamente del término “ponderación” al referirse al modo como los algoritmos inductivos, especialmente las redes neuronales artificiales, razonan:

La disposición de las proposiciones hace que un resultado aparentemente óptimo surja de la ponderación diferencial de los caminos alternativos a través de las capas de un algoritmo (Amoore, 2020, p. 13).

La diferencia entre los algoritmos y los jueces es que éstos últimos tienen que fundamentar sus sentencias. El juez ha de especificar qué hechos considera efectivamente acaecidos y en base a qué pruebas. Ha de exponer los fundamentos normativos que le han llevado a dictar su fallo en relación con los hechos juzgados. El algoritmo nos da una solución y una probabilidad de éxito que sería equivalente al “fallo”. Pero el usuario del algoritmo o el destinatario de sus decisiones suelen desconocer cómo ha llegado el algoritmo a esa conclusión. Acceder al “código fuente” no proporciona un conocimiento suficiente de los factores que se han tenido en cuenta ni de las valoraciones que se han llevado a cabo en el caso de los algoritmos que hemos denominado “inductivos”. No nos dirá qué pesos y umbrales de activación han utilizado las neuronas. Desconoceremos de dónde han extraído la información y por qué han seleccionado unos rasgos de los datos en lugar de otros.

El algoritmo nos ofrece una solución a un problema y su probabilidad de éxito (p. ej. un 90%). En su proceso de razonamiento, el algoritmo se encuentra con innumerables bifurcaciones. En diversos momentos puede haber escogido uno u otro camino basándose en una probabilidad menor (p. ej. del 60%). La probabilidad que da a su propuesta final oculta el grado de incertidumbre al que se ha enfrentado a la hora de realizar las opciones previas que finalmente le han conducido a proponer esa solución. Las decisiones de los algoritmos no están, por consiguiente, fundamentadas. No se exponen las premisas, valoraciones y opciones que han conducido a su output. Las decisiones de los jueces son siempre recurribles por los afectados. Las de los algoritmos, no.

Resulta dudoso si se pueden reconstruir todos los pasos que ha dado un algoritmo inductivo, por ejemplo, una red neuronal, para proponer una solución y calcular sus probabilidades de éxito. En ocasiones se utiliza la expresión “caja negra” para referirse al problema que plantean los algoritmos cuyos procesos son indescifrables. Otras veces se señala que abrir las tripas del algoritmo supone enfrentarse a una cantidad de datos tal que resulta imposible que puedan ser revisados por los seres humanos. Esta circunstancia aumenta las razones para considerar que las decisiones algorítmicas pueden ser arbitrarias: no sólo resulta imposible fundamentar sus decisiones en reglas preestablecidas, sino que parece que, en bastantes casos, tampoco pueden descifrarse sus razonamientos a posteriori. Si esas decisiones afectan a la libertad o la vida de personas concretas e identificables, la posibilidad de justificar su puesta en práctica (su “accionamiento”) queda puesta en cuestión de modo radical.

6.2. Algoritmos y sesgos discriminatorios

Los sesgos discriminatorios constituyen uno de los problemas que más preocupan a quienes tratan el tema de la regulación de los algoritmos.

La distinción entre discriminación directa y discriminación indirecta utilizada en el ámbito jurídico resulta de utilidad para analizar el problema de los sesgos algorítmicos. La discriminación directa se da cuando la ley establece explícitamente tratos diferentes para las personas debido a su raza, género, ideología, religión... sin que exista una justificación razonable para ello. La discriminación indirecta tiene lugar cuando la ley no establece explícitamente distinciones basadas en el género o la raza, por ejemplo, pero el resultado estadístico de su aplicación se traduce en un trato perjudicial para las personas negras o para las mujeres.

En el caso de los algoritmos deductivos, los sesgos discriminatorios pueden evitarse o corregirse técnicamente con relativa facilidad si la discriminación es directa. En el caso de que el código contenga instrucciones que explícitamente establezcan diferencias de trato no justificadas entre hombres y mujeres o entre personas blancas y negras, será necesario eliminar o modificar dichas reglas reprogramando el algoritmo.

Cuando se constata que el algoritmo genera formas de discriminación indirecta, la cosa resulta un poco más complicada. Si su aplicación discrimina estadísticamente a las personas de raza negra o a las mujeres, entonces habrá que descubrir cuál es la instrucción que introduce ese sesgo. El problema puede ser producto, por ejemplo, de un paso del programa que obliga a tener en cuenta el tipo de barrio donde vive una persona a la hora de determinar su grado de solvencia económica. Si se da la circunstancia que en los barrios más pobres habita un mayor número de personas negras, el resultado de la utilización del algoritmo puede ser indirectamente discriminatorio para los afrodescendientes. Pero, en cualquier caso, localizar el defecto puede resultar una tarea bastante laboriosa.

Un algoritmo capaz de aprender autónomamente y de reprogramarse a sí mismo puede también discriminar indirectamente a las personas en función de su raza, género u otras “categorías sospechosas”. El sesgo puede constatarse analizando estadísticamente los resultados que va produciendo. Pero en el caso de estos algoritmos que hemos denominado “inductivos”, es muy difícil evitar o corregir sus tendencias discriminatorias. Los técnicos pueden modificar determinados parámetros del algoritmo, pero no pueden prever con exactitud cómo modificará eso los resultados que éste proporcione.

Amoore cuenta que: “como me explicó un informático, una red neuronal como AlexNet, con seis u ocho capas ocultas, es demasiado compleja para que el propio diseñador del algoritmo pueda delimitar las probabilidades condicionales que aprende. ‘Puedo ajustar la ponderación en esa capa’, explica, ‘y sé que esto cambiará la salida, pero no puedo decir exactamente cómo’. Al igual que con el diseño de

AlexNet, los informáticos trabajan con la naturaleza esencialmente experimental e incógnita del algoritmo (Amoore, 2020, p. 74).

7. ¿Cómo tratan los algoritmos a las personas?

Los algoritmos tratan a las personas como conjuntos de atributos. Las consideran como elementos de diversos conjuntos que, en ocasiones, el propio algoritmo ha creado para clasificarlas. Facebook tiene incluidos a cada uno de sus usuarios en cientos de conjuntos diferentes. La persona como singularidad única e irreplicable no existe para el algoritmo. Los seres humanos resultan intercambiables. Una vez establecido que en dos personas confluyen los mismos atributos, es indiferente tratar con una, con la otra o con ambas.

Uno de los ámbitos más sensibles donde se está expandiendo la utilización de algoritmos es el sistema punitivo de los estados. Ya se usan profusamente en Estados Unidos: sirven, entre otras cosas, para distribuir las patrullas de la policía por los diferentes barrios, detectar cuándo se cometen delitos con armas de fuego, identificar sospechosos... y también para determinar si se concede o no la libertad condicional a un preso, si se suspende la ejecución de una pena y, en algunos estados, se utilizan para fijar la propia duración de las condenas de cárcel. Estos últimos algoritmos “calculan” la peligrosidad del acusado o del reo, es decir el riesgo, de que reincida o de que viole la condicional.

No se trata de un fenómeno exclusivamente estadounidense. En España, se utilizan también procedimientos y mecanismos algorítmicos para diversos fines. Vio-gen es un algoritmo que se utiliza para predecir la posibilidad de reincidencia en los casos de violencia de género y sirve de base para la adopción de medidas preventivas, como las órdenes de alejamiento. La administración catalana utiliza un algoritmo para predecir el riesgo de reincidencia de los presos que se utiliza para decidir la concesión o no de la libertad condicional. Un sistema denominado “Veripol” es usado por la policía nacional para identificar denuncias falsas interpuestas por los particulares⁴.

Uno de los problemas que plantea la algoritmización del proceso punitivo es el de la opacidad de los propios algoritmos. En Estados Unidos, los mecanismos de vigilancia policial o los instrumentos forenses son proporcionados por empresas privadas que se niegan a desvelar cómo funcionan sus algoritmos amparándose en los derechos de propiedad intelectual y la defensa frente a su copia por parte de sus competidores. Abogados, activistas y organizaciones luchan para que se desvelen los algoritmos que se utilizan en el proceso punitivo, especialmente los que se usan

⁴ Esta información ha sido extraída de un artículo titulado “Cómo los algoritmos perpetúan la desigualdad en España”, escrito por Laura Aragón y publicado en *La Vanguardia* el 26 de octubre de 2021. <https://www.lavanguardia.com/tecnologia/20211026/7814332/como-algoritmos-perpetuan-de-sigualdad-espana.html>

para la obtención de pruebas. Los acusados tienen derecho a conocer las pruebas que existen contra ellos, cómo se han obtenido y qué fiabilidad tienen. Se han dictado ya algunas sentencias judiciales que establecen la obligación de proporcionar esta información. Pero el desvelamiento del código fuente y de los modelos matemáticos que utilizan los algoritmos no resulta siempre suficiente para saber cómo toman sus “decisiones”.

Como hemos dicho, en el sistema penal estadounidense, se utilizan algoritmos para calcular la peligrosidad del acusado: el riesgo de que reincida o de que viole la condicional. La determinación estadística de la peligrosidad es un método que castiga a las personas, no por sus actos, sino por lo que pueden llegar a hacer en el futuro. Maqueda ha caracterizado este fenómeno como una deriva “actuarialista” del derecho penal (Maqueda Abreu, 2021).

Pero, además de esta consideración de la “peligrosidad” como motivo para un castigo, hay otro aspecto de esta tendencia que resulta también muy preocupante. El riesgo de que una persona realice un acto dañoso en el futuro no se determina sólo en función de su trayectoria personal, sino también en base a lo que han hecho otros sujetos en el pasado. Se le castiga no sólo por su conducta pasada, sino también por la de otros.

Los bancos de datos proporcionan información acerca de un enorme número de casos acaecidos en el pasado. Los algoritmos establecen correlaciones estadísticas entre determinados atributos (o combinaciones de atributos) y el peligro de reincidencia o de violación de la condicional. Por ejemplo, el algoritmo puede descubrir una alta correlación estadística entre habitar en una determinada zona o formar parte de una familia monoparental y ser reincidente. Con ello, el sujeto al que se castiga es hecho responsable de hechos pasados en los que no ha tenido participación alguna.

Tratar a los seres humanos como meros centros de imputación de atributos conduce fácilmente a instrumentalizarlos. Instrumentalizar a una persona significa utilizarla como medio para alcanzar un determinado fin que es ajeno a sus intereses o derechos, cosa que puede causarle algún tipo de perjuicio. Los objetivos que se persiguen cuando se utiliza a la persona como un simple medio responden a los intereses de sujetos distintos a los de quien resulta mediatizado.

Los algoritmos tienen como función resolver un problema de forma eficaz, proporcionando la mejor solución posible. Esto significa que, en principio, la lógica instrumental rige tanto su diseño como su funcionamiento. El principio de eficacia y la lógica instrumental pueden atemperarse mediante la introducción de instrucciones éticamente motivadas. Pero si no se crean cortapisas de este tipo, los algoritmos utilizarán a las personas como simples medios para alcanzar sus fines.

Los casos de instrumentalización de las personas por parte de los algoritmos son frecuentes. En el ámbito del comercio electrónico, se dan muchos supuestos que

no parecen ser justificables como formas legítimas de competencia. Los algoritmos utilizados por las empresas que comercializan productos a través de Internet tienen acceso a muchos datos de los consumidores obtenidos de diversas fuentes, como las redes sociales. Este conocimiento les permite segmentar el mercado y hacer el tipo de ofertas que resulte más provechosa para la empresa y tenga la probabilidad mayor de ser aceptada por los clientes de un determinado espectro.

Esta estrategia comercial es “legítima”, en principio, en una economía capitalista. Pero resulta frecuente que se crucen ciertas “líneas rojas” lo que suscita dudas ético-jurídicas acerca del modo de proceder de los algoritmos.

La primera es que el usuario puede no saber qué datos se han facilitado al algoritmo ni de dónde o cómo se han obtenido. La segunda es que el algoritmo suele ser “opaco”. Al desconocer su funcionamiento, el consumidor no puede saber por qué se le hace una determinada oferta. La tercera línea que se puede traspasar conduce a prácticas claramente abusivas. El algoritmo puede disponer de datos que le permiten saber que el consumidor se encuentra en una situación de desamparo y “aprovecharse” de esa circunstancia para ofrecerle determinados productos o servicios. Por ejemplo, puede proponerle que suscriba un seguro de vida aprovechando el impacto psicológico producido por la muerte de un amigo o un familiar. Un algoritmo puede también presentar una oferta de provisión de acceso a Internet a un precio más alto que la media “aprovechándose” de que el destinatario es una persona de avanzada edad y que, por tanto, no es previsible que compare su propuesta con otras que pueden resultar más ventajosas.

Hemos analizado los problemas ético-políticos que plantea el uso de algoritmos en el mundo del capitalismo de la vigilancia. También hemos visto cómo los algoritmos instrumentalizan a los seres humanos. Pasaremos ahora a ver los efectos estructurales de la algoritmización.

Parte 2: La algoritmización del mundo

La proliferación del uso de algoritmos en el mundo del capitalismo de la vigilancia puede que acabe resultando comparable con la extensión de la burocracia a todos los ámbitos institucionales tanto públicos como privados. Weber resaltó la eficiencia, inigualable en su tiempo, de la organización burocrática. La burocracia podía utilizarse tanto para organizar un ejército como un hospital o una empresa de automóviles. Parecía un simple medio técnico para alcanzar un fin. La utilización ética de la organización burocrática dependería del objetivo al que sirviera. No obstante, poco a poco, se fueron manifestando las consecuencias estructurales de la burocratización del mundo. La organización burocrática carecía de mecanismos adecuados de retroalimentación. Su rigidez no le permitía adaptarse a las circunstancias

cambiantes. La forma burocrática de tratar a las personas fue representada extraordinariamente bien por Kafka en sus novelas.

La burocratización es un aspecto específico de un proceso más general, que se ha denominado “juridificación”. El derecho, como la burocracia, es un instrumento que puede utilizarse para fines diversos, buenos o malos éticamente. Puede ser un medio de opresión o una fuente de garantías frente al poder. Pero, en cualquier caso, cuando el derecho irrumpe en un nuevo escenario o esfera de la vida, cambia su lógica de funcionamiento con independencia de los fines para los que se utilice.

Pensemos, por ejemplo, en un proceso de divorcio en el que los padres pleiteen por la custodia de sus hijos. El juez adoptará una decisión que determinará con quién van a vivir los niños. Pero eso no resuelve necesariamente el conflicto. Al contrario, el proceso judicial probablemente lo agravará e incrementará el enconamiento de los padres. Destrozarán los mecanismos de funcionamiento propios de las relaciones familiares sustituyéndolos por planes estratégicos dirigidos a ganar el pleito. Esto lastrará el futuro de las relaciones entre la expareja y entre padres e hijos, cuyas relaciones seguirán estando colonizadas por el derecho durante muchos años.

8. La algoritmización de las relaciones personales

Cuando el capitalismo de la vigilancia y sus algoritmos invaden una esfera de la vida cambian también su lógica de funcionamiento.

Los algoritmos han colonizado nuestras relaciones personales especialmente por medio de las redes sociales: algunos de sus aspectos esenciales se han visto alterados o modificados como consecuencia de la lógica algorítmica combinada con los intereses del capitalismo de la vigilancia.

En primer lugar, los algoritmos del capitalismo de la vigilancia modifican la lógica de las relaciones personales porque reconfiguran la propia identidad de las personas. Los algoritmos del capitalismo de la vigilancia crean una identidad digital para nosotros y nos inducen a que nos parezcamos cada vez más a ella. Las empresas del “capitalismo de la vigilancia” han desarrollado la capacidad de agrupar todos los rastros digitales que hemos ido dejando en Internet y de fabricar un dossier exhaustivo sobre nosotros mismos, nuestras actividades y nuestros gustos. Este proceso construye un “gemelo digital” del usuario (Rossignaud, Maria Pia & De Kerckhove, 2020), es decir, nos dota de una identidad construida heterónomamente a la que se nos incita a amoldarnos.

Esto da sentido a la reivindicación del “derecho a nuestra propia identidad” contenido en una “Declaración de derechos en el ciberespacio” elaborada por el periodista J. Jarvis que publicó en su blog y, luego en *The Guardian*. En este manifiesto dice que tenemos derecho a nuestra propia identidad y que ésta no es algo tan simple como nuestro nombre, sino que se compone también de nuestro discurso,

creaciones, acciones y conexiones. Jarvis señala que el control que tengamos sobre nuestros datos y sobre nuestras identidades conforma el derecho a la privacidad⁵.

Una de las operaciones características de los algoritmos es la clasificación de personas y cosas en base a sus atributos. Las operaciones algorítmicas tienden a reforzar en nosotros los rasgos en virtud de los cuales nos han incluido en determinados conjuntos o clases. Así, si hemos sido incluidos dentro de la categoría de personas a las que les gustan los “golden retriever”, recibiremos múltiples informaciones relacionadas con esa raza de perros y se nos harán sugerencias de gentes o grupos con los que podemos contactar para compartir nuestra afición. Y, desde luego, se nos enviará mucha publicidad personalizada relacionada con ello. Como dice D’Ancona en su libro sobre la posverdad: “Justamente ese es el cometido de los algoritmos: ponernos en contacto con las cosas que nos gustan, o podrían gustarnos” (D’Ancona, 2019, p. 47).

Este bombardeo es muy probable que tienda a reforzar nuestra afición y a encerrarnos en un mundo que gira en torno a esa raza canina. Puede, incluso, crear esa afición en nosotros. Muchas veces no está claro por qué un algoritmo clasifica a alguien en una determinada categoría. Esa opacidad hace que resulte muy difícil o imposible saber por qué se nos envía una determinada información o se nos hace una determinada oferta. Es posible que nosotros ni siquiera supiésemos de la existencia de los golden retriever y que el algoritmo los haya incluido entre nuestras aficiones en base a algún tipo de inferencia indirecta. Igual no hacemos caso, pero igual resulta que nos hacemos unos entusiastas admiradores de esos inteligentes animales.

En segundo lugar, los algoritmos del capitalismo de la vigilancia nos hacen perder una serie de habilidades fundamentales para las relaciones sociales.

Las empresas del capitalismo de la vigilancia persiguen que estemos conectados durante el mayor tiempo posible y que esa conexión sea activa: que interactuemos a través de la plataforma. Los algoritmos se utilizan para predecir qué mensajes o notificaciones despertarán nuestra curiosidad y nos llevarán a conectarnos y/o interactuar en las plataformas. Facebook manda constantemente mensajes acerca de las actividades de nuestros “amigos” que pueden interesarnos, para incitarnos a que nos conectemos. Y, en cuanto abrimos la página principal de la plataforma, Facebook nos pregunta qué estamos pensando ahora para que lo transmitamos mediante un mensaje en nuestro muro.

La mengua de nuestra capacidad para conversar es una de las habilidades sociales que se han visto más afectadas por la conectividad permanente según Sherry Turkle (Turkle, 2020). Turkle fue la primera psicóloga que se ocupó de la manera

⁵ J. Jarvis, “A Bill of Rights in Cyberspace,” @BuzzMachine, 27 Marzo 2010, <http://bzzm.ch/I92sZv>

como cambia nuestra forma de ser cuando interactuamos con un ordenador. Se trata de una auténtica pionera pues en fecha tan temprana como 1984 escribió un libro titulado “El otro yo” (Turkle, 1984), que ahora es de obligada referencia.

La conversación es una interacción que tiene lugar cara a cara, durante la cual puede observarse el lenguaje corporal del interlocutor. Las conversaciones se llevan a cabo “en tiempo real”, es decir, que nuestras reacciones han de ser respuestas prontas. No podemos actuar como jugadores de ajedrez que se toman media hora para decidir cuál va a ser su siguiente jugada.

Pero a través de las redes sociales no se conversa, sino que se chatea. A lo largo de su libro Turkle va desgranando las diferencias entre la comunicación producto de la conversación y la actividad consistente en el envío y recepción de mensajes de texto a través de las redes sociales. La interacción mediante mensajes de texto no se realiza “en tiempo real”. Existe la posibilidad de tomarse un tiempo, calcular cuál es la mejor respuesta, de editar y corregir el mensaje, de decidir en qué momento enviarlo... En un mundo en que se destaca como un importante valor que las interacciones se lleven a cabo en tiempo real, resulta que muchos estudios demuestran que los jóvenes consideran que es un gran alivio poder interactuar de forma diferida.

El chateo hace que se pierdan todos los elementos comunicativos que proporciona la presencia física del otro. Se pierden todas las facetas del lenguaje corporal, la posibilidad de mirarse a los ojos, las reacciones que provoca en nosotros el aspecto o la actitud de nuestro interlocutor... Turkle no es contraria a la interacción digital. Lo que le preocupa son los efectos perturbadores que la hiperconectividad está teniendo sobre nuestra capacidad de conversar.

9. La algoritmización de la esfera pública

Aparte de colonizar las relaciones personales, los algoritmos del capitalismo de la vigilancia han irrumpido en lo que Habermas bautizó como “esfera pública” (Öffentlichkeit). Tres claras manifestaciones de las transformaciones inducidas por esta colonización son: a) la modificación del comportamiento electoral de los ciudadanos; b) el distanciamiento de “lo público” que provoca en los usuarios; c) el fomento de la polarización política.

9.1. Manipulación de la conducta electoral

Los manejos de Cambridge Analytica vienen a nuestra mente inmediatamente cuando hablamos de la manipulación de los electores utilizando datos extraídos de las redes sociales. La medida en que la empresa consiguió cambiar los resultados no está clara, pero la dimensión de su influencia puede percibirse en los “experimentos” que llevó a cabo Facebook a principios de la pasada década. Estos pusieron de manifiesto que el porcentaje de la población sobre la que realmente se influye fue pequeño, pero la cantidad bruta de personas influenciadas fue grande (Zuboff, 2019).

Uno de los experimentos se practicó sobre 61 millones de usuarios (sin que ellos lo supieran), más o menos la misma cifra de votantes que tuvo Trump en 2016. En él se trataba de determinar la capacidad de influir en el grado de participación en unas elecciones, concretamente en la votación para las presidenciales estadounidenses de 2010. Los resultados fueron publicados en 2012 en la revista *Nature* (Bond *et al.*, 2012). De acuerdo con el estudio Facebook consiguió incrementar la participación en las elecciones en 340.000 votantes. Esa cifra representa sólo un 0'5% de la "muestra", pero puede resultar determinante en votaciones en las que la opinión pública está muy dividida.

Por otro lado, no sólo hay que tener en cuenta el número total de personas influidas. Las modificaciones de la conducta electoral pueden resultar clave si se dirigen a grupos de electores específicos. Estos pueden dar un vuelco a los resultados en distritos electorales cruciales, como podría suceder en las elecciones presidenciales norteamericanas. Hay que tener en cuenta que el experimento de Facebook se realizó sin utilizar publicidad personalizada ni se orientó a grupos específicos de usuarios.

9.2. El efecto "burbuja y la polarización política"

La publicidad "personalizada" es el negocio que está en la base del capitalismo de la vigilancia y su insaciable voracidad de datos. Captar nuestra atención durante el mayor tiempo posible es la estrategia de las redes sociales. Lo que le interesa a Facebook o a Google es que nos mantengamos interactuando en sus plataformas para, así, recabar el mayor número de datos acerca de nosotros.

Hubo un momento, en 2009 en que el buscador de Google dejó de ser el mismo para todos y se convirtió en una miríada de herramientas adaptadas a los gustos e intereses de cada usuario. Las búsquedas dejaron de estar reguladas por criterios de relevancia objetiva y se pasó a posicionar los resultados en base a lo que los algoritmos consideraban que cada usuario preferiría. Distintas personas obtendrían resultados diferentes, aunque realizasen una consulta idéntica. Fue el inicio de la "personalización" (Pariser, 2011, pp. 5 ss.).

En el caso de Facebook la personalización consiste en que nos presenta primero los posts o los links compartidos que el algoritmo cree que se ajustarán más a nuestros gustos y creencias y que, por tanto, despertarán más nuestro interés. Los otros quedarán relegados al fondo de la lista, por lo que es muy probable que no lleguemos nunca a verlos si tenemos 100 o 200 amigos en esa red social.

La personalización de la información que recibimos produce un efecto burbuja. Es como si nos encontrásemos dentro de una esfera cuyo interior fuera un espejo de modo que únicamente viésemos nuestro propio reflejo.

Internet no ha supuesto una desintermediación de la información, como a veces se afirma. Lo que ha ocurrido es que los intermediarios han cambiado. Antes, las

noticias que nos llegaban venían determinadas por editores profesionales de grandes medios. Los nuevos “editores” son muchas veces invisibles y, entre ellos, los algoritmos del capitalismo de la vigilancia tienen una influencia extraordinaria en la determinación de la información que se nos va a ofrecer.

Actualmente un gran porcentaje de la población se informa principal o exclusivamente por medio de las redes sociales. En el año 2018 el porcentaje de la población estadounidense que se informaba a través de las redes superó al de los lectores de periódicos. Este hecho confiere una enorme trascendencia a los mecanismos de personalización que se utilizan para escoger la información que se ofrece a los usuarios y a los algoritmos que se utilizan para la selección.

El efecto burbuja y sus consecuencias fueron analizados exhaustivamente por primera vez en un libro que constituye hoy en día una referencia obligada: *El filtro burbuja: cómo la web decide lo que leemos y lo que pensamos* escrito por, Eli Pariser y publicado originariamente en inglés el año 2011 (Pariser, 2011) y traducido al castellano en 2017 (Pariser, 2017).

Estas son algunas de sus conclusiones:

1) La burbuja-filtro fomenta la rigidez y el dogmatismo tanto en la esfera pública, como en los demás ámbitos de nuestra existencia.

Las opiniones que se nos presentan son afines a las nuestras y los hechos de los que se nos informa tienden a reafirmar nuestras creencias. La burbuja-filtro refuerza nuestra tendencia (¿natural?) a no replantearnos nuestros presupuestos, esquemas de percepción o sistemas conceptuales, es decir, las “casillas” por medio de las cuales asimilamos nuevas informaciones. También puede disminuir o anular la conciencia de estar utilizando una rejilla de ese tipo cuando percibimos o analizamos la realidad. Consolida nuestros pre-juicios y disminuye o anula la conciencia de que los tenemos.

2) La burbuja nos distancia de “lo público” pues da preeminencia a aquello que nos gusta, nos entretiene o nos afecta directamente y nos aleja de los problemas sociales importantes o los invisibiliza.

3) El filtro disminuye cualitativamente nuestro “capital social”, es decir, las relaciones con personas externas a los grupos de que formamos parte. Esta menor variedad debilita nuestra capacidad de preocuparnos por intereses distintos de los nuestros o de los miembros de nuestros grupos. Y la capacidad de preocuparse de los intereses ajenos es la base de la virtud cívica que nos lleva a participar en lo público.

4) Tener una base de hechos común y conocer las opiniones de los otros son requisitos mínimos para que sea posible cualquier tipo de diálogo. Sin embargo, al limitar nuestras posibilidades de conocer y tomar en consideración opiniones e informaciones el filtro inserta a los usuarios en diferentes “realidades paralelas”.

Los algoritmos combinan la personalización con otro criterio o filtro: la popularidad o volumen de tráfico en Internet de la información o tema, privilegiando los que tienen “tendencias virales”. El plus que se otorga a las informaciones con potencial de viralidad da como resultado que se prioricen cosas que atraen nuestra atención a primera vista, que son estadísticamente muy vulgares, escandalosas o inverosímiles. Los temas importantes, pero complejos quedan relegados, aunque entren dentro de la gama de los intereses del usuario.

El maridaje entre personalización y viralidad fomenta la polarización política de la población. La polarización consiste en dividir a la población en dos bandos contrapuestos intolerantes el uno con el otro. Genera una dinámica amigo/enemigo: si no estás conmigo, estás contra mí. Esa dinámica hace que el diálogo resulte imposible y que no se puedan mantener posturas neutrales o ponderadas sin recibir ataques de un lado, del otro, o de ambos.

El plus de viralidad de la burbuja-filtro favorece la difusión de los contenidos más extremistas, provocadores o insultantes en el debate político que se lleva a cabo en la red. La razón de esto es que los contenidos que provocan reacciones emocionales más intensas, como rabia, ansiedad o entusiasmo son los más vistos y los que más se comparten. La burbuja filtro traslada el debate político al mundo de las emociones.

Las revelaciones de Frances Haugen y los documentos que las avalan han puesto claramente de manifiesto que Facebook fomenta la polarización de manera culposa (por negligencia) e, incluso, dolosa (intencionalmente). La política de inversiones de la compañía va dirigida sobre todo a contratar más programadores o perfeccionar los mecanismos maximizadores de beneficios. Se deja de lado la formación de moderadores o supervisores de contenido o la mejora del funcionamiento de los mecanismos automatizados de control de contenidos. Esto produce efectos especialmente perniciosos en países pobres con lenguas minoritarias. Pero Facebook no sólo fomenta la polarización por negligencia, sino también de forma activa al privilegiar los contenidos altamente emotivos. Persigue, con ello, atraer la atención de los usuarios, mantenerlos más tiempo conectados y multiplicar sus interacciones. Según Haugen, existen también algunos millones de usuarios VIP a los que Facebook no aplica controles de contenido por lo que pueden difundir cualquier tipo de opiniones o informaciones a través de la red.

Los efectos polarizadores de las burbujas-filtro de las redes sociales influyen a su vez en la dinámica de los demás medios de comunicación. La obsesión por el tráfico en Internet ha llevado a muchos medios digitales a utilizar la popularidad (o potencial de viralidad) como criterio determinante a la hora de decidir qué contenidos ofrecen y cuáles no. Los medios de comunicación rigurosos pueden verse arrasados hacia el sensacionalismo y amplificar, con ello, la polarización.

En un libro recientemente publicado, Chris Bail defiende la tesis de que las redes sociales crean la apariencia de una “falsa” polarización porque presentan las opiniones de los “otros” (republicanos o demócratas en su caso) como mucho más radicales y contrapuestas de lo que son realmente. Esta “falsa polarización” es provocada por el hecho de que los extremistas son los más activos participantes en la discusión política de las redes. Aunque constituyen una porción pequeña del total de usuarios, son los que generan el porcentaje mayor de mensajes políticos. La radicalización de la discusión hace huir a los moderados de este tipo de debates (Bail, 2021).

Los planteamientos de Bail resultan muy discutibles por diversos motivos.

La evidencia empírica en que se basan las tesis del libro es absolutamente insuficiente. En última instancia, las conclusiones se fundamentan en entrevistas en profundidad hechas a cuarenta norteamericanos durante la primera mitad del mandato de Trump. De una muestra tan pequeña en un periodo tan convulso resulta difícil pensar que pueda extraerse algún tipo de conclusión general sobre el efecto de las redes sociales en la polarización política.

El autor comete graves errores a la hora de analizar cómo se crea nuestra identidad digital en Internet. Considera que esa identidad es el resultado de nuestra interacción con otros a través de las plataformas. Cree que nuestra identidad digital se basa exclusivamente en la información que transmitimos de modo voluntario a través de las redes. Así, por ejemplo, dice: “Nadie que lea mis tweets puede saber qué estoy viendo en Netflix” (Bail, 2021, p. 106).

Bail habla de Twitter porque es la plataforma que utilizó para su investigación, pero en el libro extrapola sus conclusiones a todas las redes sociales. Parece ignorar que las empresas del capitalismo de la vigilancia obtienen muchos datos nuestros sin que lo sepamos, sean éstos fruto de nuestra interacción con la plataforma (p. ej. qué navegador o qué modelo de ordenador estamos usando), o provenientes de otras fuentes. Tampoco toma en consideración que las plataformas fabrican unos “gemelos digitales” que conforman nuestra identidad digital.

Como ya se ha dicho, Bail basa sus conclusiones en una serie de historias personales recogidas por medio de entrevistas en profundidad. En su libro utiliza constantemente episodios de esas vivencias para reforzar la fuerza de convicción de sus argumentos. Resulta legítimo, pues, contar anécdotas personales para criticarle.

Una anécdota especialmente ilustrativa la cuenta Pariser en su libro sobre el efecto burbuja.

Resulta que un buen día sus amigos conservadores desaparecieron de su cuenta de Facebook. No es que hubieran decidido dejar de seguirle en masa, sino que la plataforma relegó sus posts al fondo de la lista hasta el punto de hacerlos prácticamente invisibles. Los algoritmos habían clasificado al autor como una persona progresista. Consideraron que no le interesarían las opiniones de personas

conservadoras. La invisibilidad de estos mensajes no tenía nada que ver con el mayor activismo de los usuarios radicales, ni con la huida de los moderados provocada por el radicalismo de las posturas que se adoptaban (Pariser, 2011, p. 8). Este episodio contradice frontalmente las conclusiones de Bail.

Parte 3: Hacia una ciudadanía digital

Hemos analizado los problemas ético-políticos que plantea el uso de los algoritmos en el mundo del capitalismo de la vigilancia. También hemos visto los efectos estructurales que la algoritmización tiene tanto en la esfera privada como en la pública. Se ha señalado repetidamente que la materia prima de las empresas del capitalismo de la vigilancia son los datos sobre las características y la actividad de las personas y que se han desarrollado numerosos mecanismos para obtenerlos con el consentimiento de éstas o sin él. De ello se infiere que la garantía efectiva del derecho a la privacidad es algo que se contrapone frontalmente a los intereses de esas empresas.

La resignación frente al uso que hacen las plataformas de sus capacidades de monitorización de las conductas es una actitud bastante frecuente entre los usuarios. Se han publicado estudios que hablan de la llamada “paradoja de la privacidad”: esta expresión se refiere al fenómeno de que las personas, cuando se les pregunta, dicen valorar mucho su privacidad, pero en su comportamiento práctico ceden sus datos personales a cambio de muy poco o no adoptan medidas para proteger su intimidad digital⁶. Un autor llamado Firmin DeBrabander llega a afirmar, en un libro titulado “La vida después de la privacidad”, que el principal peligro que amenaza a la intimidad son los propios ciudadanos por aceptar que les controlen a cambio de disfrutar de las nuevas tecnologías (DeBrabander, 2020).

Ese tipo de afirmaciones confunden el efecto con la causa. Con independencia de lo extendida que esté la actitud de resignación, el conformismo no es la causa del problema. Es la indefensión jurídica de los usuarios lo que provoca la resignación y no la resignación la que causa la indefensión. Por otro lado, este tipo de afirmaciones no tienen en cuenta el intenso activismo actual en defensa de los derechos “digitales”. Se han llevado y se están llevando a cabo multitud de acciones de resistencia. Existen muchas formas de acción directa digital y también campañas de movilización y concienciación emprendidas por organizaciones activistas.

⁶ Aunque las inconsistencias entre lo que dicen los usuarios y lo que hacen en la práctica ya habían sido documentadas previamente, la expresión “paradoja de la privacidad” fue utilizada por primera vez en un artículo publicado en 2007 (Norberg, Horne and Horne, 2007). Hay también autores que han sostenido que la paradoja de la privacidad es solamente un “mito” (Solove, 2021).

10. La indefensión jurídica de los usuarios

El negocio de la recopilación y procesamiento de datos surge en el contexto de la globalización neoliberal. La filosofía del neoliberalismo considera que el mercado es el mecanismo más eficiente de distribución de los recursos y que la regulación debe dejarse a sus “leyes” y a sus instrumentos jurídicos idiosincrásicos, que son la propiedad privada y el contrato. El neoliberalismo también promueve la privatización. Bienes y servicios que antes eran considerados “fuera del comercio” se convierten en mercancías. En este contexto marcado por la privatización y mercantilización, los datos digitalizados se convierten en mercancías y fuente de beneficios.

En el capitalismo de la vigilancia, las obligaciones y los derechos de las empresas y sus usuarios se establecen fundamentalmente mediante contratos privados. La protección de los datos personales, por ejemplo, se hace depender del consentimiento informado, en base a un sistema denominado “notice and consent” (información y aceptación). La empresa tiene el deber de informar al usuario acerca de los datos que va a recoger, a quién se los va a ceder, cómo se van a procesar... y el cliente puede decidir aceptarlos o no “libremente”.

Para el liberalismo y las leyes civiles el consentimiento es libre siempre que no haya habido violencia, amenaza o engaño. Pero esa visión contractual no tiene en cuenta otras formas de interferencia en la libertad como puede ser la existencia de una relación de dominación entre las partes.

El mecanismo de *notice and consent* es una forma de regulación inadecuada, debido a las asimetrías de poder entre los usuarios de servicios digitales y las empresas. Los particulares no pueden negociar las cláusulas de los contratos, sino que su única opción es “o lo tomas o lo dejas”. Si alguien pretendiera conocer con exactitud todas las “políticas de privacidad” de las aplicaciones que instala o las páginas que utiliza, necesitaría algo así como dedicar a esa tarea cuatro meses al año a jornada completa. Las empresas proporcionan la información, pero ésta resulta inabarcable y en buena medida incomprensible para los usuarios.

Por ello, debería crearse una regulación estatal fuerte que compense esa desigualdad (como ocurre –u ocurría– en el caso del derecho laboral) imponiendo coercitivamente limitaciones a las compañías que recolectan datos personales y que no puedan ser modificadas ni siquiera con el consentimiento de los usuarios.

El Reglamento general de protección de datos de la Unión Europea ha supuesto un avance en la regulación que ha servido de punto de referencia para los activistas estadounidenses. Pero hay que tener en cuenta sus limitaciones, derivadas de que el objetivo principal de esta norma es facilitar el intercambio de datos entre las empresas de los diversos países de la UE, homogeneizando la normativa en toda la Unión y no la preservación de la privacidad de los usuarios (v. Gonzalo Suárez, 2019).

11. Actos de ciudadanía en el mundo digital

La ciudadanía no se concibe aquí únicamente como un estatus, sino también una actividad. Esta dimensión activa incluye los que Isin denomina “actos de ciudadanía”. Los actos de ciudadanía son acciones de reivindicación de derechos que no han sido efectivamente reconocidos y los pueden llevar a cabo tanto las personas que tienen el estatus de ciudadanos como las que carecen de él.

Como se ha señalado, la tesis que considera la resignación como el principal peligro para la privacidad no tiene en cuenta la gran cantidad de acciones de resistencia contra su violación que se llevan a cabo en Internet y desconoce que hay multitud de organizaciones que actúan en defensa de los derechos digitales de las personas.

En la actualidad se están desarrollando multitud de campañas de movilización y concienciación emprendidas por organizaciones activistas para conseguir que usuarios y ciudadanos en general dejen de estar desprotegidos frente a las empresas del capitalismo de la vigilancia. También se llevan a cabo diversas formas de acción directa que se utilizan como mecanismos de autodefensa.

Las diferentes formas como las personas se defienden de las intrusiones del capitalismo de la vigilancia pueden ser agrupadas en tres categorías: ocultación, ofuscación y filtración.

11.1. Ocultación

La expansión de la vigilancia intrusiva y su ubicuidad han dado lugar a muchas formas de acción directa dirigidas a impedir o dificultar la vigilancia ocultándose del vigilante o confundiéndolo.

La forma más antigua de acción directa consistió en el uso de la criptografía para “hacerse invisible” en Internet y es una de las estrategias preferidas del “hacktivism” o activismo hacker. Los hackers han sido y son, fundamentalmente, programadores: se dedican a escribir códigos. Se suele distinguir a los hackers de sombrero negro (*black hat*) de los de sombrero blanco (*white hat*). Los hacktivistas se incluyen en la segunda categoría y se caracterizan porque sus acciones tienen una motivación política o social. En un libro reciente de Maureen Webb, titulado “Coding Democracy: How Hackers are Disrupting Power, Surveillance, and Authoritarianism” [Codificar la democracia: cómo los hackers están trastocando el poder, la vigilancia y el autoritarismo] (Webb, 2020) se puede encontrar abundante información sobre la historia del hacktivism.

El movimiento fue impulsado por una serie de personas que previeron muy tempranamente que Internet se iba a convertir en un sistema de vigilancia total (Bartlett, 2017). La opción por la acción directa queda claramente puesta de manifiesto en la siguiente cita:

Por una fracción de la inversión de tiempo, dinero y esfuerzo que me tomaría tratar de convencer al estado de que abrogue el espionaje y todas las formas de censura, puedo enseñarle a cada libertario que esté interesado en cómo usar la criptografía para abrogarlo unilateralmente⁷.

Los primeros hackers pretendían restaurar el anonimato originario de Internet. Desarrollaron, entre otros instrumentos el sistema de cifrado de doble llave. Con él quienes envían un mensaje encriptado usan una clave puesta a disposición de los usuarios por el destinatario (llave pública). Éste descifra los mensajes por medio de una clave que solo él conoce (llave privada). No se produce, por tanto, ningún envío de claves que sirvan para descifrar el mensaje y que pueda ser interceptado. El mensaje se puede encriptar con la llave pública, pero sólo puede descifrarse mediante la llave privada. Ni siquiera quienes envían los mensajes podrían descifrarlos.

Los hackers han participado también en el “proyecto Tor”, que desarrolló un navegador que permite circular de manera anónima por la red. Tanto el navegador como el sistema de cifrado de doble llave siguen utilizándose profusamente en la actualidad.

11.2. *Ofuscación*

Otro conjunto de formas de acción directa son las llamadas tácticas de “ofuscación”. El objetivo de la ofuscación es confundir al que vigila cuando uno no puede ocultarse de él. Consiste en usar señuelos para que no pueda distinguir lo que es verdad de lo que no. Se trata de tácticas análogas a las que utilizan los jets para burlar a los misiles que les rastrean: los pilotos lanzan un montón de “señuelos” cuyo objetivo es confundir al misil dificultando la identificación del avión y su trayectoria (Brunton and Nissenbaum, 2015).

Hay modos de ofuscación que afectan a la geolocalización que se realiza por medio del móvil o de las aplicaciones que activan su GPS. La geolocalización permite determinar dónde está el usuario y registrar sus itinerarios (algo que hacen aplicaciones como Google Maps). El software que se ha diseñado para confundir al rastreador envía información sobre varias trayectorias simultáneamente, sin especificar qué camino se está siguiendo realmente. Al usuario le sigue siendo útil una aplicación como Google Maps, porque sabe dónde está y a dónde se dirige, pero la compañía no puede detectar su posición ni su trayecto.

Otro tipo de ofuscación se aplica a las búsquedas realizadas por motores como el de Google. El mecanismo para confundir al buscador consiste en hacer una lista de cosas en las que el usuario no está interesado y utilizar un software que se encarga

⁷ La cita ha sido extraída de una conferencia pronunciada en 1987 por el matemático Chuck Hamill (Hammill, 1987), El texto de la conferencia ha sido consultado en <https://nakamotoinstitute.org/static/docs/from-crossbows-to-cryptography.pdf>

automáticamente de hacer búsquedas sobre esos temas. Con ello, se distorsiona la información que se utiliza para perfilar al usuario.

11.3. Filtraciones

En su libro sobre el hacktivismo, Webb menciona un documento que considera como un manifiesto hacker del siglo XXI. Dice lo siguiente:

El manifiesto ‘Privacidad para los débiles, transparencia para los poderosos’ es ahora omnipresente en los círculos de hackers. Es breve (...) como debe ser un manifiesto para el siglo XXI. No he podido descubrir quién es el autor. Parece haber surgido del colectivo sin líder (Webb, 2020, p. 68).

El lema “privacidad para los débiles, transparencia para los poderosos” es utilizado profusamente en un libro publicado por Assange en 2012, titulado “Cypherpunks: la libertad y el futuro de Internet” (Assange *et al.*, 2012), que contiene, incluso, un capítulo dedicado a esa especie de principio de la ética hacker.

Assange cumplió el segundo mandato del principio –que exige transparencia para los poderosos–, por medio de WikiLeaks, una plataforma que creó y dirigió. WikiLeaks incitaba a filtrar documentos secretos garantizando el anonimato de quienes lo hacían y ofrecía una plataforma para su difusión. El desvelamiento de secretos es una forma de denunciar lo que ocurre tras las bambalinas del poder, pero también es una manera de presionar, a los gobiernos y a las empresas, para disuadirles de realizar acciones secretas de carácter ilegal o inmoral. Es una especie de advertencia de que todos los trapos sucios serán sacados a la luz, pues se cuenta con los medios necesarios para hacerlo.

WikiLeaks ha difundido toneladas de documentos “confidenciales” desde su fundación en 2006. El último *leak* se produjo en noviembre de 2019 y en él se destapaban las prácticas de corrupción de una multinacional pesquera que tiene su sede en Islandia: Samherji.

El siguiente gran hito de la historia reciente de las filtraciones tuvo lugar en 2013 con las revelaciones de Snowden, que no utilizó la plataforma de Assange porque no quería difundir documentos “en bruto”, sino ofrecer una información ordenada y sistematizada. Ésta fue publicada en los periódicos *The Guardian* y *The Washington Post* para lo que Snowden contó con la inestimable ayuda del periodista Glenn Greenwald. El libro en el que el redactor cuenta las peripecias de la filtración es tan apasionante como un thriller (Greenwald, 2014). Las revelaciones de Snowden pormenorizaban las prácticas de vigilancia ilegal por parte de la NSA que, entre otras cosas, almacenaba y procesaba millones de “metadatos”⁸ referentes a las

⁸ El “dato” en este caso es el contenido de la conversación telefónica; los datos sobre ese dato o metadatos son informaciones acerca del momento y duración de la llamada, los interlocutores que participaron en la misma o el lugar desde donde se hizo y en el que se recibió.

llamadas de móvil que realizaban los norteamericanos y que la compañía Verizon fue obligada a proporcionarles (Greenwald, 2013). Esas filtraciones se acomodan perfectamente a la exigencia de obligar a los poderosos a que sean transparentes.

Con posterioridad se desvelaron los manejos de Cambridge Analytica (CA) en la campaña del Brexit y en las elecciones que llevaron a Trump a la presidencia en 2016. Esta empresa manipuló a los votantes mediante el uso de estrategias personalizadas en las que utilizaban datos de los votantes obtenidos a través de las redes sociales. Christopher Wylie, exdirector de investigación de Cambridge Analytica (CA), se convirtió en un informante en 2018 y proporcionó documentos al periódico *The Guardian* sobre la explotación de la información facilitada por Facebook a su empresa. Los entresijos de la “segunda” campaña a favor del “leave” (salida de la UE), organizada por Dominic Cummings, son puestos al descubierto en un documental dramatizado titulado *Brexit: The Uncivil War*, dirigido por Toby Haynes en 2019.

Más recientemente, las filtraciones de Frances Haugen han desvelado la responsabilidad de Facebook en la difusión de mensajes extremistas que fomentan la polarización de la población. Sus revelaciones han provocado la mayor crisis en la historia de la compañía.

11.4. Organizaciones y campañas de defensa de los derechos digitales

Aparte de las diferentes formas de acción directa, existen multitud de organizaciones que luchan por los derechos digitales mediante campañas de información, estudios de investigación, denuncias, pleitos judiciales, litigios estratégicos⁹ o participando en el diseño de las políticas de protección de datos (advocacy). Una de estas organizaciones se llama *Electronic Privacy Information Center* (EPIC). Fue fundada en el año 1994 y forma parte de esa primera hornada de activistas que se dieron cuenta de que Internet podía convertirse en un mecanismo de vigilancia. Realiza actividades de investigación, difusión, litigación y *advocacy*. En su página web <https://epic.org/> puede obtenerse información acerca de las campañas que está llevando a cabo actualmente y los temas de los que se ocupa.

Privacy International (<https://privacyinternational.org/>) tiene un lenguaje más radical que EPIC. Una de sus campañas más importantes se desató durante el desarrollo del *Street View* de Google, que ahora podemos usar mediante *Google Maps* y que nos permite ver imágenes de la calle o del portal que estamos buscando. Estas fotografías se realizaban desde un vehículo equipado con una cámara que filmaba los edificios y la propia calle. Esta actividad generó rechazo en personas que se preguntaban por qué podían difundirse imágenes de las viviendas sin el consentimiento

⁹ Los litigios estratégicos se entablan no solamente para ganar un caso objeto, sino también para establecer un precedente.

de sus dueños, o por qué se mostraban sus rostros (lo segundo se solucionó mediante la pixelación de las caras). Pero lo más grave es que Google recopilaba información de las redes wifi de los domicilios por donde pasaba el vehículo. La compañía “hackeaba”, contraseñas, mensajes y todo lo que cayera en sus manos.

La Electronic Frontier Foundation (<https://www.eff.org/es>) es una de las organizaciones señeras en este campo y surge directamente del movimiento de los hackers. Uno de los temas de los que se ha ocupado son los peligros que la vigilancia pandémica ha supuesto y supone para la protección de los datos personales. Estos riesgos tienen que ver especialmente con los mecanismos que se utilizan para rastrear los movimientos y contactos de la población.

Estas tres organizaciones son únicamente tres ejemplos de la miríada de entidades que están luchando actualmente en defensa de la privacidad.

12. Convertirse en ciudadanos digitales

Comparto la opinión de Engin Isin y Evelyn Ruppert quienes consideran que todas estas acciones y campañas son actos de ciudadanía que contribuyen a dar nacimiento a una ciudadanía digital que aún no es efectiva. Los autores señalan que la investigación que llevan a cabo en su libro “Being digital citizens” –que se podría traducir como “Convertirse en ciudadanos digitales– (Isin and Ruppert, 2020) estudia “(...) los actos de las personas que exigen derechos digitales y de datos y que resisten y subvierten las desposesiones y apropiaciones de los estados y las corporaciones”(Isin and Ruppert, 2020, p. ix) y consideran que “Lo que los ciudadanos emergentes están haciendo realidad al promulgar sus derechos atravesando las fronteras estatales y nacionales es precisamente la figura de un ciudadano digital que está por venir”(Isin and Ruppert, 2020, p. 167).

Los debates acerca de la protección de datos, los usos de la inteligencia artificial, el poder y la práctica de las empresas del capitalismo de la vigilancia o la mejor forma de regular su actividad están ya muy presentes en la esfera pública. Pero las propuestas y discusiones de quienes se ocupan de la regulación algorítmica (ética o jurídica) desde el ámbito académico o institucional son, a veces, poco inteligentes. Cuando tratan de temas como los sesgos o la opacidad de los algoritmos, esos debates no suelen tener en cuenta las características de los algoritmos capaces de aprender y decidir por sí mismos. El único problema que se suele discutir respecto de éstos es el de quién tiene la responsabilidad ética y jurídica en el caso de que un dispositivo dotado de capacidad de decisión autónoma cause daños debido a un error.

Como hemos señalado más arriba, el desarrollo tecnológico está fuertemente determinado por decisiones económicas y políticas. Lo hemos visto ejemplificado en el caso del proceso de desanonimización de Internet. Esto hace necesario desvelar y revelar las decisiones políticas y económicas que se ocultan tras el progreso

tecnológico, cuando éste se es presentado como un proceso regido únicamente por la lógica de la investigación científica y el saber de los expertos.

Los ciudadanos deben poder participar en las decisiones que determinan el desarrollo tecnológico. Pero el conocimiento que la mayoría de las personas tiene sobre el mundo digital es ínfimo en comparación con lo que saben del mundo físico o material. Una “educación para la ciudadanía digital” debería realizar una tarea de alfabetización que permita tener un conocimiento básico de las características y funcionamiento del mundo digital. Este texto ha pretendido ser una pequeña contribución a esa tarea.

Bibliografía

- Amoore, L. (2020) *Cloud ethics*. Duke University Press.
- Assange, J. et al. (2012) *Cypherpunks: Freedom and the Future of the Internet*. OR books New York.
- Bail, C. (2021) *Breaking the Social Media Prism*. Princeton University Press.
- Bartlett, J. (2017) *La red oculta*. Paidós México.
- Bond, R. M. et al. (2012) ‘A 61-million-person experiment in social influence and political mobilization’, *Nature*, 489(7415), pp. 295–298. doi: 10.1038/nature11421.
- Brunton, F. and Nissenbaum, H. (2015) *Obfuscation: A user’s guide for privacy and protest*. Mit Press.
- Capella, J.-R. (2008) *Fruta Prohibida. Una aproximación histórico-teorética al estudio del derecho y del estado*. 5ª. Madrid: Trotta.
- D’Ancona, M. (2019) *Posverdad: La nueva guerra en torno a la verdad y cómo contraatacar*. Alianza Editorial (El Libro De Bolsillo - Ciencias Sociales). Available at: <https://books.google.es/books?id=oVu-DwAAQBAJ>.
- DeBrabander, F. (2020) *Life After Privacy: Reclaiming Democracy in a Surveillance Society*. Cambridge University Press.
- Greenwald, G. (2014) *Snowden. Sin un lugar donde esconderse*. B de Books.
- Greenwald, G. (no date) *NSA collecting phone records of millions of Verizon customers daily*, *The Guardian*. Available at: <http://www.theguardian.com/world/2013/jun/06/nsa-phone-records-verizon-court-order>.
- Hammill, C. (1987) ‘From Crossbows to Cryptography: Techno-Thwarting the State’, in *Given at the Future of Freedom Conference*.
- Hao, K. (2020) ‘Human rights activists want to use AI to help prove war crimes in court’, *MIT Technology Review*. Available at: <https://www.technologyreview.com/2020/06/25/1004466/ai-could-help-human-rights-activists-prove-war-crimes/>.

- Hayes, B. (2012) 'The surveillance-industrial complex', in *Routledge handbook of surveillance studies*. Routledge London, New-York, pp. 167–175.
- Isin, E. F. and Ruppert, E. S. (2020) *Being digital citizens*. Rowman & Littlefield Publishers.
- Lessig, L. (2009) *El Código 2.0*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2009. Available at: <https://libros.metabiblioteca.org/handle/001/145>.
- Maqueda Abreu, M. L. (2021) 'Los "ismos" de la globalización penal', in Estevez Araujo, J. A. (ed.) *El derecho ya no es lo que era: las transformaciones jurídicas en la globalización neoliberal*. Madrid: Trotta, pp. 305–334.
- Negroponte, N. (1995) *Being Digital*. New York: Alfred A. Knopf, Inc.,.
- Norberg, P. A., Horne, D. R. and Horne, D. A. (2007) 'The privacy paradox: Personal information disclosure intentions versus behaviors', *Journal of consumer affairs*, 41(1), pp. 100–126.
- Pariser, E. (2011) *The filter bubble: How the new personalized web is changing what we read and how we think*. Penguin.
- Pariser, E. (2017) *El filtro burbuja: Cómo la web decide lo que leemos y lo que pensamos*. Barcelona: Taurus.
- Rossignaud, Maria Pia & De Kerckhove, D. (2020) *Oltre Orwell. Il gemello digitale*. Castelvechi.
- Solove, D. J. (2021) 'The myth of the privacy paradox', *Geo. Wash. L. Rev.*, 89, pp. 1–42.
- Turkle, S. (1984) 'The second self: computers and the human spirit'. Simon & Schuster, Inc.
- Turkle, S. (2020) *En defensa de la conversación: el poder de la conversación en la era digital*. Ático de los Libros.
- Webb, M. (2020) *Coding Democracy: How Hackers are Disrupting Power, Surveillance, and Authoritarianism*. MIT Press.
- Zuboff, S. (2019) *The age of surveillance capitalism: The fight for a human future at the new frontier of power*. Profile books.



Los nuevos caminos del neoliberalismo: el caso de la economía colaborativa y el deseo de emancipación

The New Paths of Neoliberalism: The Case of the Sharing Economy and the Desire for Emancipation

Els nous camins del neoliberalisme: el cas de l'economia col·laborativa i el desig d'emancipació

Jaume Montés Mora 

Universitat de Barcelona
jaume.montes@ub.edu

Recibido: 19/10/2021

Aceptado: 28/12/2021



Resumen En este ensayo se analizan los cambios sucedidos en la gubernamentalidad neoliberal y la forma en la que se han articulado un conjunto de relaciones sociales fluidas caracterizadas por la falta de orden estructural. Consecuencia de ello, han aparecido nuevos vínculos con el mercado laboral, como es el caso de diferentes apps-empresa de reparto de comida a domicilio, que implican una vulnerabilidad y precariedad que no estaban presentes en el anterior modelo fordista. Con tal de esclarecer la lógica detrás de esta economía colaborativa, el autor trata de hacer dialogar la tradición gramsciana de la hegemonía con los aportes foucaultianos del poder y así dar cuenta de algunas propuestas políticas que ayuden a pensar la construcción de sociedades del bienestar cuyo fin principal sea el tiempo garantizado.

Palabras clave Biopolítica, economía colaborativa, emancipación, hegemonía, neoliberalismo.

Abstract In this essay, the author analyses the changes in neoliberal governmentality and the way in which a number of social, fluid relations, characterized by the lack of structural order, are articulated. As a result, new links with the labour market have appeared, such as different food-delivery business-apps, which imply a vulnerability and precariousness that were not present in Fordism. In order to clarify the logic behind this sharing economy, the author seeks to create a dialogue between the Gramscian tradition of hegemony and Foucauldian ideas of power to account for some political proposals that may help to think about the construction of welfare societies whose main purpose is guaranteed time.

Keywords Biopolitics, Emancipation, Hegemony, Neoliberalism, Sharing Economy.

Resum En aquest assaig s'analitzen els canvis succeïts en la governamentalitat neoliberal i la forma en la qual s'han articulat un conjunt de relacions socials fluides caracteritzades per la falta d'ordre estructural. A conseqüència d'això han aparegut nous vincles amb el mercat laboral, com és el cas de diferents apps-empresa de repartiment de menjar a domicili, que impliquen una vulnerabilitat i precarietat que no eren presents en l'anterior model fordista. Amb la condició d'esclarir la lògica darrere d'aquesta economia col·laborativa, l'autor tracta de fer dialogar la tradició gramsciana de l'hegemonia amb les aportacions foucaultianes del poder i així donar compte d'algunes propostes polítiques que ajudin a pensar la construcció de societats del benestar la fi principal de les quals sigui el temps garantit.

Paraules clau Biopolítica, economia col·laborativa, emancipació, hegemonia, neoliberalisme.

1. Introducción

Para todos los amantes del cine clásico, *Tiempos modernos* es una película de visionado obligado, ya que la obra de Charles Chaplin muestra el mejor ejemplo —tal vez un poco exagerado— del funcionamiento de la denominada sociedad fordista. Estrenada en 1936, el personaje interpretado por Chaplin está atravesado por la multitud de subjetividades contradictorias que se supone que debía experimentar la clase obrera tras el crac del 29: el hastío por el trabajo disciplinado, monótono y repetitivo de la fábrica, pero, a la vez, la depresión generada por la falta de este; el rechazo a ser un esclavo de los tiempos fabriles, pero, a la vez, la imperiosa necesidad de vender tiempo de vida para poder comer; etc. Cómicamente, el obrero encarnado por el actor estadounidense nos enseña, a lo largo de toda la película, la doble vertiente de la potencia que recorre a los trabajadores bajo el capitalismo: por un lado, la existencia de una voluntad anticapitalista de rechazo al trabajo, esto es, de rechazo a vender la fuerza de trabajo a un tercero; pero, por otro lado, el hecho de que solo a través de la venta de dicha capacidad productiva se pueden conseguir los recursos necesarios para garantizar el sustento material, es decir, la reproducción social de los propios trabajadores (Ferguson, 2020: 34-36)

Antonio Gramsci caracterizó con el nombre de “americanismo” la situación escenificada en *Tiempos modernos*. Según el autor, el mayor proceso de racionalización de la producción estaba teniendo lugar en los Estados Unidos de los años veinte y treinta, a través de las experiencias de Henry Ford y las teorías de la organización científica del trabajo de Frederick Taylor. Para este, el objetivo último del fenómeno norteamericano era crear un nuevo tipo de trabajador: el llamado “gorila amaestrado”, un hombre-industrial que desarrollase, en su grado máximo, las actitudes maquinales y automáticas y que rompiese con el antiguo nexos psicofísico del trabajo cualificado que requería cierta participación e iniciativa del trabajador, reduciendo la producción a un simple aspecto físico y maquinal (Gramsci, 2013: 475-476).

No obstante, la tecnificación y el aumento de la productividad del capitalismo fordista tan solo eran una cara de la moneda. Gramsci consideraba que la racionalización del trabajo y las prácticas punitivas estaban íntimamente relacionadas¹, puesto que uno de los problemas con los que se topaban los patronos era que no podían controlar lo que hacían sus trabajadores cuando salían de la empresa. En el período de entreguerras, con tal de evitar que los trabajadores abandonasen la

¹ La relación entre técnica, productividad y represión será una constante para gran parte de la teoría crítica de la sociedad desarrollada en los inmediatos años anteriores y posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Así, Herbert Marcuse, siguiendo el camino iniciado por Gramsci, escribirá en 1953 que “la civilización tiene que defenderse a sí misma del fantasma de un mundo que puede ser libre. Si la sociedad no puede usar su creciente productividad para reducir la represión (porque tal cosa destruiría la jerarquía del *statu quo*), la productividad debe ser vuelta *contra* los individuos; llega a ser en sí misma un instrumento de control universal” (Marcuse, 2010: 90; el énfasis es del autor).

fábrica y se fuesen a vivir al campo, industriales como Ford se vieron obligados a subir los salarios de sus empleados. Ahora bien, la fórmula del salario alto era de doble filo: por una parte, tenía la intención de mejorar la capacidad de cuidado, renovación y reproducción de la fuerza de trabajo; por otra, cabía la posibilidad de que muchos de estos trabajadores destinasen el aumento de sueldo a un estilo de vida (alcoholismo, prostitución, etc.) que, de hecho, perjudicase su productividad laboral. Por eso, muchos empresarios trataron de intervenir, mediante un cuerpo de inspectores privados, en la vida privada de sus empleados o promover una regulación muy estricta de las “desviaciones morales” en que pudiesen incurrir los mismos. Todo ello bajo la apariencia de una defensa a ultranza del “puritanismo” y el “humanismo. En síntesis, el autor nos advertía del peligro de que aquello que, de momento, solo era una iniciativa de algunos industriales pudiese terminar siendo asumido como una función del Estado y, por tanto, sedimentar y presentarse en la ideología dominante como un renacimiento del “verdadero norteamericanismo” (Gramsci, 2013: 475-480).

Tanto las escenificaciones de *Tiempos modernos* como los apuntes de Gramsci sobre el americanismo dan cuenta del doble movimiento —analíticamente distinto, pero íntimamente relacionado— que se produce en todo sistema de poder: (1) el momento hegemónico, es decir, el de esa articulación —desigual— entre coerción y consenso, entre dominación y dirección; y (2) el momento de creación de subjetividades, a saber, identidades de sujetos que moldean, disciplinan y establecen los límites de lo que puede hacer un cuerpo. Con todo, es evidente que la instauración del neoliberalismo a partir de los años setenta introdujo varios cambios sustantivos en la lógica de reproducción del capital, acrecentados aún más tras la crisis financiera de 2008. Entre ellos, cabe destacar cómo la figura del “gorila amaestrado” fue sustituida por la nueva imagen del “empresario de sí”.

Por tanto, lo que sigue es un intento de analizar los nuevos vínculos con el mercado laboral, como es el caso de diferentes apps-empresa de reparto de comida a domicilio, que implican una vulnerabilidad y precariedad que no estaban tan presentes en el anterior modelo fordista. En este sentido, primero se tratará de poner en diálogo la tradición gramsciana de la hegemonía con los aportes foucaultianos del poder, con el fin de esclarecer qué cosa sea el *ethos* neoliberal. En segundo lugar, se desarrollará la forma de operar del neoliberalismo a partir de lo que Harvey ha caracterizado como “acumulación por desposesión” o “destrucción creativa”. Así, dichas consideraciones serán aplicadas al estudio de diferentes empresas de reparto a domicilio —tales como Deliveroo, Glovo, PedidosYa o Rappi— en tanto que representantes de la llamada economía colaborativa, la cual articula un determinado discurso en torno a la constitución de ese sujeto político que Standing (2013) denomina “precarizado”. Finalmente, la crítica a esta suerte de economía *on demand* permitirá

proponer algunas alternativas políticas que ayuden a pensar la construcción de sociedades del bienestar cuyo fin principal sea el tiempo garantizado.

2. Consideraciones teóricas previas: hegemonía y poder

El concepto de hegemonía ha recibido multitud de significados a lo largo de su historia². Pese a que normalmente se lo suele asimilar a dominación, liderazgo o primacía, el término adquirió una nueva dimensión a partir de los escritos de Gramsci. Una interpretación rigurosa de su obra nos permite introducir una primera definición del concepto: para nosotros, hegemonía es “la construcción que permite el paso a una esfera de dirección intelectual y moral, hasta el punto de que la clase pase del particularismo al universalismo y dirija así a otros grupos sociales” (Campione, 2007: 74).

Sin embargo, pensar que existen clases sociales perfectamente constituidas en una esfera autónoma —como puede ser la económica, esto es, las posiciones que establecen las relaciones de producción de un modo de producción concreto— y sin divergencias en su seno remite a cierto marxismo ortodoxo cuyo economicismo trató siempre Gramsci de superar. Explicar los fenómenos sociales en función de quién resulta beneficiado económicamente por un acontecimiento determinado, véase una guerra, una organización estatal o una política pública, no es más que la creencia ideal en un mecanicismo estructural que debe ser rechazado (Gramsci, 2013: 400-409). Por el contrario, solo puede haber período hegemónico a través de la formación de bloques históricos entre sectores sociales, diversos y contradictorios, que combinen la sección líder de la clase dirigente con la inclusión subordinada de las clases populares. Así, se logrará hegemonía cuando los objetivos particulares del grupo dirigente puedan universalizarse al conjunto de la sociedad, lo cual implica una diferencia fundamental respecto la mera dominación: también se necesita la articulación subordinada —el consenso³— de los intereses populares en el bloque

² Dentro de la tradición socialista, Perry Anderson (1981) ya identifica el uso de este término —y de su versión anterior, *gegemoniya*— en los escritos de Georgi Plejánov de 1883-1884 y en los debates de la Segunda Internacional. Para una historia del concepto aún más amplia, véase el reciente Anderson (2018).

³ Por supuesto que la hegemonía no se ejerce solo a través del consenso; también hay coerción. No obstante, no se trata de una división tan evidente como la que realiza Louis Althusser (2003) entre aparato (represivo) de Estado —coerción— y aparatos ideológicos de Estado —consenso—, la cual, *en última instancia*, remite a la dogmática marxista clásica de que el Estado es, eminentemente, represión: una última ratio de violencia (policía, ejército, juzgados, prisiones, etc.) que se enmascara detrás de ciertas instituciones de la sociedad civil (escuela, familia, religión, etc.) que buscan el consenso de los subordinados mediante la reproducción de la ideología dominante. Es el mismo problema que tiene Anderson a la hora de entender el giro gramsciano. En realidad, la división entre sociedad política y sociedad civil no es una división entre coerción y hegemonía (consenso), sino que esta última hace referencia a la articulación, contradictoria, desigual y contingente, de sociedad política y sociedad civil

dirigente para la constitución del régimen hegemónico (Hall, 2017: 221-223). Por eso, toda hegemonía siempre supone algo de revolución pasiva (Errejón, 2018: 21-22).

Ahora bien, el bloque hegemónico, habiendo trascendido los intereses corporativo-particulares y, en consecuencia, representando el momento de “unidad nacional-popular” que hace posible la conformación de una “voluntad colectiva”, no solo establece el horizonte, las aspiraciones y los deseos de la formación social; sobre todo, es capaz de definir el terreno en el que se disputará la batalla política, es decir, convertirse en “lo que se da por descontado”, establecer el punto donde comienza la conversación, la escala dentro de la cual se hacen los cálculos (Hall, 2017: 223). En definitiva, establecer un nuevo “sentido común” de época. A tal efecto, ¿es el neoliberalismo la concreción de un régimen hegemónico —político, económico, cultural, moral e intelectual— que define las posiciones de partida de la lucha política, aquello que se considera correcto e incorrecto en el sentir popular, y, por tanto, establece los límites a cualquier alternativa contrahegemónica?

A priori, podría pensarse que sí, pues en todos los ámbitos de la vida se produce una creciente subsunción a las lógicas mercantiles que el neoliberalismo impone y normaliza, pero la discusión es mucho más compleja y no se podrá abordar en su totalidad a lo largo de estas páginas. Tan solo cabe apuntar que, si se acepta la tesis según la cual el capitalismo se reproduce circularmente de modo tal que, al no poder nombrar un exterior, se expande sin límites, desaparece la condición indispensable para el establecimiento de cualquier hegemonía: la distinción entre un “nosotros” y un “ellos” constitutivo como consecuencia de un pluralismo irreductible. Por eso, aun cuando en el neoliberalismo existe “la diferencia que llama a la diferencia” (la “vida Instagram”; el narcisismo de los selfis, tatuajes y cortes de pelo; las almas erráticas que viajan por el mundo; e, incluso, el reconocimiento de la diversidad sexual, afectiva y de género), se rechaza la diferencia que constituye a cada sujeto en algo irrepetible, incomparable y, en suma, irreductible (Alemán, 2016: 74-75). Entonces, pareciera ser que la reproducción homogeneizadora del capital se realiza en una suerte de “exclusión inclusiva”⁴ que es dominante, pero no hegemónica, y que deja abierta la posibilidad de construir una alternativa emancipadora.

en el denominado Estado integral (Gramsci, 2013: 291). O, en otras palabras, “al movimiento desde el polo coercitivo al polo consensual” (Hall, 2017: 224).

⁴ Tomamos la expresión de Giorgio Agamben (1998: 17) como una forma de caracterizar el funcionamiento del capitalismo neoliberal dominante en tanto en cuanto *incluye* diferentes autopercepciones (cortes de pelo, selfis, tatuajes, etc.) y distintos mandatos de consumo imperativo (competencia, el emprendedor hecho a sí mismo, endeudamiento, *coaching*, etc.), a la vez que *excluye* aquello que es fundamental para la articulación de cualquier sistema de poder hegemónico (la heterogeneidad, la diferencia, la singularidad del sujeto, la representación siempre fallida e inestable), lo cual permitiría romper con la homogeneidad imperante del orden capitalista. Evidentemente, desarrollar esa suerte de capacidad de exclusión inclusiva que tiene la *nuda vida* en la filosofía agambeniana —definida como un umbral de indistinción o ambigüedad entre democracia y totalitarismo por lo que respecta a la

Hay, sin embargo, una segunda cuestión teórica que resulta imprescindible para caracterizar la gubernamentalidad neoliberal: nos referimos a los aportes foucaultianos sobre el poder. Ahora bien, una búsqueda sistemática en la obra de Michel Foucault sobre el concepto de “poder” es un ejercicio bastante fútil e infructuoso, ya que el esfuerzo conceptual del filósofo francés no estaba enfocado a establecer, definitivamente, los caracteres genéricos y diferenciales de cada término, sino que se trataba de una “conceptualización sin conceptos” (Nosetto, 2013: 197). Por ello, la base teórica que tomaremos para, posteriormente, analizar la racionalidad neoliberal se fundamentará en los cursos dictados en el *Collège de France* en 1977-1978 y 1978-1979, a saber, *Seguridad, territorio, población* (Foucault, 2008) y *Nacimiento de la biopolítica* (Foucault, 2009) respectivamente.

La primera clase del primero de ellos empieza con una definición inicial de biopoder, es decir:

El conjunto de mecanismos por medio de los cuales aquello que, en la especie humana, constituye sus rasgos biológicos fundamentales, podrá ser parte de una política, una estrategia política, una estrategia general de poder; en otras palabras, cómo, a partir del siglo XVIII, la sociedad, las sociedades occidentales modernas, tomaron en cuenta el hecho biológico fundamental de que el hombre constituye una especie humana (Foucault, 2008: 13).

Aquí ya podemos observar el giro que el filósofo establece respecto sus trabajos anteriores y que permite discernir una nueva modalidad, contemporánea, de los sistemas de poder. Inicialmente (siglo XII, Edad Media), encontramos un mecanismo legal o jurídico —el poder soberano— que realiza una partición binaria entre lo permitido y lo vedado, de modo que aquel que infrinja la ley recibe un tipo de castigo. A partir del siglo XVII, no obstante, aparece una segunda modulación: el mecanismo o poder disciplinario, caracterizado por todo un conjunto de “técnicas adyacentes, policiales, médicas, psicológicas, que corresponden a la vigilancia, el diagnóstico, la transformación eventual de los individuos” (Foucault, 2008: 17-18), de los cuerpos. En este período, la ley penal no solo castiga a aquel que la infrinja, sino que (1) el castigo está rodeado por toda una serie de vigilancias, controles, etc. que advierten al infractor antes de la infracción; y (2) el castigo no es solo la espada de Damocles que pende sobre nuestras cabezas y puede caer en cualquier momento (la horca, la multa o el destierro), sino prácticas como el encarcelamiento, que *corrigen* el comportamiento anormal de los cuerpos a través del trabajo forzado, la moralización, etc. Finalmente, es partir del siglo XVIII ⁵ cuando encontramos la tercera

biopolítica de individuos y poblaciones— supera con creces las pretensiones de este artículo. En este sentido, remitimos a Berrío (2010).

⁵ En realidad, el filósofo francés es muy ambiguo a la hora de establecer los momentos históricos en los que se producen las modulaciones entre los mecanismos de poder. En el caso del biopoder, por

modulación, la contemporánea, que Foucault definía en el pasaje anterior: el poder biopolítico, que en este curso denominará “dispositivo de seguridad”. Ahora, el problema radica en cómo mantener, por ejemplo, un tipo de criminalidad, una enfermedad concreta, una producción determinada, etc. de una población “dentro de límites que sean social y económicamente aceptables y alrededor de una media que se considere, por decirlo de algún modo, óptima para un funcionamiento social dado” (Foucault, 2008: 17).

Las sociedades biopolíticas, que Gilles Deleuze (1990) denomina “de control”⁶, son sociedades en las que prima la gubernamentalidad, o sea:

[...] el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja, de poder que tiene por blanco principal la población, por forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad (Foucault, 2008: 115).

Entonces, para Foucault, el neoliberalismo es una “nueva programación de la gubernamentalidad liberal” (Brown, 2016: 156) en la que los discursos de control utilizan un lenguaje *numérico* y se ejercen en tanto que *modulaciones*, es decir, imponen, en el caso de la empresa —que reemplaza a la fábrica—, variaciones y primas para los salarios, rivalidad entre los empleados, cursos de formación permanente, etc., en oposición a la vieja sociedad fabril, analógica, que tan solo tenía un objetivo: disciplinar los cuerpos para encontrar el equilibrio entre producir el máximo al mínimo costo posible. Y esta nueva gubernamentalidad se introduce en todas las antiguas instituciones disciplinarias: penas de “sustitución” y collares electrónicos en vez de la reclusión de los presos, formas de evaluación continua y prácticas empresariales en vez de los exámenes y la investigación universitaria, medicina “sin médico ni enfermo” que trata de mantener una cifra óptima para una población determinada en vez del tratamiento individual o numérico de los cuerpos, etc. (Deleuze, 1990: 116-120).

Pese a esto, el neoliberalismo va más allá de la implantación de una nueva programación de la gubernamentalidad liberal; es también una nueva forma de racionalidad política. Si entendemos, con Foucault, que la verdad, el conocimiento y las formas de razón nunca son ajenos a las relaciones de poder, es decir, que “el poder

ejemplo, hay veces que sitúa su comienzo en la segunda mitad del siglo XVIII o principios del XIX (Foucault, 2003: 207-208), otras veces en el siglo XVII (Foucault, 2005: 168), etc. Además, cabe destacar que el autor no establece una separación tajante entre los dispositivos de poder, sino que habla de “modulaciones” que aún mantienen aspectos de los mecanismos anteriores. Lo que habría, dependiendo del período histórico, es una preeminencia de uno de los tres mecanismos de poder (el soberano, el disciplinario o el biopolítico) en relación con los otros dos (Foucault, 2008: 18-20)

⁶ No es casualidad, pues, que Stuart Hall (2017: 225) defina la hegemonía como “liderazgo que ejerce el control, y eso es lo que significa la hegemonía: control”.

siempre crea sujetos y órdenes que parece que solo organiza o gobierna” (Brown, 2016: 153), podremos comprender por qué no nos encontramos solamente ante una forma de ejercer el poder, esto es, ante una gubernamentalidad que se origina y emana del Estado. El neoliberalismo está constituido por discursos, por formas normativas de razón y —también— por formas de controlar, regular y conducir —ni prohibir ni prescribir, “dejar hacer”— a las poblaciones. En otras palabras, el neoliberalismo es toda una racionalidad política o rectora: un orden normativo que cambia el mundo; es hegemónico; y genera sujetos, mercados, Estados, leyes, etc. Además, es históricamente contingente, más que teleológico o necesario, pero una vez establecido gobernará y construirá un régimen de verdad hasta que otra racionalidad política lo desafíe.

Aunque las dimensiones hegemónica y biopolítica⁷ han sido puestas en relación en numerosos trabajos y desde distintas perspectivas (Kreps, 2015; Maltese, 2017), se puede afirmar que lo que Foucault añade a Gramsci es, por un lado, una concepción más abierta de la estructura social y, sobre todo, un entendimiento mayor de qué y cómo se constituyen las identidades, los valores y las soluciones políticas. Así, aquellos elementos gramscianos indispensables para la articulación hegemónica (coerción y consenso, sociedad política y sociedad civil, heterogeneidad irreductible, etc.) se complementan con nociones foucaultianas tales como biopolítica o gubernamentalidad, ya que estas últimas son más precisas para entender la construcción de hegemonía “en términos de ejercicio de múltiples procesos (técnicas, estrategias) de poder y sus efectos” (Olsen, 1999: 104). Por tanto, combinar ambas tradiciones conceptuales y teórico-metodológicas resulta en una concepción de las relaciones de poder más adecuada para analizar los niveles micro y macro de la formación social⁸.

⁷ Aparte de la gramsciana y la foucaultiana, habría una tercera forma analítica de abordar el neoliberalismo que puede ayudar a problematizar alguno de los aspectos enunciados más arriba, especialmente el de entender cómo el modo de producción capitalista consigue que muchos asalariados hagan causa común con el capital y marchen junto a él. Desde un punto de vista spinoziano, esta movilización es cuestión de colinealidad, esto es, de alinear el deseo de los enrolados sobre el deseo-amo. No obstante, por salirse del dualismo de raíz aristotélica que fundamenta este ensayo, dicha advertencia epistemológica no podrá desarrollarse a lo largo de estos párrafos. Para una explicación más pormenorizada, remitimos a Lordon (2015).

⁸ Más allá de esto, poner en diálogo a Foucault con otros representantes de la tradición socialista se ha convertido en un campo de estudios realmente fructífero como consecuencia de, al menos, dos elementos. En primer lugar, la publicación póstuma de los cursos dictados en el *Collège de France*, en especial *La sociedad punitiva* (Foucault, 2018) —quizá el más “marxistizante” de todos ellos—, donde la toma en consideración de la obra de Marx y la polémica velada con Althusser y Thompson recorren buena parte del texto. En segundo lugar, la superación de la coyuntura predominante en Francia por lo que respecta a la interpretación del marxismo (Althusser, Sartre, determinados grupos maoístas), con la cual tuvo que lidiar el propio Foucault. Estos hechos han permitido realizar nuevas aproximaciones a Foucault, a Marx y a la relación entre ambos, de cuyo estudio han surgido aportaciones como la de Barrett (1991), Bidet (2014), Castro-Gómez (2005), Legrand (2004), Sardinha (2018) o la dirigida por Laval, Paltrinieri y Taylan (2015).

3. La acumulación por desposesión como característica distintiva del neoliberalismo

Hasta ahora, se ha visto cómo el neoliberalismo articula, en una dirección determinada, unas demandas, deseos y aspiraciones concretas, que recuerda a aquello que advertía Gramsci cuando hablaba de la “coexistencia contradictoria de fuerzas reactivas y emancipadoras habitando en la cultura popular” (Cadahia, 2018: 11). Así pues, el análisis de la racionalidad política neoliberal debe tener en cuenta dos dimensiones clave. En primer lugar, la cuestión hegemónica, ya que el ciclo actual del capitalismo es capaz de universalizar lo particular a partir de la articulación subordinada de las aspiraciones populares. Subsume en lógicas mercantiles multitud de relaciones que anteriormente se encontraban fuera de ellas, mientras que, a la vez, es capaz de reconocer y satisfacer demandas democráticas de diferentes sectores en una suerte de revolución pasiva constante: por una parte, aísla a los individuos, mercantiliza las relaciones sexo-afectivas, produce dispositivos (*wereables*) que regulan las funciones vitales de las personas en su día a día, etc.; por otra, reconoce derechos LGTBI, demandas feministas, aspiraciones anticapitalistas de rechazo al trabajo, etc. En segundo lugar, la cuestión del poder biopolítico, a saber, la nueva forma que tiene el neoliberalismo de organizar los regímenes de verdad —más centrada en el “dejar hacer” y el cálculo poblacional-económico que en la disciplina de los cuerpos— y que produce subjetividades y modos en los que dichos sujetos se relacionan con su realidad material, también afectada por la nueva configuración de la gubernamentalidad liberal. A continuación, se analizará en mayor profundidad las transformaciones del neoliberalismo actual con tal de comprender la base sobre la que se sustenta la economía colaborativa.

David Harvey, geógrafo y teórico marxista británico, ha firmado estudios en los que describe la forma en la que opera el neoliberalismo en su articulación con el neoconservadurismo a principios del siglo XXI. En algunos de ellos, el autor ha tratado de examinar el estado del capitalismo actual y el papel que podría jugar lo que él denomina un “nuevo imperialismo”, sobre todo en el caso de los Estados Unidos. Según Harvey (2004), la lógica capitalista del imperialismo tiende a buscar “soluciones espacio-temporales” que permitan resolver el problema del exceso de capital —una crisis de sobreacumulación, como la crisis del petróleo de 1973 o la crisis financiera-inmobiliaria de 2008—. A saber: la expansión geográfica hacia zonas que confieran una inversión rentable del capital acumulado, sumada a la inversión en infraestructuras materiales y sociales de larga duración (vías de comunicación y transporte, escuelas, hospitales, etc.).

Así pues, la argumentación principal del geógrafo inglés consiste en una reformulación de “la llamada acumulación originaria” que Karl Marx describió en el capítulo XXIV del libro primero de *El capital*: la acumulación por desposesión como

mecanismo que mercantiliza cada vez más procesos y que actúa como factor primordial en el desarrollo del imperialismo capitalista. *Grosso modo*, dicha acumulación por desposesión libera un conjunto de activos a un precio muy bajo —o prácticamente nulo—, de forma que el capital sobreacumulado puede apoderarse de ellos y darles un uso rentable. Esto nos permite entender el cercamiento de bienes comunes que describieron Marx y E. P. Thompson o el proyecto neoliberal de privatización como formas distintas de un mismo proceso respaldado por los poderes estatales. Por tanto, si la potencia hegemónica⁹ es capaz de abrir nuevos mercados a la acumulación por desposesión, podrá continuar explotando una relación asimétrica que claramente le beneficia y que permitirá la reproducción de capital, es decir, que el “nuevo imperialismo” no será ni más ni menos que una reedición del antiguo, aunque en un lugar y un tiempo distintos (Harvey, 2004).

En este mismo sentido, Harvey ha reconceptualizado su concepción del neoliberalismo a partir de la famosa expresión de Joseph Schumpeter sobre la “destrucción creativa”: “destrucción” en tanto que reducción de los Estados del bienestar keynesianos tras la crisis de acumulación; “creativa” en tanto que la nueva gubernamentalidad es un proyecto consistente en la restauración del poder de clase. De hecho, el autor sistematiza en varios puntos las formas que adopta esta doble vertiente del neoliberalismo, como son: (1) la privatización de activos públicos (fuerzas armadas, empresas estatales, servicios públicos, etc.) y bienes comunes (bosques, aguas territoriales, subsuelo, etc.) en una suerte de acumulación por desposesión constante; (2) la financiarización de toda la vida económica, la cual somete a los Estados al poder de la deuda; (3) la administración y la manipulación de las crisis, de tal modo que se aprovechan los momentos de excepción para transferir activos a las clases dominantes; y, finalmente, (4) una forma diferente de redistribuciones estatales, es decir, que una vez que el Estado se ha convertido en una maquinaria neoliberal cuyas instituciones han restaurado el poder de clase, se ponen en marcha toda una serie de mecanismos que desarticulan cualquier tipo de organización de la sociedad civil. Ejemplos de estos últimos son la privatización de las viviendas sociales durante el gobierno de Margaret Thatcher en el Reino Unido o de los ejidos en México, los cambios regresivos en el código tributario que benefician las inversiones en capital financiero en vez de las inversiones en ingresos y salarios o el aumento de la vigilancia y los aparatos represivos de Estado (como la *Patriot Act* en los Estados Unidos tras los atentados del 11S) (Harvey, 2008: 21-28)¹⁰.

⁹ Cabe destacar que, en realidad, Harvey utiliza la noción de hegemonía de una forma particular: recurriendo a Giovanni Arrighi, adapta el concepto al campo de las relaciones internacionales, de modo que esta “implica el uso del liderazgo para crear un juego de suma positiva en el que todas las partes se beneficien” (Harvey, 2004: 46).

¹⁰ Por cuestiones de espacio, no se ha desarrollado lo que generalmente se considera como el origen simbólico del neoliberalismo: el “Nixon Shock” del 15 de agosto de 1971 por el cual el gobierno estadounidense suspendió la convertibilidad directa del dólar en oro y canceló unilateralmente los

Aun cuando el análisis de Harvey está muy centrado en la lógica territorial del capitalismo y adolece de un supuesto simplificador demasiado reduccionista —el neoliberalismo como proyecto restaurador del poder de clase—¹¹, creemos que la noción de acumulación por desposesión —o el aserto schumpeteriano de destrucción creativa— es la característica distintiva con la que se puede describir el modo de producción actual, sobre todo después de la crisis financiera de 2008. El neoliberalismo supone la creciente subsunción a lógicas mercantiles de la mayor parte de las relaciones sociales: sexo y afectos que siguen una dinámica de oferta y demanda en Tinder; anuncios de bancos según los cuales “enamorarse sale caro”; discurso del *coaching* como justificación de la precariedad laboral; aplicaciones para móviles en las que uno se ofrece para quedar a cenar como si fuese el mejor amigo de toda la vida, para dormir abrazado junto a otra persona o para ofertar los restos de comida de un restaurante; la falsa figura del “empresario de sí” que se ve obligado a *capitalizar* su tiempo libre con el fin de obtener ingresos extra que le permitan subsistir a lo largo de la semana; el control social que ejerce Instagram en una suerte de “panóptico integrado” (Moruno, 2018: 27); etc. En síntesis, un sistema de poder que es hegemónico en tanto en cuanto se presenta como lo *ya dado*, lo *natural*, incluso lo *verdadero*, sustentado en un discurso de apariencia *científica y objetiva* y que, a la vez, constituye una racionalidad política que impregna toda la realidad social y que genera nuevas subjetividades: discursos, formas normativas de razón y configuraciones gubernamentales.

Estas nuevas relaciones son, en consecuencia, fluidas, precarias y vulnerables (Tsing, 2021: 41-42). ¿Acaso son lo mismo las amistades en Facebook, privadas e individuales, que el contacto directo con el resto de personas en el espacio público? ¿Acaso es lo mismo el ciberactivismo que la militancia organizada? ¿Hay diferencia entre la planificación urbana actual, en la que no se construyen espacios de reunión, y la planificación urbana anterior, caracterizada por plazas y parques? ¿Cuáles son las implicaciones de las relaciones poliamorosas y de la “vida Tinder”? ¿Cómo se produce la emancipación cuando el tiempo de vida se identifica con el tiempo de trabajo y uno ya no sabe si debería contestar al correo electrónico del jefe durante el fin de semana o ponerse a pedalear una bicicleta para conseguir ingresos extras? Byung-Chul Han ha analizado estos cambios a partir de una conceptualización del

acuerdos de Bretton Woods, los cuales habían regido la política económica mundial desde 1945. Esta decisión, entre otras, motivó la aparición de esta suerte de “gubernamentalidad financiera” (Agüero, 2010) que se está analizando a lo largo del artículo y ha confirmado la tesis de Agamben (2017: 113-132) que, retomando el texto homónimo de Walter Benjamin, define el capitalismo como una religión —“Dios no murió, se convirtió en dinero”—.

¹¹ En palabras de José A. Estévez Aratijo (2021: 24-25), “no se pretende, con esto, ‘deducir’ todo lo que ha ocurrido en estas últimas décadas de la premisa de la restauración, ni considerar que las diversas transformaciones que se producen son ‘funcionales’ a este propósito. Pero no resulta descabellado utilizar la lucha de clases como criterio de orientación para identificar los aspectos más importantes de los procesos que ha puesto en marcha la globalización neoliberal [...]”.

poder que, según el propio autor, iría incluso más allá del biopoder foucaultiano: el “psicopoder”. Para el filósofo surcoreano, la psicopolítica ya no se ejerce a través de un “Gran Hermano” que regula la conducta externa de las poblaciones “desde fuera”, sino que la vigilancia, el control y el “dejar hacer” se hace “desde dentro”: “la psicopolítica digital se apodera de la conducta social de las masas, pues echa la zarpa en su lógica inconsciente” (Han, 2014: 81).

Así pues, si la acumulación por desposesión es el modo de actuación distintivo del neoliberalismo, la carencia de orden estructural en las relaciones sociales es su resultado definitivo. El proyecto de la racionalidad neoliberal no es otro que el de licuar la fuerza de los enrolados, someterlos a tensiones inauditas en el trasfondo del desempleo de masas y hacerlos entrar en un mundo de incertidumbre extrema (Lordon, 2015: 65-66). Y cuando todos los días los asalariados van al trabajo “muertos de miedo”, cuando la gente se enfrenta a una situación de *anomia* radical:

La necesidad de *alguna clase* de orden se vuelve más importante que el orden óntico que permita superarla. El universo hobbesiano constituye la versión extrema de este vacío: como la sociedad se enfrenta a una situación de desorden *total* (el estado de naturaleza), cualquier cosa que haga el Leviatán es legítima —sin importar su contenido—, siempre que el orden sea su resultado (Laclau, 2005: 116; el énfasis es del autor)¹².

Por ello, se tratará de aplicar estas consideraciones al estudio de la denominada economía colaborativa como ilustración de los nuevos caminos que ha tomado el neoliberalismo en cuanto a las relaciones laborales. Sin embargo, antes dibujaremos, genealógicamente, algunos trazos de lo que caracteriza al capitalismo: la sociedad de trabajadores.

4. “Capitalismo con tracción a sangre”

Cabe destacar que la noción actual de trabajo es un producto de la modernidad, específicamente, de la sociedad industrial. De hecho, el trabajo manual estaba mal visto en las sociedades griegas y romanas, ya que se consideraba un obstáculo para la realización de las actividades cívicas, o sea, públicas. Durante la Edad Media, el campesino (*villanus*) era sinónimo de siervo (*servus*) y, hasta el siglo XVIII, el

¹² En dicho fragmento, Ernesto Laclau se refiere a la indeterminación de la relación entre la función *ontológica* de la construcción discursiva y el contenido *óntico* de dicha articulación. Es decir, que la necesidad social de condensar en torno a sí todo un campo antagónico puede ser satisfecha por significantes de signo político completamente opuesto. De ahí la tesis laclausiana de que entre el populismo de izquierda y el populismo de derecha existe una “nebulosa tierra de nadie” que puede ser cruzada — y ha sido cruzada— en muchas direcciones (Laclau, 2005: 115). Para una explicación de por qué los significantes vacíos son importantes para la política, puede consultarse el texto homónimo en Laclau (2007: 36-46). En nuestro caso, sería posible analizar el (re)surgimiento de la extrema derecha tras la crisis de financiera de 2008 como una respuesta ante esta falta de orden resultante del proyecto neoliberal.

término se utilizaba primordialmente para designar a aquellos jornaleros que producían bienes de consumo. Es a partir de la entrada en la modernidad, es decir, de la irrupción de la sociedad capitalista-industrial, cuando comenzó a configurarse aquello que podemos denominar “sociedad de trabajadores”: desde entonces, el trabajo ha perdido su significado original (*poiesis*), esto es, la capacidad de *creación* propia, antropológica, del ser humano, y se ha instituido como la fuente de socialización principal (Moruno, 2015: 52-55). En otras palabras, el trabajo ha pasado a ser reconocido como el origen de la identidad social: una actividad que se realiza en el espacio público y que, subsumida a las lógicas capitalistas, permite a los pocos apropiarse de la plusvalía que generan los muchos. Es así como, gradualmente, se van colocando los cimientos del edificio civilizatorio cuyo eje principal es el trabajador formalmente libre que vende su fuerza de trabajo a un capitalista poseedor de máquinas, instalaciones y dinero.

Por tanto, si en la sociedad premoderna no se distinguía entre tiempo de vida y tiempo de trabajo, pues el acceso a los medios de vida era comunal¹³, el capitalismo, con el fin de expandirse, necesitó apropiarse de dichos medios de vida y así obligar a los trabajadores a vender su fuerza de trabajo en un mercado laboral. De este modo, el tiempo de vida y el tiempo de trabajo aparecieron como dos esferas completamente separadas. Sin embargo, tanto la distinción entre ambas dimensiones como el proyecto de conseguir que el trabajo se convirtiese en el principal mediador social fueron dos tareas arduas y costosas. Como Thompson (1984: 239-293) ha puesto de manifiesto, los trabajadores internalizaron dicha diferenciación en tanto que dejaron de trabajar regidos por el tiempo de las temporadas, las cosechas, etc. y pasaron a hacerlo por los ritmos que marcaba el reloj, recientemente introducido en sus vidas. El tiempo dejó de pasar; ahora se gastaba. En consecuencia, se establecieron los horarios de entrada y salida, se delimitaron los tiempos de descanso y retraso, desapareció la discriminación entre las temporadas de producción y las de desocupación, se suprimieron algunos feriados, etc. Tras esto, la ideología en la que se basa la sociedad de trabajadores quedó instaurada hasta el día de hoy: el trabajo pasó a constituir la actividad pública principal, se convirtió en una obligación social y en sinónimo de éxito personal —mientras que aquellos que rechazaban trabajar era etiquetados como parias o lastres de la sociedad—. Incluso el movimiento obrero de los siglos XIX y, sobre todo, XX, el cual perseguía el objetivo de una sociedad emancipada, se construyó alrededor de la identidad impuesta del trabajador (Moruno, 2015: 61-63).

¹³ La distinción entre tiempo de vida y tiempo de trabajo tampoco operaba en las formas de trabajo no comunales, como el esclavismo o el feudalismo. En el primer caso, el esclavo no vendía su fuerza de trabajo, sino que se lo compraba como un todo, para siempre o hasta que otro esclavista volviera a comprarlo. En el segundo caso, los campesinos siervos se veían obligados a trabajar la tierra del señor feudal, en un tiempo y espacio determinados, obligatoria y gratuitamente.

Nos encontramos, pues, ante el ejercicio del poder disciplinario al que hacíamos referencia más arriba, esto es, el conjunto de “técnicas adyacentes, policiales, médicas, psicológicas, que corresponden a la vigilancia, el diagnóstico, la transformación eventual de los individuos” (Foucault, 2008: 17-18). Escenificado en la “fábrica-fortaleza”, la “fábrica-ciudad” y, en su máxima expresión, el taylorismo y el fordismo, el objetivo era crear el denominado “gorila amaestrado”, a saber, un nuevo tipo de hombre que no necesitase ningún conocimiento técnico específico y en el que hubiese desaparecido la pulsión de rechazo al trabajo (Gramsci, 2013: 480-481). En este sentido, resulta curioso que actualmente haya varios autores considerados *de izquierdas* que promuevan la vuelta a un pasado *glorioso*, en el que el trabajo era la fuente de identidad principal y de generación de riqueza, sin recordar que no era tan glorioso ni homogéneo como pretenden. No entienden que capital y trabajo son dos caras de una misma moneda. Se autodenominan marxistas, pero parece que no se acuerdan de aquella frase de Marx en la *Crítica del programa de Gotha* en la que dice que lo que debe emanciparse no es el trabajo, sino la clase obrera del trabajo. ¡Entiéndalo quien pueda! (Marx y Engels, 1975, II: 18).

El odio al trabajo es, probablemente, una potencia que ha recorrido el movimiento obrero desde sus inicios y que alberga en su seno una enorme capacidad innovadora. Adam Smith (1994: 40) explicaba una anécdota que ejemplifica perfectamente la potencia del rechazo a ser una mercancía que se explota dentro del circuito de valoración capitalista. Según el economista escocés, en las primeras máquinas de vapor se empleaba a un muchacho cuya única función era abrir y cerrar la válvula de comunicación entre la caldera y el cilindro. Una vez, uno de estos muchachos averiguó que, si ataba una cuerda desde la manivela hasta otra parte de la máquina, la válvula se abría y cerraba sin su ayuda, lo cual le daba más libertad para jugar más tiempo con sus compañeros. Es la misma fuerza que recorre a Billy Elliot al preferir el ballet a trabajar en la mina como su padre o a los jóvenes que gritan en las marchas aquello de “los hijos de los obreros queremos estudiar”. *Tiempos modernos* en estado puro.

Aun cuando la pulsión de rechazo al trabajo trató de contenerse a través de la movilización del deseo alegre que generaba la promesa del consumo ampliado durante el período fordista (Lordon, 2015: 49-50), la identificación entre el obrero y la máquina explotó a finales de la década de los sesenta. El trabajador se negaba a ser una pieza más del proceso productivo —“cuanto más produce, más se aliena”— y decidía ampliar sus horizontes culturales, sociales y sexuales más allá de lo explorado (Moruno, 2015: 69), hasta el punto de que:

Ante el problema de los vaivenes del mercado y ante el riesgo, la inseguridad y la fragmentación del vivir, la solución ideada por el neoliberalismo para los sujetos gobernados es aprender a ser flexible, adaptarse rápidamente y convertirse en empresario de sí (Bedoya y Castrillón, 2017: 41).

¿Qué es, entonces, lo que caracteriza a la sociedad de trabajadores bajo el neoliberalismo, especialmente tras la crisis financiera de 2008? Una nueva transformación del tiempo interno, de tal modo que tiempo de trabajo y tiempo de vida han vuelto a juntarse (Moruno, 2015: 72-73). Aquella demanda que el movimiento obrero levantó a lo largo del siglo XIX y principios del XX y que reivindicaba “ocho horas para trabajar, ocho horas para dormir y ocho horas para vivir” ya no es definitiva del ciclo actual del capitalismo. Hoy en día, no sabemos cuándo trabajamos y cuándo disponemos de momentos de ocio; todo nuestro tiempo está subsumido a las lógicas neoliberales. Ya no existe un patrón que diga qué hacer cuando se está delante de la cadena de montaje; ahora, todo el mundo es jefe de sí mismo, esto es, un sentido común hegemónico que nos sobrevuela y actúa como inconsciente freudiano cuando estamos de fiesta, divirtiéndonos, viajando en el metro y —por supuesto— en nuestro lugar de trabajo. En palabras de Jorge Moruno:

Esto supone que te responsabilices *autónomamente* y que aumente el grado de servilismo con respecto al ritmo que impone el capitalismo. Sin antes la relación del trabajo funcionaba bajo el apotegma de Rosa Luxemburgo, *quien no se mueve, no siente las cadenas*, ahora quizá describen mejor la realidad posdisciplinaria las palabras de Bob Marley, cuando en la canción *Concrete Jungle* incide en que *no hay cadenas a mi alrededor, pero no soy libre* (Moruno, 2015: 74-75; el énfasis es del autor).

La denominada economía colaborativa o de plataformas constituye la máxima expresión de este camino que se viene recorriendo desde los años setenta, es decir, la (falsa) promesa de un trabajo libre, sin jefes, sin horarios y con ganancias inmediatas. Llámese Deliveroo, Glovo, PedidosYa o Rappi, la economía *on demand* explota, en última instancia, el deseo anticapitalista más primigenio de todos: dejar de ser trabajador. Por ponerlo en los términos del CEO de Rappi en Argentina, los que participan en la economía de plataformas no son trabajadores formales, sino “microempresarios, porque disponen de su propio tiempo” (Gullo, 2018). A continuación, nos centraremos en analizar las dimensiones hegemónica y biopolítica de estas apps-empresa, en tanto que la mayoría de ellas se caracterizan por precarizar las condiciones laborales de sus “falsos autónomos” (Chen y Sun, 2020; Drahokoupil y Piasna, 2019; Woodcock, 2020).

Los trabajadores de estas aplicaciones de reparto a domicilio no cuentan con seguro ni obra social ni vacaciones ni beneficios sindicales de ningún tipo. Al encontrarse en un limbo laboral, en el que no son ni autónomos ni trabajadores formales

con un contrato al uso, toda la responsabilidad recae sobre ellos (Tassinari y Maccarrone, 2020: 37-38)¹⁴. Por lo general, estas empresas dan poca importancia a la seguridad vial, obligan a sus usuarios a utilizar sus propias bicicletas y alquilan a precio de oro la caja-mochila con la que los repartidores trasladan la comida. Su discurso se nutre de la precariedad, mayoritariamente juvenil-estudiantil (Drahokoupil y Piasna, 2019) e inmigrante (Chen y Sun, 2020), pero también del odio al trabajo que se comentaba más arriba: eres tu propio jefe, trabajas las horas que quieres, la *ganancia* —más propina— la establece un algoritmo *objetivo* en cada reparto, aprovechas tu tiempo libre para hacer deporte, no contaminas y te diviertes. En el imaginario colectivo: el rechazo a la disciplina del patrón, a la jornada laboral repetitiva, a la relación de dominación salarial, al “no me da la vida” y al enfurruñamiento de ir a trabajar los lunes.

Y, sin embargo, no existe el grado de libertad que vociferan sus publicistas¹⁵. Si un *rider* rechaza un pedido, su cuenta es bloqueada; la empresa lo trata como un proveedor cualquiera, ya que no recibe el pago por su reparto hasta varias semanas después de realizarlo; está constantemente controlado por un GPS al cual los usuarios que han hecho el pedido tienen acceso; lo despiden desde una *Tablet*; etc. Pero el repartidor solo pedalea una bici. De ahí que Jamie Woodcock (2020) hable de una nueva modulación en los modos de vigilancia y castigo sociolaborales: del panóptico clásico de la fábrica y del panóptico electrónico de los *call center* se ha pasado al “panóptico algorítmico” de compañías como Deliveroo. Como bien dice Emiliano Gullo (2018), “los nuevos modos de explotación parecen evolucionar de una manera bastante singular: el siglo XXI a mano de las empresas, los trabajadores anclados en el siglo XIX”¹⁶.

¹⁴ De hecho, en una encuesta online realizada a 158 trabajadores londinenses de Deliveroo, un 87,1 % de los participantes contestó que no creía que su estatus —trabajadores por cuenta propia— reflejase correctamente la naturaleza de su trabajo; un 97,8 % demandaba un incremento de sus derechos laborales (pensiones, permisos de paternidad, vacaciones pagadas y bajas laborales); y un 95,7 % pensaba que la compañía debería hacerse responsable de cumplir con determinadas medidas de seguridad laboral, tales como pagar una mutua o proveer formación adecuada (Woodcock, 2020: 78-79).

¹⁵ En 2018, la página web de contratación de Deliveroo —la cual ha dejado de operar en numerosos países, Alemania y España entre ellos—, ofrecía: “tú decides cuándo trabajar. Trabajar con Deliveroo te da flexibilidad e independencia. Y siendo autoempleado, disfrutas de todas las ventajas de trabajar a tu propio ritmo”; algo parecido aparecía en la web de Foodora —una empresa fundada en Alemania que ahora solo opera en Finlandia, Noruega y Suecia—: “¿Sabes por qué hay tantos ‘ciclistas rosas’ pedaleando por Berlín? Bueno, nosotros sabemos por qué. Todos ellos adoran tener un trabajo súper flexible, ganar mucho dinero y ser su propio jefe, justamente las razones por las que ya se han sumado a la red de Foodora” (Ivanova *et al.*, 2018: 5).

¹⁶ No obstante, cabe destacar que, pese a la existencia de estas nuevas formas de control —puede consultarse una descripción detallada de la relación dominación-algoritmos en Ivanova *et al.* (2018) y Woodcock (2020)—, también han aparecido movimientos de resistencia y solidaridad entre los propios trabajadores. Tassinari y Maccarrone (2020) han analizado las formas de acción colectiva emergentes entre trabajadores de la *gig economy* —y también su relación con los sindicatos— a partir del análisis de caso de las huelgas de Deliveroo-Londres y Foodora-Turín en el segundo semestre de 2016. Por otra parte, Cant (2020) también ha estudiado la “organización invisible” de repartidores de Deliveroo en Brighton a partir de masivas redes comunicativas físicas y digitales construidas por los propios *riders*.

¿Cuáles son las causas que llevan a una persona a asumir tal nivel de servidumbre? En el caso concreto de Rappi:

[Esta app-empresa] se alimenta, por un lado, de dos debilidades muy concretas y complementarias: la necesidad del inmigrante y la desesperación del desempleado. Por el otro, de la fetichización de la inmediatez. No importa cuán lejos se encuentre el restaurante. Toco la pantalla y lo obtengo. Rappi, entonces, rompe con el concepto de *delivery* tradicional que implicaba cercanía y hasta conocimiento de los repartidores, que muchas veces se peleaban por llevarle la comida al cliente con fama de generoso (Gullo, 2018).

En realidad, no hay otra cosa que articulación hegemónica de las demandas, los deseos y las aspiraciones concretas de la gente, a la vez que el establecimiento de un conjunto de límites dentro de los cuales cada uno puede ser “empresario de sí”. El resultado final: precariedad, dominación biopolítica y batalla por el tiempo. Ya lo aventura Judith Butler cuando afirma que “la precariedad se ha convertido en un régimen, en un modo hegemónico de ser gobernados y de gobernarnos a nosotros mismos” (Butler, 2016: 13). Ante esta situación, ¿qué salidas quedan?

5. A modo de conclusión. Y una alternativa

A lo largo de estas páginas, se ha llevado a cabo el intento de analizar los cambios sucedidos en la gubernamentalidad neoliberal y la forma en la que se han articulado un conjunto de relaciones sociales fluidas caracterizadas por la falta de orden estructural. Consecuencia de ello, han aparecido nuevos vínculos con el mercado laboral, como es el caso de la economía colaborativa, que implican una vulnerabilidad y precariedad que no estaban presentes en el anterior modelo fordista. En este sentido, creemos haber puesto de manifiesto que este tipo de economía *on demand* atesora una lógica propia y que, por tanto, requiere de unas propuestas de superación diferentes a las ensayadas hasta entonces por el grueso del movimiento obrero. Así pues, llegados a este punto, es menester sintetizar los principales hallazgos del artículo y presentar una alternativa práctica que permitiría subvertir los principios que fundamentan el auge de estas apps-empresa.

En primer lugar, se ha tratado de poner en diálogo la tradición gramsciana de la hegemonía con los aportes foucaultianos del poder con el fin de caracterizar la lógica que rige el neoliberalismo. Como se ha visto, el análisis de la racionalidad política neoliberal debe tener en cuenta dos dimensiones clave. Por una parte, la dimensión hegemónica, ya que el ciclo actual del capitalismo es capaz de universalizar lo particular a partir de la articulación subordinada de las aspiraciones populares: subsume en lógicas mercantiles multitud de relaciones que anteriormente se encontraban fuera de ellas, mientras que, a la vez, es capaz de reconocer y satisfacer

demandas democráticas de diferentes sectores en una suerte de revolución pasiva constante. Por otra parte, la dimensión biopolítica, a saber, la nueva forma que tiene el neoliberalismo de organizar los regímenes de verdad —más centrada en el “dejar hacer” y el cálculo poblacional-económico que en la disciplina de los cuerpos— y que produce subjetividades y modos en los que dichos sujetos se relacionan con su realidad material, también afectada por la nueva configuración de la gubernamentalidad liberal.

En segundo lugar, a partir de la reconceptualización realizada por Harvey, se ha demostrado que, si la acumulación por desposesión es el modo de actuación distintivo del neoliberalismo, la carencia de orden estructural en las relaciones sociales es su resultado definitivo. Ante este desorden *total*, ha surgido toda una economía de plataformas que, a la vez que explota un deseo anticapitalista de rechazo al trabajo, precariza a sus empleados a través de nuevas realidades, como la figura del “falso autónomo”, la función *objetiva* de los algoritmos, la falta de regulación laboral o la cuasi imposible posibilidad de organización sindical. Todo ello aderezado con un discurso cuya centralidad ocupa una noción muy concreta de libertad: aquella que promete un trabajo libre, sin jefes, sin horarios y con ganancias inmediatas.

De hecho, cuando se habla del concepto de libertad, fundamento filosófico básico de las sociedades modernas, uno suele quedarse atrapado en aquella distinción que popularizó Isaiah Berlin (1988) entre libertad positiva y libertad negativa, que no era más que una reformulación terminológica de la distinción que ya realizó Benjamin Constant entre libertad de los antiguos y libertad de los modernos. En última instancia, lo que Berlin buscaba al hacer esto era justificar la (liberal) libertad negativa, entendida como no interferencia, en oposición a la (democrática) libertad positiva, entendida como autodominio del ser humano. Para escapar de esta aporía, aquí se prefiere caracterizar la libertad al estilo de la olvidada libertad republicana, es decir, como no dominación o no dependencia de un tercero (Pettit, 1999: 40-46). Producto de una larguísima tradición política e intelectual que se remonta a la Antigua Grecia, la libertad republicana reside en garantizar la existencia material de toda la población (Domènech y Raventós, 2007), lo cual solamente puede hacerse efectivo mediante un derecho social de existencia públicamente garantizado o de una renta material asignada de forma incondicional a todos los ciudadanos por el simple hecho de serlo (Domènech, 2013: 20). Hoy en día, ese derecho social de existencia es la Renta Básica Universal e Incondicional.

Al recibir una asignación monetaria *incondicional* —es decir, no condicionada a ningún tipo de nivel de renta, género, disfunción, etc.— y *universal* —o sea, que la reciben todas las personas por el simple hecho de ser ciudadanas de un Estado— se rompe con la denominada “trampa de la pobreza” y con todos los prejuicios que suelen ir asociados a las rentas mínimas de inserción, esto es, a los subsidios condicionados. Sin embargo, más allá de eso, lo que nos interesa de la Renta Básica es la

capacidad que daría a aquellos que la recibiesen de rechazar trabajos que, como los de la economía colaborativa, condenan a la precariedad. Al fin y al cabo, se trata de garantizar la no dominación de los ciudadanos, de ofrecerles tiempo libre no subsumido a lógicas mercantiles. Una no dominación que debe entenderse como la forma de poder escapar —al menos parcialmente— a la producción de subjetividades que encierra la racionalidad neoliberal: aquella que obliga a aceptar un conjunto de trabajos precarios que, al subordinar completamente el tiempo de vida al tiempo de trabajo, impiden el ejercicio de la libertad republicana, a saber, la constitución de sujetos libres e iguales.

Bibliografía

- Agamben, G. (1998). *Homo Sacer I: el poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos.
- Agamben, G. (2017). *Creazione e anarchia: l'opera nell'età della religione capitalista*. Vicenza: Neri Pozza.
- Agüero, J. O. (2010). Michel Foucault y la gubernamentalidad financiera: reflexiones sobre la crisis financiera internacional. *Revista Científica Visión de Futuro*, 14 (2), en <https://revistacientifica.fce.unam.edu.ar/index.php/visiondefuturo/article/view/708>.
- Alemán, J. (2016). Capitalismo y hegemonía: una distinción clave. *La Circular*, 5, 72-75.
- Althusser, L. (2003). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado. Freud y Lacan*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Anderson, P. (1981). *Las antinomias de Antonio Gramsci: Estado y revolución en Occidente*. Barcelona: Fontamara.
- Anderson, P. (2018). *La palabra H: peripecias de la hegemonía*. Madrid: Akal.
- Barrett, M. (1991). *The Politics of Truth: From Marx to Foucault*. Stanford: Stanford University Press.
- Bedoya, M. y A. Castrillón (2017). Neoliberalismo como forma de subjetivación dominante. *Dorsal. Revista de Estudios Foucaultianos*, 3, 31-56.
- Berlin, I. (1988). *Cuatro ensayos sobre la libertad*. Madrid: Alianza.
- Berrío, A. (2010). La exclusión-inclusiva de la *nuda vida* en el modelo biopolítico de Giorgio Agamben: algunas reflexiones acerca de los puntos de encuentro entre democracia y totalitarismo. *Estudios Políticos*, 36, 11-38.
- Bidet, J. (2014). *Foucault avec Marx*. París: La fabrique.
- Brown, W. (2016). *El pueblo sin atributos: la secreta revolución del neoliberalismo*. Barcelona: Malpaso.
- Butler, J. (2016). Prefacio. En I. Lorey. *Estado de inseguridad: gobernar la precariedad*. Madrid: Traficantes de Sueños.

- Cadahia, L. (2018). Las fisuras del *ethos* neoliberal. *Reporte Sexto Piso*, 44, 11-12.
- Campione, D. (2007). *Para leer a Gramsci*. Buenos Aires: Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- Cant, C. (2020). The warehouse without walls: A workers' inquiry at Deliveroo. *ephemera: theory & politics in organization*, 20 (4), 131-161.
- Castro-Gómez, S. (2005). Foucault, lector de Marx. *Universitas Humanística*, 59, 107-117.
- Chen, J. Y. y P. Sun (2020). Temporal arbitrage, fragmented rush, and opportunistic behaviors: The labor politics of time in the platform economy. *New Media & Society*, 22 (9), 1561-1579.
- Deleuze, G. (1990). Postdata sobre las sociedades de control. En C. Ferrer (comp.). (2005). *El lenguaje libertario: antología del pensamiento anarquista contemporáneo*. La Plata: Terramar.
- Domènech, A. (2013). La metáfora de la fraternidad republicano-democrática revolucionaria y su legado al socialismo contemporáneo. *Revista de Estudios Sociales*, 46, 14-23.
- Domènech, A. y D. Raventós (2007). Property and Republican Freedom: An Institutional Approach to Basic Income. *Basic Income Studies*, 2 (2), 1-8.
- Drahokoupil, J. y A. Piasna (2019). Work in the Platform Economy: Deliveroo Riders in Belgium and the Smart Arrangement. *ETUI Research Paper – Working Paper*, en <https://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3316133>.
- Errejón, Í. (2018). En caso de duda: volver a Gramsci. En M. Larrauri y D. Sánchez. *Contra el elitismo: Gramsci: manual de uso*. Barcelona: Ariel.
- Estévez Araújo, J. A. (2021). Las transformaciones económicas de la globalización neoliberal. En J. A. Estévez Araújo (ed.). *El derecho ya no es lo que era: las transformaciones jurídicas en la globalización neoliberal*. Madrid: Trotta.
- Ferguson, S. (2020). *Mujeres y Trabajo: feminismo, trabajo y reproducción social*. Barcelona: Sylone/Viento Sur.
- Foucault, M. (2003). *Hay que defender la sociedad: curso del Collège de France (1975-1976)*. Madrid: Akal.
- Foucault, M. (2005). *Historia de la sexualidad 1: la voluntad de saber*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2008). *Seguridad, territorio, población: curso del Collège de France (1977-1978)*. Madrid: Akal.
- Foucault, M. (2009). *Nacimiento de la biopolítica: curso del Collège de France (1978-1979)*. Madrid: Akal.
- Foucault, M. (2018). *La sociedad punitiva: curso del Collège de France (1972-1973)*. Madrid: Akal.
- Gramsci, A. (2013). *Antología*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Gullo, E. (2018). Capitalismo con tracción a sangre. *Revista Anfibia*, en <http://revistaanfibia.com/cronica/capitalismo-traccion-sangre/>.
- Hall, S. (2017). *Estudios culturales 1983: una historia teórica*. Buenos Aires: Paidós.
- Han, B.-C. (2014). *En el enjambre*. Barcelona: Herder.
- Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2008). El neoliberalismo como destrucción creativa. *Apuntes del CENES*, 27 (45), 10-34.
- Ivanova, M., J. Bronowicka, E. Kocher y A. Degner (2018). Foodora and Deliveroo: The App as a Boss? Control and autonomy in app-based management – the case of food delivery riders. *Working Paper Forschungsförderung*, 107, en <http://hdl.handle.net/10419/216032>.
- Kreps, D. (2015). Introduction. En D. Kreps (ed.). *Gramsci and Foucault: A Reassessment*. Farnham: Ashgate.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. (2007). *Emancipation(s)*. Londres: Verso.
- Laval, C., L. Paltrinieri y F. Taylan (dirs.). (2015). *Marx & Foucault: lectures, usages, confrontations*. París: La Découverte.
- Legrand, S. (2004). Le marxisme oublié de Foucault. *Actuel Marx*, 36 (2), 27-43.
- Lordon, F. (2015). *Capitalismo, deseo y servidumbre: Marx y Spinoza*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Maltese, P. (2017). Gramsci e Foucault, Foucault e Gramsci. *Materialismo Storico*, 2 (1), 164-202.
- Marcuse, H. (2010). *Eros y civilización: una investigación filosófica acerca de Freud*. Barcelona: Ariel.
- Marx, K. y F. Engels (1975). *Obras escogidas de Marx y Engels*, II vols. Madrid: Fundamentos.
- Moruno, J. (2015). *La fábrica del emprendedor: trabajo y política en la empresa-mundo*. Madrid: Akal.
- Moruno, J. (2018). *No tengo tiempo: geografías de la precariedad*. Madrid: Akal.
- Nosetto, L. (2013). *Michel Foucault y la política*. San Martín: UNSAM EDITA.
- Olssen, M. (1999). *Michel Foucault: Materialism and Education*. Londres: Bergin & Garvey.
- Pettit, P. (1999). *Republicanism: una teoría sobre la libertad y el gobierno*. Barcelona: Paidós.
- Sardinha, D. (2018). Marx y Foucault. El nominalismo de la relación como principio anti-metafísico. En J. L. Villacañas y R. Castro Orellana (eds.). *Foucault y la historia de la filosofía*. Madrid: Dado.
- Smith, A. (1994). *La riqueza de las naciones*. Madrid: Alianza.

- Standing, G. (2013). *El precariado: una nueva clase social*. Barcelona: Pasado y Presente.
- Tassinari, A. y V. Maccarrone (2020). Riders on the Storm: Workplace Solidarity among Gig Economy Couriers in Italy and the UK. *Work, Employment and Society*, 34 (1), 35-54.
- Thompson, E. P. (1984). *Tradición, revuelta y consciencia de clase: estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona: Crítica.
- Tsing, A. L. (2021). *La seta del fin del mundo: sobre la posibilidad de vida en las ruinas capitalistas*. Madrid: Capitán Swing.
- Woodcock, J. (2020). The algorithmic panopticon at Deliveroo: Measurement, precarity, and the illusion of control. *ephemera: theory & politics in organization*, 20 (3), 67-95.



Sociedad de plataformas: economía y regulación

Platform Society: Economy and Regulation

Societat de plataformes: economia i regulació

Rayner García Hernández 

Investigador independiente

tangaray83@gmail.com

Recibido: 10/09/2021

Aceptado: 14/12/2021



Resumen Tomando en consideración que los medios digitales se constituyen como aspectos culturales esenciales de la realidad social actual, el artículo propone un acercamiento al término *sociedad de plataformas* para analizar la relación compleja entre las acciones de los consorcios de Internet, las rutinas de uso para un manejo productivo de la tecnología digital y el creciente papel de la tecnología en la vida cotidiana. Desde un enfoque sociológico y praxeológico, se describen algunos fenómenos que caracterizan y describen la economía de las plataformas digitales y el proceso de regulación de su infraestructura. En las plataformas digitales se utiliza un amplio espectro de prácticas mediáticas que penetran profundamente en los entornos sociales a partir de las normas y políticas que establecen. Éstas se utilizan como mecanismos reguladores de la actividad y el comportamiento de los usuarios en la infoesfera, en tanto los consorcios de Internet desvían, analizan y procesan grandes cantidades de datos y los clasifican como materias primas. Así, se plantea la tesis que las plataformas digitales con sus infraestructuras técnicas orientadas a la prestación de servicios, generan una cultura organizacional que transforma los entornos sociales y modifica las prácticas mediáticas.

Palabras clave Sociedad de plataformas, economía, regulación, prácticas, entornos sociales.

Abstract Taking into consideration that digital media are constituted as essential cultural aspects of current social reality, the article proposes an approach to the term *platform society* to investigate the complex relation between the actions of Internet consortia, the routines of use towards a productive management of digital media and the growing role of technology in everyday life. From a sociological and praxeological point of view, this article characterizes and describes some phenomena of the digital platforms economy and the process of regulating their infrastructure. In the digital platforms is used a wide spectrum of media practices that penetrate deeply into social settings. These practices are based on the norms and policies that the platforms establish. Thus, these are also used in the infosphere as regulatory mechanisms of the users activity and behavior, while Internet consortia divert, analyze and process large amounts of data and classify them as raw materials. The goal of this article is to examine the thesis, that digital platforms with their technical infrastructures oriented to services provision, generate an organizational culture that transforms social settings and modifies media practices.

Keywords Platform Society, Economy, Regulation, Practices, Social Settings.

Resum Prenent en consideració que els mitjans digitals es constitueixen com a aspectes culturals essencials de la realitat social actual, l'article proposa un acostament al terme societat de plataformes per a analitzar la relació complexa entre les accions dels consorcis d'Internet, les rutines d'ús per a un maneig productiu de la tecnologia digital i el creixent paper de la tecnologia en la vida quotidiana. Des d'un enfocament sociològic i praxiològic, es descriuen alguns fenòmens que caracteritzen i descriuen l'economia de les plataformes digitals i el procés de regulació de la seva infraestructura. En les plataformes digitals s'utilitza un ampli espectre de pràctiques mediàtiques que penetren profundament en els entorns socials a partir de les normes i polítiques que estableixen. Aquestes s'utilitzen com a mecanismes reguladors de l'activitat i el comportament dels usuaris en la infoesfera, en tant els consorcis d'Internet desvien, analitzen i processen grans quantitats de dades i les classifiquen com a matèries primeres. Així, es planteja la tesi que les plataformes digitals amb les seves infraestructures tècniques orientades a la prestació de serveis, generen una cultura organitzacional que transforma els entorns socials i modifica les pràctiques mediàtiques.

Paraules clau Societat de plataformes, economia, regulació, pràctiques, entorns socials.

Introducción

A partir del supuesto de que los contextos sociales contemporáneos están saturados con procesos técnicos de mediación y digitalización, el presente artículo se apoya en la idea McLuhaniana de los medios como *environment* – es decir entornos –, para analizar algunos de los efectos de la tecnología y la comunicación digital en la actividad de los individuos. El enfoque sociológico y praxeológico (Schäfer, 2016, Schatzki, 2016, Reckwitz, 2003) del presente artículo se orienta a indagar en las prácticas mediáticas de los consorcios de Internet, además de analizar algunos aspectos del uso cotidiano de la tecnología digital como elemento esencial no separable de la praxis social. Las tecnologías digitales se integran en la vida cotidiana y se adaptan a las prácticas diarias (Silverstone y Hirsch, 1992), en tanto los usuarios y su entorno se transforman y se adaptan en correspondencia con las transformaciones que las plataformas digitales producen.

El foco de la investigación recae en las acciones de las plataformas digitales, las prácticas de los usuarios y el entorno mediático de su implementación en un contexto transcultural, con el objetivo de reflexionar no solo sobre la adaptación, recepción y uso de formatos digitales, sino también sobre la influencia de la tecnología en la conformación de entornos sociales. En sentido transcultural, Arjun Appadurai (1996) recomienda el uso de la palabra *culturalismo* para denotar la movilización social y el desarrollo de procesos políticos de formación de identidad en los que los medios de comunicación y la fuerza imaginativa – entendida como habilidad creativa del ser humano – desempeñan un rol cada vez más relevante en nuestras sociedades contemporáneas. La comprensión del espacio – digital y analógico – en el que las plataformas digitales y los usuarios ejercen sus prácticas debe entenderse como un lugar de observación y orientación humanas. Éste no puede describirse sin tener en cuenta la fuerza constitutiva de las diversas técnicas culturales, los medios de comunicación y los procesos económicos, políticos y sociales que lo conforman (Günzel, 2010, p. XI).

El contexto en el cual se desarrolla la denominada sociedad de plataformas (van Dijck et al., 2018, Nash et al., 2017) está caracterizado por el diseño liberal y supuestamente emancipador de los dispositivos técnicos, visiones neoliberales de mercado y entornos digitales deterministas en donde las redes sociales ocupan un lugar central. Mediante la creciente digitalización y mediatización de la vida cotidiana, así como a través de sus estrategias de innovación, los consorcios de Internet no sólo diseñan y crean ofertas, infraestructuras y modelos de mercado que organizan, estructuran y manipulan las opciones de comunicación de los usuarios, sino también regulan el acceso a la red y centralizan el poder ejerciendo prácticas de control en las plataformas digitales. De esta manera, estas plataformas se erigen como modelos de negocio en las que mediante su uso, cada aspecto de la vida social es propenso a

ser expuesto, dilucidado y gestionado (Fernández, 2018). Considerando algunas de las formas de comunicación, así como algunas de las prácticas mediáticas, el artículo se acerca además a los términos *economía de plataformas* (Busch 2021, Dolata, 2020, Féliz y Bona 2020) y *capitalismo digital* (Staab, 2019, Srnicek, 2018, Schiller, 2014) para indagar en los procesos actuales de regulación jurídica de Internet.

Para alcanzar los objetivos, se plantea la tesis que las plataformas digitales con sus infraestructuras técnicas orientadas a la prestación de servicios, generan una cultura organizacional que transforma los entornos sociales y modifica las prácticas mediáticas. Para ello, se propone la hipótesis de que desde finales de los años 1990 e inicios de los 2000, el Internet experimenta un cambio tecnológico gradual de su dimensión cultural a una netamente comercial, donde es perceptible una transición del paradigma de la industria a uno relacionado, principalmente, con la prestación de servicios. Manuel Castells (2002) expresaba que esta dimensión cultural se constituye en y desde el sistema de valores, creencias y formas de construir mentalmente una sociedad, la cual es decisiva en la producción de los formatos que conforman el Internet.

1. Entornos sociales y prácticas mediáticas

Desde el diseño de una socialidad técnicamente expandida (Dolata y Schrape, 2018, Stalder, 2016), los usuarios intervienen cada vez más en nuevos terrenos de la infoesfera (Floridi, 2015). Mediante el uso de tecnologías digitales complejas, pero fáciles de manejar, ellos participan en la negociación de nuevos significados culturales, políticos y sociales (García Canclini, 2020). Con la ayuda de los diversos formatos digitales para la comunicación, los usuarios reaccionan a los efectos y desafíos de un espacio informativo novedoso – dígame Internet y sus servicios – y contribuyen a su difusión con sus acciones en el entorno digital, por ejemplo, mediante el uso del Smartphone.

Desde la teoría de domesticación (Silverstone y Hirsch, 1992) se enfatiza el rol de la subjetividad de los usuarios frente a la posibilidad de producir, diseñar y transformar objetos, significados y valoraciones culturales precisamente a través de su consumo, apropiación de contenidos y el uso cotidiano de los dispositivos técnicos. Este sensorium (Martín Barbero, 2010) que encarnan los usuarios por medio del uso de la tecnología se refiere a esa percepción, apropiación e interpretación de la información que utilizan y la influencia de ésta en sus experiencias en el entorno digital. La forma en cómo se producen y construyen las infraestructuras técnicas para el consumo de contenidos digitales, además de la manera en cómo se traduce su uso en los diversos contextos, generan realidades alternas con significados compartidos por una gran cantidad de usuarios. Para Jesús Martín Barbero (2010) se hace necesario comprender esta densidad de las transformaciones de los modos de

comunicar como la aparición de una experiencia cultural nueva, pues así se modifican, en su esencia, las maneras de percibir y sentir, de escuchar y de ver. Las transformaciones constantes en los procesos de innovación de los consorcios de Internet constituyen elementos fundamentales para el desarrollo de una sensibilidad colectiva cambiante.

El grupo denominado como los GAFA (Google, Amazon, Facebook y Apple) crea el marco jurídico o legal para generar contextos sociales digitales, donde los usuarios establecen redes de relaciones a partir de su interacción con la tecnología y desde perfiles individualizados orientados al marketing y la publicidad. En el mercado digital actual, los usuarios interactúan con productos y mercancías que tienen como objetivo regular la oferta y la demanda. En los dispositivos digitales y, sobre todo, mediante el uso de algoritmos, se incorporan reglas, estándares e instrucciones que ayudan a estructurar las acciones de los usuarios en la infoesfera. La búsqueda, la adquisición y el manejo de todo tipo de información, a través de los dispositivos, redes sociales y medios digitales, tienen una influencia marcada en el comportamiento de los internautas.

El contexto digital no puede desligarse de la noción de los entornos sociales en los que la práctica de los usuarios tiene lugar en un contexto histórico, comunal y de un sentido cultural específico. Estos entornos abarcan no sólo los fenómenos mediáticos y sus procesos de apropiación, sino también los modos de hacer, discutir, representar y comunicar tendencias y normas sociales, así como patrones de comportamiento. Las nociones y construcciones sociales ocupan un lugar esencial en las redes sociales, pues al ser compartidas por una gran cantidad de internautas, sus significados se aceptan como una forma de decidir lo que se debe y no se debe hacer. En este sentido, se enfatiza el concepto de repetición (Schäfer, 2016) para tomar en cuenta los cambios graduales y las diferencias que ocurren dentro de los entornos sociales. Desde un punto de vista praxeológico, el sociólogo Hilmar Schäfer reafirma la comprensión de la práctica como repetición que modifica aspectos esenciales de la vida social en términos de relaciones de poder, transformaciones históricas y diferenciación social. Por su parte, Theodore R. Schatzki (2016) plantea que los individuos y sus actividades, así como las estructuras y las instituciones, deben entenderse como productos, elementos o aspectos resultantes de la práctica o como un conjunto de acuerdos prácticos. Es decir, la relación entre prácticas y conjunto de acuerdos prácticos se analiza en términos de grosor, claridad y cohesión, de modo que los órdenes sociales no se entiendan como formaciones absolutamente cerradas, sino como dinámicas estables.

En las redes sociales se generan espacios para la participación cultural, política y comunicativa. Éstos se basan en prácticas aprendidas que se materializan desde y en el manejo de dispositivos y artefactos que traducen el comportamiento social a nuevos contextos, generando así procesos de formación de identidad. Los usuarios

se definen a través de la manera en cómo se perciben a sí mismos en la red y el modo en cómo se integran a esos espacios sociales. Sus prácticas se enfocan en el registro y la descripción de procesos sociales que generan significados y espacios culturales con el fin de realizar operaciones básicas – desde el manejo de los Smartphones hasta la producción de contenido multimedia – en la producción y reproducción de abstracciones culturales. Quizás estas posibilidades técnicas lleven implícita la noción de que mediante su uso, muchos de los usuarios pueden desarrollar sus cualidades artísticas (fotografía, filmografía, danza, emprendimiento, obras de arte, entre otras), comunicativas (periodismo, blogs) y sociales (movimientos políticos, lucha por los derechos humanos, protestas).

A diferencia de la concepción de Martín Barbero antes expuesta, el sociólogo Andreas Reckwitz (2003), argumenta que la práctica consiste en ciertos movimientos y actividades rutinarias que no se limitan a la lectura, la escritura, el habla y, en todo caso, a navegar por Internet. La materialidad de la práctica implica la adquisición de conocimientos y la performatividad de la acción. Básicamente, se trata de la capacidad de los usuarios para asumir una responsabilidad en el entorno digital, en el desarrollo de sus habilidades mediáticas y la comprensión práctica de sus acciones en los espacios públicos y privados. Así, se define la práctica como un tipo de comportamiento que consiste en la interconexión de diversos elementos entre sí, desde las formas de actividades corporales y mentales, los artefactos y las cosas en sus diversos usos, hasta un conocimiento previo en forma de comprensión, know-how (saber hacer), estados emocionales y puntos de vista.

A través del uso de las plataformas digitales se desvirtúa el sentido de lo público, mientras los hábitos de consumo de los usuarios se modifican constantemente. El espacio público se vuelve opaco y lejano, en tanto lo público se entiende como ese “lugar imaginario donde quisiéramos conjurar o controlar el riesgo de que todo esté permitido” (Canclini, 2020: 50). Un aspecto importante es destacar la capacidad de los usuarios para crear una amplia red de comunicación sin restricciones de tiempo y espacio con el uso de sus dispositivos móviles en los espacios públicos (Gwi-azdzinski, 2015). Al utilizar la tecnología digital, estos espacios se reorganizan de manera sociotécnica, debido a que la percepción de nuestra realidad se percibe como una geografía generada por los medios. Las tecnologías digitales, así como los medios de comunicación globales deben comprenderse como *geomedia* (Döring y Thielmann, 2009), debido a que su uso está estrechamente conectado con ubicaciones físicas específicas. Es decir, el número creciente de dispositivos físicos (hardware) equipados con tecnologías de localización GPS, WLAN y RFID, así como la expansión del uso de tecnología geoweb (software cartográfico) son características esenciales del cambio sociotécnico que tiene lugar hoy en nuestras sociedades. Desde una perspectiva técnica, el uso de los geomedia es “independiente de la ubicación, pero su contenido depende de la ubicación” (Döring y Thielmann, 2009: 13).

En la sociedad de plataformas las prácticas mediáticas se comprenden como aquellas que transforman e influye en la incorporación del conocimiento a la vida social en el tiempo y espacio de su realización. Los entornos digitales serían aquellas áreas relativamente limitadas pero nunca homogéneas de la vida social en los que se expresa la diversidad sociocultural en el uso de los medios digitales (Pink et al., 2016). Los procesos de mediatización de la vida cotidiana posibilitan una variedad de opciones para la participación, en tanto los consorcios de Internet estructuran el acceso, la oferta y la demanda, y los usuarios diseñan espacios sociales compartidos con nuevos significados. Este enfoque praxeológico investiga no sólo las prácticas mediáticas, sino también una compleja estructura de relaciones culturales, económicas y políticas, así como construcciones sociales (Couldry, 2004). Las prácticas mediáticas se entienden, además, dentro de un campo de tensión entre las rutinas de uso, la emergencia y la acción social. Éstas no solamente describen procedimientos no planificados y espontáneos, sino también coordinados, a largo plazo y estables que definen y condicionan el manejo de la tecnología (Dang-Anh et al., 2017). Este análisis se realiza teniendo en cuenta las propiedades físicas y sensoriales que determinan las materialidades de la comunicación en su difusión transcultural (Ginsburg et al., 2002).

2. Capitalismo digital: interacciones y mercadotecnia

El término sociedad de plataformas se define a partir del uso de los diversos formatos de medios digitales como modelos de negocio o empresarial que se caracterizan por proporcionar la infraestructura central para mediar la interacción entre las empresas (productores), diferentes grupos de usuarios, individuos interconectados entre sí, además de organizaciones e instituciones con bienes y servicios (Nash et al., 2017). La promesa de la adquisición de competencias mediáticas para la interacción que llevan implícita las plataformas se realiza como una especie de *gadget* o artilugio para atraer la atención de los consumidores/usuarios. El hecho de que las plataformas utilicen los datos suministrados por los usuarios, no implica que éstos sean considerados como individuos interconectados que dependan del control, la regulación y la manipulación de las compañías, pues en su mayoría, las interacciones sociales se ven modificadas por procesos de valorización y de negociación de sentido. En las plataformas digitales se genera una lógica propia que difiere de los modelos tradicionales de la comunicación, ya que ésta se diseña y reproduce como práctica a través del consumo de bienes y servicios de información y, en última instancia, como mercantilización de la práctica social mediante el procesamiento de datos. Así, se argumenta que los usuarios con sus acciones en el entorno digital, definen desde su

consumo qué elementos forman parte de sus rutinas y prácticas, debido a que ellos también influyen en el modo y la frecuencia del uso de las plataformas.

La ya omnipresente crisis provocada por la Covid-19, ha agudizado las tendencias neoliberales en el manejo y el uso de las plataformas digitales. Estas tendencias describen y expresan procesos económicos muy dinámicos que van desde la descentralización y la privatización hasta modernización de la infraestructura tecnológica, los sistemas de información y las relaciones laborales. Desde principios del año 2020, se ha experimentado un proceso paulatino de recesión global donde las tasas de ganancias, así como la productividad y la eficiencia de muchas empresas en la rama de la industria se ven afectadas. No obstante, el comercio electrónico ha aumentado considerablemente. Los largos meses de cuarentena, la transición hacia las posibilidades que ofrece el teletrabajo, el distanciamiento social, las transacciones monetarias desde tarjetas de débito o crédito, las transferencias bancarias con la ayuda de servicios como PayPal, Klarna o Zelle, el aumento de las demandas de los consumidores mediante el envío de productos o la asistencia de servicios de entrega a domicilio, el paso de muchos modelos de negocio en el sector empresarial, autónomo y en el de los emprendedores hacia el entorno digital, son algunos ejemplos que ilustran el proceso creciente de digitalización de las actividades cotidianas.

El término capitalismo digital (Schiller, 2014) hace referencia a un nuevo orden económico en el que las plataformas digitales se articulan como intermediarios para estructurar y regular la oferta y la demanda en los diversos mercados que conforman el Internet. Estos mercados se transforman en metaplataformas propietarias que controlan la distribución de la riqueza social, el acceso a los bienes y servicios, además de estructurar el trabajo y los modelos de negocio que ellas utilizan (Busch, 2021, Dolata, 2020). El mercado digital puede definirse, como ese lugar que abarca un conjunto de procesos, rutinas, hábitos y estrategias de mercadotecnia que responden a la competencia entre los grandes consorcios de Internet a escala global, en el que la adquisición y el procesamiento de datos son la materia prima para expandir los modelos de negocio y aumentar las ganancias. Los datos originados, producidos y puestos a disposición en las plataformas digitales por los usuarios, a través de redes de trabajo, consumo, ocio y entretenimiento, amistad, entre otras, se manipulan, se empaquetan y se comercializan como mercancías (Srnicek, 2018).

Los cambios que trae consigo el capitalismo digital están marcados por cuatro estrategias fundamentales: 1) el control de la información con el objetivo de la recepción exclusiva de datos de mercado, 2) el poder que implica la adquisición de la información permite el control efectivo del acceso al propio mercado, donde no sólo se abre una nueva área de negocios diferenciada, sino que, 3) una estrategia atractiva y eficaz para controlar los precios, 4) desarrollando un sistema de control para las operaciones e indicadores de desempeño para productores y operadores dentro

del mercado de datos con el fin de dictar las condiciones, en forma detallada, para la prestación de los más diversos servicios (Staab, 2019). La interfaz de usuario, los sistemas de seguimiento (tracking) y de calificaciones (ratings) serían algunos de los nuevos métodos o herramientas para el control de la gestión de la información con los que se supervisa, vigila y regula todo el flujo de trabajo. A estos procesos se vinculan también sanciones, por ejemplo, si los consumidores/usuarios no cumplen con las reglas y normas de uso de alguna plataforma, los operadores pueden bloquear el acceso o cancelar el servicio prestado.

Desde la década de los años 2000, las sociedades contemporáneas actuales vienen experimentando un proceso de digitalización de su economía. Mediante sus estrategias de innovación y, fundamentalmente, a través de los proyectos de investigación y desarrollo, las empresas tecnológicas han experimentado un desarrollo significativo en términos de poder político y capital financiero alcanzando un rol determinante en la mediación de todo tipo de relaciones sociales en el entorno digital. En el contexto del auge de la digitalización y automatización en la denominada Industria 4.0¹, en la aplicación de algoritmos para el control del uso de los dispositivos digitales y el Internet (Cardon, 2018), así como en la cibernización de las actividades cotidianas (Kaerlein, 2018), surge la también denominada economía de plataformas que demanda, dentro de los procesos de innovación de las empresas de Internet, un cambio tecnológico constante. Estas transformaciones sociotécnicas implican estrategias para reducir costos, eliminar la competencia, reducir los tiempos muertos, ganar participación en los mercados, rediseñar continuamente los procesos productivos y los flujos de trabajo (Pérez Martirena, 2020, Canclini, 2020). Estos procesos son fuente del dinamismo del capitalismo, debido a que los capitalistas tienden a incrementar constantemente la productividad laboral y a superarse unos a otros en la manera de generar ganancias de modo eficiente. Así, la tecnología cumple un papel esencial, pues “(...) es utilizada con frecuencia para despojar de calificaciones a los trabajadores y socavar el poder los empleados calificados” (Srnicsek, 2018: 17–18).

Las plataformas digitales se constituyen como actores clave en la transformación digital y son impulsoras del crecimiento económico, en tanto promueven un cierto tipo de desarrollo social al convertirse en intermediarios en diversos sectores de la sociedad. Esta transformación sociotécnica incluye no sólo sectores tradicionales como el manufacturero, el de servicios y transporte o el de las

¹ Ver la entrevista con uno de los fundadores del término “Industria 4.0”, el profesor Wolfgang Whastler en: Deutsches Forschungszentrum für Künstliche Intelligenz (2020). Prof. Wolfgang Wahlster on Industrie 4.0. Recuperado de <https://ricaip.eu/prof-wolfgang-wahlster-on-industrie-4-0/>. Para la publicación original en idioma alemán ver: VDI Nachrichten (2011). Industrie 4.0: Mit dem Internet der Dinge auf dem Weg zur 4. industriellen Revolution. Recuperado de https://www.dfk.de/fileadmin/user_upload/DFKI/Medien/News_Media/Presse/Presse-Highlights/vdinach2011a13-ind4.0-Internet-Dinge.pdf.

telecomunicaciones, sino que comienza a abarcar infraestructuras de servicios de asistencia social. En este sentido, las grandes plataformas digitales no sólo controlan los mercados, sino también infraestructuras económicas y sociales centrales, en tanto penetran cada vez más en el ámbito de la atención primaria con la prestación de servicios fundamentales como la movilidad, la salud y la educación. A través del avance rápido de la plataformatización en las áreas que forman parte de la prestación de servicios básicos para los ciudadanos en la sociedad digital, se pueden divisar amenazas que perturban el ámbito de los servicios de interés general. Los proveedores estatales y municipales de servicios de asistencia social dependen cada vez más de las plataformas digitales. Las instituciones legitimadas democráticamente van perdiendo el control de la prestación de servicios de asistencia social garantizados por el Estado. A esto se le suma, que “(...) algunas prestaciones de servicios digitales mediadas por las plataformas se han vuelto tan indispensables desde el punto de vista social, que estos mismos podrían considerarse parte de la provisión de servicios digitales de asistencia social” (Busch, 2021: 6–7).

En las plataformas digitales, la comunicación tiene como objetivo establecer conexiones entre individuos, dispositivos y artefactos, entre programas informáticos y usuarios finales para el intercambio de datos e información, ideas, emociones, puntos de vista u opiniones mediante códigos compartidos en espacios comunes. Las plataformas, además, “(...) se posicionan como intermediarias que reúnen a diferentes usuarios: clientes, anunciantes, proveedores de servicios, productores, distribuidores e incluso a objetos físicos” (Srnicsek, 2018: 45) para mediar todas las relaciones sociales que se establecen en la infoesfera. Su funcionamiento tiene como base un concepto amplio, y de carácter social, de infraestructura que incluye tanto fundamentos materiales como inmateriales. El término infraestructura, aquí no se limita sólo a aquellos fundamentos materiales – tráfico, comunicaciones o suministro de energía y de agua –, que forman el núcleo de este concepto, sino la atención recae en la importancia que tienen las infraestructuras en la sociedad digital para establecer los requisitos previos hacia la satisfacción de las necesidades básicas y para conformar la participación social. Desde el punto de vista del debate actual en los países europeos sobre el tema de la regulación gubernamental de las plataformas, se expresa que:

La regulación de las plataformas no es sólo una cuestión de la política de competencia, sino también una que le atañe a la política de infraestructuras y a la del suministro de servicios públicos. Por lo tanto, una regulación adecuada de las plataformas digitales no debe considerarlas sólo como actores/agentes del mercado ni orientarse sólo a entender las consecuencias económicas de una competencia limitada, sino debe tener en cuenta, además, su papel como infraestructuras centrales en la sociedad digital. De igual forma, se hace necesario examinar críticamente la creciente influencia de las plataformas digitales en el ámbito de la prestación de

servicios públicos básicos. Ésto debe garantizar que las instituciones legitimadas democráticamente no transfieran [o entreguen] el control de las prestaciones esenciales de estos servicios de interés general a la economía de las plataformas (Busch, 2021: 7).

En este aspecto se hace necesario señalar que las estrategias de innovación, la digitalización de los procesos productivos y las prácticas de mercadotecnia de los consorcios de Internet conllevan a la simplificación de tareas y brindan, hasta cierto punto, facilidades a los usuarios. Por ejemplo, realizar un trabajo desde un espacio físico distinto al de la oficina, o sea, en el hogar (teletrabajo) o en el espacio público a través de plataformas como Uber o de entrega de productos a domicilio. Estas prácticas implican una dependencia a tecnologías cada vez más complejas que se almacenan en dispositivos técnicos como los Smartphones. Los teléfonos inteligentes ocupan un lugar central en la vida contemporánea, ya que son un elemento esencial tanto para el consumo cultural, el ocio, el entretenimiento y la comunicación social, así como para la búsqueda de información y de trabajo, para estructurar y organizar la jornada laboral de muchos empleados a tiempo parcial. Esta situación permite un nuevo tipo de explotación de la fuerza de trabajo, debido a que el proceso laboral se hace cada vez más inmaterial y se orienta hacia el uso y la manipulación de símbolos, las emociones y las perspectivas de futuro de los usuarios (Félez y Bona, 2020).

En este sentido, las plataformas digitales son el lugar para la producción de ganancias como valor agregado de los datos que los usuarios producen sin costo alguno. Ellas regulan y controlan, a través del uso de algoritmos, los motores de búsqueda, la información de los perfiles, las fotos, los videos, la actualización de estados y el contenido de las publicaciones de millones de usuarios. Google, por ejemplo, controla el acceso de miles de millones de personas al conocimiento, lo que lo ha convertido en un factor indispensable para la formación de opiniones públicas o en un elemento que influencia la voluntad política en las democracias occidentales modernas. El carácter indispensable de este servicio de búsqueda de información, tan esencial para la sociedad, justifica el derecho del Estado a imponer al prestador de servicios determinadas obligaciones de interés general (Busch, 2021). Otro ejemplo aquí serían plataformas como Facebook, Twitter, Instagram y Tik Tok en su función de *agenda setting*, es decir en la conformación, el tratamiento y la difusión de temas específicos, tendencias, puntos de vista, opiniones y modos de hacer que modifican el consumo y las acciones de los usuarios. Éstas han alcanzado una relevancia en la producción de la opinión pública dentro de las redes sociales, debido a que estructuran no sólo los espacios de acción social en el entorno digital, sino que transforman esos espacios virtuales en infraestructuras centrales para la participación política y cultural de la sociedad civil, en tanto permiten la inclusión social, pero también la discriminación, la exclusión, la intolerancia, entre otros aspectos. De esta

forma, las plataformas generan “los fundamentos de una sociabilidad constituida desde el sector privado de la economía en Internet” (Dolata, 2020: 17).

3. Paradigmas: regulación e interoperabilidad

De manera aforística y casi paradigmática, Marshall McLuhan (1994) consideraba a los medios como entornos, en tanto se constituyen como metáforas activas en su poder de traducir las experiencias en nuevas formas. Manuel Castells (2002) precisaba que el nuevo paradigma tecnológico que se introduce con la revolución provocada por el Internet, se constituye de dos expresiones fundamentales. Primero, a través de Internet se establecen nuevas pautas para la producción de conocimiento y el procesamiento de la información. Precisamente, mediante el uso de las tecnologías de la información no se determinan los procesos de generación de conocimiento o de tratamiento de datos, sino que la tecnología se desarrolla en relación con contextos sociales, institucionales, económicos y culturales. Segundo, es la capacidad que tiene el uso de la tecnología en su poder de recodificar la materia viva, en tanto todos los procesos de la sociedad, de la política, de la guerra, de la economía pasan a verse afectados por la capacidad de procesar y distribuir energía de forma ubicua en el conjunto de la actividad humana.

Uno de los elementos que en la actualidad modifica este paradigma cultural del uso de Internet es el factor económico, ya que los consorcios de Internet poseen la propiedad sobre el activo más importante en la red, la plataforma de software y el análisis de datos. Este derecho económico de propiedad, además de presuponer la posesión de los activos financieros en términos de liquidez, rentabilidad e inversiones de riesgo, implica la transición del paradigma de la industria al de la prestación de servicios. Para Srnicek (2018), este proceso se agudiza con la burbuja puntocom entre los años 1997 y 2001, durante los cuales se produjo un crecimiento acelerado de los valores económicos de muchas empresas en los países industrializados, vinculadas principalmente al sector de Internet y su nueva economía. El análisis de datos es el factor determinante para la selección, adquisición y almacenamiento de las informaciones de los perfiles de los usuarios como productos comercializables. La “centralidad del análisis de datos les permite a las plataformas operar con una escasa cantidad de activos y funcionar únicamente como vía de encuentro entre diversos actores” (Combina y Paltrinieri, 2020: 7).

Las plataformas digitales se constituyen como agentes económicos, políticos e institucionales de la transformación sociotécnica en tanto se definan en términos de organización, poder y cálculo (Peters, 2015). Al basar su funcionamiento en la minería de datos, los consorcios de Internet construyen una realidad informática generada mediante el tratamiento, el procesamiento y el almacenamiento de una gran

cantidad de datos. Estos procesos mediáticos determinan el significado de la apropiación y la percepción sensorial de los usuarios, haciendo que todos y cada uno de los procesos de mediatización sean visibles en términos de datos construidos y calculados. En este sentido, se afirma que a través de las plataformas digitales se genera una cultura organizacional como ese conjunto de ideas y concepciones, prácticas y valores, reglas y normas que le son comunes tanto a las empresas como a sus usuarios, pues las acciones de las empresas se materializan en relaciones económicas, políticas y culturales. Una de las premisas para esta lógica digital de organización, es que todo lo que se escriba, se piense, se describa y establezca relaciones de dependencia, pueda expresarse, reducirse y calcularse dentro del código binario 0 y 1 (Peters, 2015). En el momento que esta lógica se orienta al mundo, se vuelve operativa y desarrolla sus poderes organizativos, debido a que “cuando la realidad es indexada por una máquina digital, los datos resultantes se procesan y retroalimentan al mundo como un conjunto de observaciones o instrucciones (...)” (Beverungen et al., 2019: 627).

La materialidad de la comunicación, se refiere aquí a esa base técnica que posibilita el desarrollo de habilidades mediáticas y se correlaciona con las rutinas de uso. De igual manera, se afirma que estas rutinas homogeneizan las diversas prácticas culturales y mediáticas de los usuarios, condicionando sus acciones, negociaciones de sentido y hábitos de consumo en el entorno digital. Las prácticas mediáticas aquí son el modo en que los usuarios producen de manera suficiente diversos recursos digitales como información y datos, y las empresas los transforman en productos y servicios. Las prácticas mediáticas están en dependencia directa con las infraestructuras técnicas puestas a disposición por las plataformas digitales y se constituyen y modifican a sí mismas el contexto de su realización. No obstante, desde las infraestructuras se generan las prácticas mediáticas en dos puntos esenciales. En primer lugar, las infraestructuras están sujetas a una forma específica de transparencia, en tanto sean visibles a primera vista o sean completamente invisibles. En segundo lugar, en términos de infraestructura, las prácticas mediáticas son materiales o inmateriales, se distribuyen local o globalmente, o son estáticas o dinámicas, pues requieren ciertas infraestructuras para su funcionamiento (Dang-Anh et al., 2017).

Desde una perspectiva cultural, se puede argumentar que las plataformas digitales generan, en lo referente a la organización, centros de poder, ejes temáticos que orientan redes de discurso, un conjunto de acuerdos prácticos que determinan las prácticas mediáticas y agrupaciones sociales que comparten espacios públicos y privados. Pues, los medios funcionan como “dispositivos de ordenamiento de civilizaciones” (Peters, 2015: 5) o “materiales para administrar el tiempo, el espacio y el poder” (Peters, 2015: 20). Esta determinación se orienta hacia una reflexión del condicionamiento, la estructuración material y tecnológica de nuestra experiencia con los agenciamientos y la interacción que posibilitan las plataformas digitales.

La transformación de la dimensión cultural de Internet se sustenta, para los fines de este artículo, en varios aspectos. Por un lado, las plataformas potencian la idea del emprendimiento como elemento regulador de las relaciones e interacciones entre las empresas y sus usuarios. Plataformas como Airbnb, Uber y las de entrega de productos a domicilio como Deliveroo más que potenciar sus productos, facilitan la prestación de servicios. Estos modelos de negocio generan un tipo de contratación tercerizada, donde se oculta la relación entre trabajo y capital, además de que se publicitan a ellas mismas como meros puntos de encuentro entre los actores o agentes que interactúan entre sí (Scasserra, 2016). Por otro lado, se trastoca la idea de la relación entre iguales, en tanto las informaciones y los datos se adquieren, almacenan y analizan mediante el empleo de algoritmos que le pertenecen como propiedad privada a las empresas. Los algoritmos no son entidades neutrales capaces de eliminar del entorno digital fenómenos tales como el sexismo, el racismo, la homofobia, entre otros, sino que reproducen los roles de género, regulan la conducta a la hora de expresar opiniones y potencian la idea falsa del anonimato en el uso de las redes sociales.

Los algoritmos cumplen una función específica, debido a que implementan las reglas y normas sociales que se aplican en las plataformas como instrucciones técnicas, ya que monitorean y sancionan las actividades de los participantes y deciden, con base en los criterios de relevancia social escritos en ellos, sobre lo que es importante y lo que no lo es. Ellos seleccionan, agregan y clasifican la información, las noticias, los videos o fotos, y estructuran los procesos de información y comunicación privada, así como las posibilidades de discurso público, contribuyendo a la formación de públicos y comunidades que no existirían sin ellos. De este modo, “(...) se convierten en el núcleo de un marco mediado técnicamente hacia el control de la acción social” (Dolata, 2020: 19–20). Un aspecto paradójico aquí es que los consorcios de Internet no se encuentran fuera de la sociedad como entes externos que sólo supervisan, vigilan y controlan, sino que son partícipes en las intervenciones políticas y estatales, en los intereses de otros actores y agentes económicos, en las protestas de algunos grupos de la sociedad civil y el comportamiento de los usuarios hacia la conformación de gustos, deseos, tendencias y del consumo. Las plataformas digitales se constituyen a sí mismas como actores decisivos y proactivos no sólo en el diseño y la estructuración de un marco normativo para el funcionamiento de Internet, sino también en los procesos de toma de decisiones políticas. Para el sociólogo Ulrich Dolata (2020), los algoritmos, entendidos como el fundamento de toda búsqueda e información, comunicación e interacción en estas plataformas, son programas altamente políticos que construyen ofertas diferenciadas, selectivas y cada vez más personalizadas de la realidad social a partir de criterios absolutamente ambiguos que se aplican tanto a individuos como a organizaciones y a la política.

Otro elemento técnico que posibilita la estructuración de los espacios de acción social para habilitar y canalizar las actividades de los internautas, es la interfaz de usuario. Ésta se personaliza y configura en correspondencia con los estándares de las plataformas, con el objetivo de influir en las acciones de los usuarios, al permitir ciertas actividades y excluir otras. A través de la interfaz de programación de aplicaciones (*Application Programming Interface* – API, por sus siglas en inglés), muchos sitios web de terceros se han integrado a las acciones de las plataformas digitales dominantes. Así se establecen amplios enlaces entre éstas y los sitios web externos, para permitir la comunicación entre dos sistemas diferentes y extender el rango de acción en términos de función, adquisición de datos y el uso de aplicaciones. El control y la regulación de la interfaz de usuario posibilita que su influencia se extienda mucho más allá del dominio original de una plataforma, abarcando otros sitios web e influyendo en el campo de acción de otros actores en la red. La integración de terceros permite a los operadores de las plataformas dominantes desviar sistemáticamente la información y los datos, dando como resultado que éstos se acumulen, utilicen, recopilen y se analicen para cumplir sus propios fines.

Por este motivo, se habla hoy sobre una plataformatización (Busch, 2021) de la sociedad, en tanto se delimitan en sectores determinados, y de forma significativa, las arquitecturas técnicas provocando que el alcance de las plataformas y su importancia social vaya en ascenso. En este contexto, las prácticas de los usuarios se generan dentro de relaciones asimétricas caracterizadas por procesos de concentración del poder y control de la acción social. En los procesos de organización y circulación de la actual economía digital se coordinan contextos de trabajo y se controlan las actividades de los usuarios, en tanto las contribuciones de los productores u operadores de red posibilitan la creación de valor agregado en torno a los contenidos que se consumen, mercantilizando las diversas formas de la comunicación. Las plataformas digitales son infraestructuras sociotécnicas que basan su funcionamiento en el procesamiento de datos y en el uso de algoritmos para intercambiar información, estructurar la comunicación y la producción, organizar el trabajo y los mercados, además de ofrecer una amplia gama de servicios o vender productos digitales y no digitales (Srnicek, 2018). No obstante, se puede argumentar que el éxito o fracaso de las plataformas depende, en cierta medida, de la cantidad de usuarios, de sus contribuciones personales en términos de reproducción de los contenidos, de las comunicaciones e interacciones que ellos establecen, además de sus evaluaciones y preferencias.

3.1. Normativas para la regulación de las plataformas digitales

En la esfera de la política, la economía y la cultura, la actividad comercial implícita en las plataformas digitales le impone nuevos retos a la protección de la privacidad y al almacenamiento de los datos personales. Por este motivo y luego de varios años de debate (Gorjón, 2020, Vilalta Nicuesa, 2018), se promulgó a finales del año 2020 una nueva norma jurídica – Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea – para la regulación de un mercado único, a través de la propuesta de Ley de Servicios Digitales (Digital Services Act) que modifica la anterior Directiva 2000/31/CE². El objetivo de este reglamento es refrendar un nuevo marco legal con pautas y directrices establecidas para el funcionamiento del mercado digital, incluidas las plataformas digitales, y para garantizar un entorno digital más seguro para los usuarios y las empresas en toda la Unión Europea.

Esta norma jurídica establece un conjunto común de reglas o preceptos sobre las obligaciones de los intermediarios en las plataformas digitales, además de regular la rendición de cuentas en todo el mercado único europeo. De esta manera se pretenden abrir otras oportunidades para la prestación de servicios digitales a través de las fronteras, garantizando un alto nivel en la protección de los datos personales de los usuarios, con independencia del lugar donde residan dentro de la Unión Europea. Los objetivos de esta normativa incluyen: 1) Regular lo digital y establecer las pautas que deberán cumplir las grandes empresas tecnológicas, desde la publicidad y la gestión de los datos hasta la responsabilidad de las plataformas por el contenido que se publica en ellas. 2) Renovar la directiva del comercio electrónico. 3) Definir la responsabilidad de las plataformas sobre el contenido que se publica en ellas y crear la figura de *gatekeeper* (controladores), para deslindar aquellas que cuentan con demasiada influencia en el mercado. 4) Diferenciar las normas que deben aplicarse al contenido normal y cuáles deben adjudicarse a los contenidos patrocinados y otras publicaciones publicitarias, aclarando así el concepto de contenido ilegal y estableciendo qué contenido es de carácter económico y lo que no lo es. 5) Abarcar un amplio espectro de prácticas mediáticas desde las redes sociales, hasta los servicios de la economía colaborativa, pasando por los motores de búsqueda, la publicidad en línea, los servicios en la nube, los puntos de acceso wifi, el alojamiento de páginas web, los servicios de mensajería, las tiendas de aplicaciones, la prestación

² Para más información sobre la Ley de Servicios Digitales ver el sitio web https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/europe-fit-digital-age/digital-services-act-ensuring-safe-and-accountable-online-environment_es. La Directiva 2000/31/CE puede descargarse en idioma español en el siguiente sitio web <http://www.informatica-juridica.com/anexos/directiva-2000-31-ce-del-parlamento-europeo-y-del-consejo-de-8-de-junio-de-2000-relativa-a-determinados-aspectos-juridicos-de-los-servicios-de-la-sociedad-de-la-informacion-en-particular-el-comercio-e/>.

de servicios basados en la inteligencia artificial, las redes de suministro de contenidos y los servicios de nombres de dominio.

La plataformatización de la actividad comercial respresenta una transformación sociotécnica muy ambivalente en la arquitectura y la infraestructura del mercado digital actual. Las plataformas de comercio electrónico reducen los costos de transacción y aumentan la eficiencia del intercambio de mercancías. Los operadores de plataformas adoptan, además, la interfaz de usuario como mecanismo para integrarse en la relación entre proveedores y demandantes, coordinando la convergencia entre la oferta y la demanda. La gestión del mercado mediante sistemas algorítmicos se realiza de forma centralizada, en tanto los operadores de plataformas asumen el rol de legisladores privados con capacidad proactiva, promulgando las normas y reglas para la participación en el intercambio de los más diversos servicios (Busch, 2021).

La interoperabilidad es otro modelo que se propone para regular la actividad comercial de la plataformas digitales. Este término hace referencia a la posibilidad de que los usuarios de servicios de mensajería instantánea y llamadas, o sea, aplicaciones que utilizan software libres de código abierto que hacen énfasis en la seguridad y la protección de la privacidad, puedan comunicarse con usuarios que utilizan otras aplicaciones. De esta manera, tendrían la opción de elegir un proveedor como plataforma de acceso, por ejemplo, Telegram, y desde esta aplicación, comunicarse con los usuarios de todas las demás plataformas.

Con este modelo, las plataformas de redes sociales se transformarían en puntos de acceso a una infraestructura de comunicación descentralizada en la que se limitan la manipulación del consumidor, el aumento de la competencia, la especulación y la publicidad no deseada. Las barreras para el acceso al mercado de proveedores nuevos más pequeños se reducirían, en tanto se establece una competencia menor en el sistema de gestión de la información y las comunicaciones, así como en las tendencias al monopolio de los datos. La interoperabilidad permitiría que los usuarios de redes sociales pueden seleccionar un proveedor de plataforma en el que confíen o que se base en el uso de softwares de código abierto. De este modo, los usuarios podrían generar sus propios puntos de acceso a través del cual puedan administrar, controlar y proteger el flujo de datos dentro del sistema de información en el que se encuentren. El uso de diversas plataformas, le permitiría a los usuarios defenderse contra la vigilancia, el control y la supervisión masiva de los datos que ingresa en la red. Con el modelo de la interoperabilidad, se evitarían los efectos nocivos que se generan desde rastreo del historial del navegador, el uso de cookies, el acceso a los contactos de los Smartphones y la geolocalización. Como resultado, esto dificultaría la microfocalización, el tracking, la manipulación de la información y los datos que los consorcios de Internet adquieren de los usuarios (Piétron, 2019).

Aunque la interoperabilidad represente un modelo idealizado de un sistema de información más amigable para los usuarios, su aplicación sólo debe materializarse como componente esencial de la regulación integral de las plataformas digitales. La transformación sociotécnica de Internet, que las empresas implementan mediante el uso de tecnologías cada vez más complejas, imponen tendencias y modelos de negocio que se hacen imposibles de regular y controlar. Empresas como Google, Amazon, Facebook y Apple desarrollan a un ritmo vertiginoso mecanismos innovadores con nuevas funcionalidades que les permiten reestructurar y afianzar su posición en el mercado digital. Ellas poseen una posición privilegiada en lo referente al acceso, la adquisición y el almacenamiento de las informaciones y los datos de los usuarios, además de disponer de suficiente capital financiero para retener a los consumidores y aumentar los costos de los servicios de marketing en términos de publicidad. En términos de la distorsión que esto genera dentro del mercado, la respuesta a la regulación de esta actividad comercial quizás sólo sea asunto de la política estatal y la promulgación de normativas, regulaciones y leyes que limiten el poder de las corporaciones, sobre todo, cuando las plataformas digitales influyen y modifican de manera creciente la infraestructura social. Desde un punto de vista social, las plataformas están sujetas a la supervisión pública, ya que “(...) las intervenciones del Estado no sólo deben enfocarse en combatir el abuso de poder en el mercado digital o en el incumplimiento de las normas de protección de datos, sino que también deben orientarse a mejorar continuamente la autodeterminación informativa y la soberanía digital de los ciudadanos frente al cambio tecnológico” (Piétron, 2019: 4).

Las transformaciones constantes en los procesos de innovación de los consorcios de Internet constituyen elementos fundamentales para el desarrollo de una sensibilidad colectiva cambiante. Comprender la densidad de estas transformaciones sociotécnicas modifica los modos de comunicar en términos de una experiencia cultural nueva en las formas de percibir, interactuar y responder a los cambios en el entorno digital. A partir de la socialidad técnica que se establece en y desde las plataformas digitales, se puede argumentar que los mecanismos usados por los consorcios de Internet se centran, en primer lugar, en la organización y regulación de los mercados mediante el sector privado. Los operadores de plataforma coordinan los procesos y estrategias, determinando las condiciones competitivas. En segundo lugar, las tecnologías cada vez más complejas que se utilizan, estructuran las condiciones materiales y sociales, en tanto el comportamiento de los usuarios se regula mediante funciones de orden social e institucional. Gran parte del intercambio privado y público de información, así como la mayoría de las actividades económicas en Internet, se desarrollan hoy en espacios organizados y diseñados de forma privada y dentro de los marcos técnicos y socioeconómicos establecidos por las empresas que ofrecen las ofertas, productos y servicios correspondientes (Dolata, 2020).

Conclusiones

La cultura organizacional que se genera desde el uso de las plataformas digitales se centra en la estructuración de proyectos de infraestructuras digitales que determinan las materialidades de la comunicación. Estas infraestructuras, a menudo ocultas en los dispositivos técnicos – mediante el tratamiento y procesamiento de datos, el uso de códigos y algoritmos –, y en las que el poder y la gobernabilidad están integrados y materializados, implican el diseño de nuevos mecanismos de control por parte de los consorcios de Internet y una transformación de las prácticas mediáticas de los usuarios. No obstante, existe una profunda brecha entre el accionar de las plataformas, las instituciones reguladoras de los procesos en red y los consumidores/usuarios que utilizan y coproducen los medios digitales. Esta brecha se define, principalmente, desde la forma en cómo se actúa y se percibe el espacio para la interacción, además de cómo se producen y almacenan los datos, la información, y sobre todo, el conocimiento.

Las interacciones que se establecen en y desde las plataformas modifican las expresiones digitales de los más diversos actores sociales (usuarios) que actúan en la red, mientras éstos se relacionan con artefactos, productos y servicios. La sociedad de plataformas se orienta por los intereses económicos, políticos y culturales de las empresas, que pretenden, por medio de diferentes estrategias de mercadotecnia y procesos de innovación, desarrollar, producir y dar forma a las culturas digitales. Pues, cada plataforma pretende apropiarse de un espacio social, de un nicho dentro del mercado digital, para organizar, controlar y regular de manera sociotécnica, el funcionamiento de sus sistemas de información. Un elemento esencial es que a través de las infraestructuras técnicas, se genera una economía organizada de forma privada y corporativa que controla los mercados digitales mediante la oferta y la demanda, regulando la actividad de los usuarios y determinando el uso diario de la tecnología en todas las esferas de la vida social. Pensar estas transformaciones en términos de mediación no se dirige a analizar lo que se representa en y por los medios, sino en reflexionar sobre las condiciones materiales y técnicas que hacen posible visualizar, materializar y representar la percepción sensorial y lo que éstas significan para nuestra experiencia cultural y lo que hacemos dentro de los entornos sociales que construimos.

Bibliografía

- Appadurai, A. (1996). *Modernity at Large: Cultural Dimensions of Globalization*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Beverungen, A., Beyes, T., Conrad, L. (2019). The organizational powers of (digital) media. *Organization*, 26(5), 621–635. <https://doi.org/10.1177/1350508419867206>
- Busch, C. (2021). Regulierung digitaler Plattformen als Infrastrukturen der Daseinsvorsorge. Friedrich Ebert Stiftung, en <https://library.fes.de/pdf-files/wiso/17527.pdf>.
- Cardon, D. (2018). *Con qué sueñan los algoritmos. Nuestras vidas en el tiempo de los Big Data*. Madrid: Dado Ediciones.
- Castells, M. (2002). *La dimensión cultural de Internet*. Institut de cultura: Debates culturales, en <https://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/articles/castells0502/castells0502.html>.
- Combina, F., Paltrinieri, M. (2020). Plataformas austeras. Conflictos y posibilidades en la economía actual. En M. Féliz y L. Bona (Ed.). (2020). *Economía de Plataformas. Problemas, debates y casos de estudio*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Couldry, N. (2004). Theorising media as practice. *Social Semiotics* 14(2), 115–132.
- Dang-Anh, M., Pfeifer, S., Reisner, C., Villioth, L. (Ed.) (2017). Medienpraktiken. Situieren, erforschen, reflektieren. *Navigationen. Zeitschrift für Medien- und Kulturwissenschaften*, 17 (1), 7–36.
- Dolata, U. (2020). Plattform-Regulierung. Koordination von Märkten und Kuratierung von Sozialität im Internet. *Berliner Journale für Soziologie* 29, 179–206.
- Dolata, U., Schrape, J. (2018). *Kollektivität und Macht im Internet. Soziale Bewegung – Open Source Communities – Internetkonzerne*. Wiesbaden: Springer.
- Döring, J., Thielmann, T. (Ed.) (2009). *Mediengeographie. Theorie – Analyse – Diskussion*. Bielefeld: Transcript.
- Féliz, M., Bona, L. (Ed.) (2020). *Economía de Plataformas. Problemas, debates y casos de estudio*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Fernández, J. L. (2018). *Plataformas Mediáticas. Elementos de análisis y diseño de nuevas experiencias*. Buenos Aires: La Crujía.
- Floridi, L. (2015). *Die 4. Revolution. Wie die Infosphäre unser Leben verändert*. Berlin: Suhrkamp.
- García Canclini, N. (2020). *Ciudadanos reemplazados por algoritmos*. Bielefeld: Calas.
- Ginsburg, F., Abu-Lughod, L., Larkin, B. (2002). *Media Worlds: Anthropology on New Terrain*. Berkeley/Los Angeles: University of California Press.

- Gorjón, S. (2020). Plataformas digitales: avances en su regulación y retos en el ámbito financiero. *Boletín Económico*, Banco de España, issue 4/2020, 1–14, en <https://ideas.repec.org/a/bde/joures/y2020i12daan33.html>.
- Gwiazdzinski, Luc (2015). The Urban Night: a Space Time for Innovation and Sustainable Development. *Journal of Urban Research* 11, 1–15.
- Günzel, S. (Ed.) (2010): *Raum: Ein interdisziplinäres Handbuch*. Stuttgart/Weimar: J. B. Metzler.
- Kaerlein, T. (2018). *Smartphones als digitale Nahkörpertechnologien. Zur Kybernetisierung des Alltags*. Bielefeld: Transcript.
- Martín Barbero, J. (2010). Jóvenes: entre la ciudad letrada y el mundo digital. En G. Lluch (Ed.) (2010). *Las lecturas de los jóvenes. Un nuevo lector para un nuevo siglo*. Barcelona: Anthropos.
- McLuhan, M. (1994). *Understanding Media: The Extensions of Man* [Orig. 1964]. Cambridge: MIT Press.
- Nash, V., Bright, J., Margetts, H. Lehdonvirta, V. (2017). Public Policy in the Platform Society. *Policy and Internet* 9 (3–4), 368–373.
- Pérez Martirena, S. (2020). Hacia una comprensión del capitalismo plataformas: un análisis de caso acerca de Glovo. En M. Félix y L. Bona (Ed.). (2020). *Economía de Plataformas. Problemas, debates y casos de estudio*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Peters, J. D. (2015). *The Marvelous Clouds. Toward a Philosophy of Elemental Media*. Chicago: University of Chicago Press.
- Piétron, D. (2019). Digitale Souveränität durch Interoperabilität. Zur Möglichkeit dezentraler sozialer Netzwerke in der Plattformökonomie. Friedrich Ebert Stiftung, en <http://library.fes.de/pdf-files/wiso/15852.pdf>.
- Pink, S., Horst, H., Postil, J., Hjorth, L., Lewis, T., Tacchi, J. (2016). *Digital Ethnography: Principles and Practice*. London: Sage.
- Reckwitz, A. (2003). Grundelemente einer Theorie sozialer Praktiken. *Zeitschrift für Soziologie* 32 (4), 282–301.
- Scasserra, S. (2016). Las plataformas web (y que demandar desde el sindicalismo latinoamericano). Friedrich Ebert Stiftung, en <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/uruguay/14695.pdf>.
- Schatzki, T. R. (2016). Praxistheorie als flache Ontologie. En H. Schäfer (Ed.) (2016). *Praxistheorie. Ein soziologisches Forschungsprogramm*. Bielefeld: Transcript.
- Schäfer, H. (2016). Praxis als Wiederholung. Das Denken der Iterabilität und seine Konsequenzen für die Methodologie praxeologischer Forschung. En H. Schäfer (Ed.) (2016). *Praxistheorie. Ein soziologisches Forschungsprogramm*. Bielefeld: Transcript.

- Schiller, D. (2014). *Digital Depression. Information Technology and Economic Crisis*. Illinois: University of Illinois Press.
- Silverstone, R., Hirsch, E. (1992). *Consuming Technologies: Media and Information in Domestic Spaces*. London/NewYork: Routledge.
- Srnicek, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Staab, P. (2019). *Digitaler Kapitalismus: Markt und Herrschaft in der Ökonomie der Unknappheit*. Berlin: Suhrkamp.
- Stalder, F. (2016). *Kultur der Digitalität*. Berlin: Suhrkamp.
- van Dijck, J., Poell, T., de Waal, M. (2018). *The Platform Society: Public Values in a Connective World*. Oxford: Oxford University Press.
- Vilalta Nicuesa, A. E. (2018). La regulación europea de las plataformas de intermediarios digitales en la era de la economía colaborativa. *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario* 94 (765), 275–330.



Apuntes para una genealogía del poder en la era digital

Notes for a Genealogy of Power in the Digital Age

Anotacions per a una genealogía del poder a l'era digital

Joel Jair Contreras García

UAM-I, México

erostrato999@yahoo.com.mx

Recibido: 30/10/2021

Aceptado: 24/12/2021



Resumen En el artículo se propone un estudio del poder en la época digital a partir de las propuestas teóricas de Michel Foucault y Gilles Deleuze que parten de la metodología genealógica, planteando que un desarrollo de sus teorías permitiría comprender la problemática de la sociedad capitalista actual como la instauración de un *apartheid online* y las alternativas de una filosofía intempestiva, que criticaría las dinámicas de las nuevas formas de la sociedad capitalista conceptualizada como una sociedad del control.

Palabras clave Capitalismo, control, poder, genealogía.

Abstract The article proposes a study of power in the digital age from the theoretical proposals of Michel Foucault and Gilles Deleuze that start from the genealogical methodology, proposing that a development of their theories would allow us to understand the problems of current capitalist society such as the establishment of an *online apartheid* and the alternatives of an untimely philosophy, which would criticize the dynamics of the new forms of capitalist society conceptualized as a society of control.

Keywords Capitalism, Control, Power, Genealogy.

Resum En l'article es proposa un estudi del poder en l'època digital a partir de les propostes teòriques de Michel Foucault i Gilles Deleuze que parteixen de la metodologia genealògica, plantejant que un desenvolupament de les seves teories permetria comprendre la problemàtica de la societat capitalista actual com la instauració d'un *apartheid en línia* i les alternatives d'una filosofia intempestiva, que criticaria les dinàmiques de les noves formes de la societat capitalista conceptualitzada com una societat del control.

Paraules clau Capitalisme, control, poder, genealogia.

1. Introducción

La actualidad puede ser calificada como una época de la novedad, por la innovación tecnológica predominante en todos los dominios de la vida cotidiana, pero también, como una época de incertidumbres no solamente por la originalidad sin precedentes de las tecnologías de la informática y las telecomunicación, así como, por sus aplicaciones y sus usos; sino, sobre todo, por sus consecuencias, que aún están por verse de manera definitiva, en el mundo del ser humano –cultura, sociedad y medio ambiente–, tan graves o quizá más que los efectos actuales, y los proyectados por la ciencia, en la naturaleza amenazada por una crisis climática y ecológica, también sin precedentes, que en su informe *Making Pace With Nature* de 2021 la ONU califica como un emergencia medioambiental:

El planeta se enfrenta a una triple emergencia medioambiental ligada al cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad. Y, según advierte Naciones Unidas, estas tres crisis suponen una seria amenaza para la humanidad. «El mundo está incumpliendo sus compromisos de limitar los daños ambientales» (...) Y las conclusiones son muy negativas: la Tierra se encamina hacia un incremento de temperatura de al menos tres grados respecto a los niveles preindustriales; más de un millón de especies de animales y vegetales del mundo están en peligro de extinción; y las enfermedades vinculadas a la contaminación acusan cada año unas nueve millones de muertes prematuras...¹

En este sentido, es necesario situarse más allá del optimismo ingenuo con el que los empresarios y trabajadores de corporativos nos tratan de presentar las bondades y cualidades de tales transformaciones, en los términos de la igualdad y la comunicación de una aldea global que en los hechos se caracteriza por enfatizar el egoísmo, el aislamiento, la competitividad y el cálculo en provecho de las proyecciones económicas de sus negocios cuya prosperidad depende de la pobreza de la mayor parte de la humanidad, la devastación de los recursos naturales y la destrucción de las relaciones sociales. Por ello, es preciso entender tales transformaciones como el surgimiento de un nuevo tipo de sociedad capitalista, una modificación radical de la sociedad capitalista basada, organizada e impuesta a partir de nuevos principios y dinámicas que es posible conceptualizar como un nuevo tipo de poder basado en la tecnología informática. Nueva sociedad capitalista que el pensamiento crítico ha tratado de teorizar de manera visionaria desde la década de los setenta del siglo pasado cuando aparecían sus primeras manifestaciones en los desarrollos tecnológicos, las transformaciones sociales y los procesos económicos.

En este texto expondremos de manera básica los planteamientos propuestos por Michel Foucault y Gilles Deleuze para conceptualizar este nuevo tipo de

¹ Planelles M. (18/02/21). La ONU alerta de una triple crisis: calentamiento, pérdida de biodiversidad y contaminación. *El País*.

sociedad, y sobre todo, su nuevo tipo de poder basado en las tecnologías informáticas, que producirán nuevas relaciones, instituciones y subjetividades en torno al poder de la vigilancia permanente, a distancia y omnipresente en espacios abiertos, es decir, el control. Sin dejar de considerar, e incluso, recuperando algunas de las importantes aportaciones en el tema de la transformación de la sociedad capitalista en relación a las tecnologías de la informática y las telecomunicaciones de Buyung Chul Han (la sociedad de la transparencia, la psicopolítica), Zuboff (capitalismo de vigilancia) y Lazzarato (máquinas semióticas), en este trabajo optamos por plantear la posibilidad de una propuesta teórica más próxima a la genealogía *nietzscheana*.

2. El *apartheid* mundial online

Las innovaciones en las formas del trabajo, el consumo, el entretenimiento y la comunicación posibilitadas por las tecnologías de la informática y las telecomunicaciones no implican sólo una modificación o un perfeccionamiento de las formas previas, sino, en muchos casos el surgimiento de nuevas formas que dando continuidad a las funciones anteriores las intensifican como sucede con las dinámicas de explotación y acumulación de riqueza capitalistas que utilizan las tecnologías de la informática y las telecomunicaciones para potencializar sus procesos de maneras inimaginables hasta entonces, concentrando de manera planetaria los mercados en monopolios mundiales que permiten la circulación omnipresente e instantánea del capital, y lo que es más importante, la concentración radical de la riqueza planetaria en las manos de los dueños de unas cuantas empresas. La concentración radical de la riqueza consiste no solamente en la apropiación del trabajo de la mayor parte de la humanidad, sino también, de los recursos naturales y de la cultura convertidos en mercancías, pues si alguna continuidad existe entre las formas sociales previas y las actuales es la planetarización de los mercados y la mercantilización de todo aquello que pueda ser apropiado aunque se trate de lo más propio de las comunidades, como su cultura, o necesario para su sobrevivencia como los recursos naturales.²

Es decir, que se trata del perfeccionamiento e intensificación de las dinámicas de la sociedad capitalista que a través de nuevos medios se quita máscaras y supera límites que en su origen le fueron necesarios para imponerse a la sociedad anterior y enfrentarse a sus rivales políticos —el discurso político estatal y sus garantías políticas liberales, que permitieron la conformación de los mercados nacionales

² Como lo plantearon Deleuze y Guattari, en sus dos tratados sobre capitalismo y esquizofrenia, el capitalismo financiero establece una dinámica semiótica de descodificación de la riqueza convertida en información, lo que permite la apropiación de todo tipo de recursos y su circulación instantánea en la forma de la telecomunicación informática; es decir, que la tecnología informática y el uso de las telecomunicaciones tienen como principal propósito convertirlo todo en mercancías y su intercambio comercial en procesos planetarios de acumulación de riqueza.

necesarios para la producción industrial y el poder político que garantizaba el derecho de propiedad—, sustituidos por la legitimidad de una ideología del libre comercio radial cuya política es la macroeconomía y su justificación una idolatría del progreso tecnológico que de manera fanática cree en las necesarias bondades del desarrollo tecnológico, como si la tecnología y sus innovaciones lo mejorarán todo necesariamente con su sola participación o uso; cuando lo que sucede es lo contrario, pues las tecnologías se están utilizando para intensificar los procesos de devastación de la naturaleza y destrucción de las relaciones sociales con las formas irracionales de producción y consumo capitalistas. Puesto que, como señala Deleuze en *el Postscriptum: sobre las sociedades de control*, la tecnología y sus usos forman parte y son expresión de la sociedad en que ha sido producida:

Es sencillo buscar correspondencias entre tipos de sociedad y tipos de máquinas, no porque las máquinas sean determinantes, sino porque expresan las formaciones sociales que las han originado y que las utilizan. Las antiguas sociedades de soberanía operaban con máquinas simples, palancas, poleas, relojes; las sociedades disciplinarias posteriores se equiparon con máquinas energéticas, con el riesgo pasivo de la entropía y el riesgo activo del sabotaje; las sociedades de control actúan mediante máquinas de un tercer tipo, máquinas informáticas y ordenadores cuyo riesgo pasivo son las interferencias y cuyo riesgo activo son la piratería y la inoculación de virus. No es solamente una evolución tecnológica, es una profunda mutación del capitalismo (Deleuze, 1996: 252).

De tal manera, el mito o la fantasía de una aldea global sede el paso a la realidad de un nuevo tipo de sociedad que es preciso comprender en sus mecanismos y relaciones concretas para de alguna manera empezar a responder a las incertidumbres que plantea la falsa imagen de una aldea que se convierte en su opuesto, una isla conectada por internet, un *apartheid* mundial *online* de un puñado de privilegiados que una vez acaparada la riqueza planetaria a grados tan grandes como absurdos, se protege de masas de miserables que carecen de todo, que son inútiles para el trabajo automatizado y demasiados para ser encerrados, por lo que se utiliza la misma tecnología que se usó para privatizar y despojarlos de sus recursos naturales y condiciones sociales de vida para vigilarlos, predecir e inducir su comportamiento; es decir, para controlarlos se les confina en guetos cuyas paredes están constituidas por datos y claves de acceso a los servicios de los monopolios mundiales, por lo que el *apartheid online* funciona concentrando de manera radical cada vez más riqueza y despojando de ella a poblaciones enteras, por lo que en la medida en que concentra más riqueza los guetos de pobreza aumentan convirtiéndose en archipiélagos de

guetos³ que en su búsqueda por acceder a ella orbitan en torno a una isla cada vez más pequeña que los rechaza, y que en su dinámica va expulsando a cada vez más individuos destruyendo sus comunidades como lo testimonia el aumento de la pobreza en los denominados países del primer mundo y los procesos migratorios de los denominados países subdesarrollados.⁴ En ese sentido, Deleuze afirma: «Sin duda, una constante del capitalismo sigue siendo la extrema miseria de las tres cuartas partes de la humanidad, demasiado pobres para endeudarlas, demasiado numerosas para encerrarlas: el control no tendrá que afrontar únicamente la cuestión de la difuminación de las fronteras, sino también la de los disturbios en los suburbios y guetos (Deleuze, 1996: 253)».

En estos términos, la inclusión y la exclusión en la nueva sociedad capitalista se da en la dimensión de la virtualidad de los datos y las claves que posibilitan o niegan el acceso a los satisfactores, bienes y servicios,⁵ puesto que el *apartheid* mundial y los archipiélagos de guetos aunque se localicen en cierto modo aún en la geografía económica y política estatal su territorialidad está conformada por la participación intensiva en los intercambios comerciales *online*, es decir, por formar de parte o no de la pequeña isla que concentra la riqueza social y natural,⁶ por lo que, tanto la isla

³ «Si observan un mapamundi en este periodo –el final de la Tercera Guerra Mundial– y analizan los últimos ocho años, ha habido una recomposición sobre todo en Europa, pero no sólo. Donde antes había una nación ahora hay muchas naciones, el mapamundi se ha fragmentado. Este es el efecto paradójico que está ocurriendo a causa de esta Cuarta Guerra Mundial. En lugar de que se globalice, el mundo se fragmenta y en lugar de que este mecanismo hegemonice y homogenice, van apareciendo cada vez más los diferentes. La globalización y el neoliberalismo están haciendo del mundo un archipiélago. Y hay que darle una lógica de mercado, organizar estos fragmentos en un común denominador (...) En suma, lo que quiere hacer este gran mercado es convertir todas estas islas no en naciones, sino en centros comerciales... (Subcomandante Insurgente Marcos, 2017; 160).»

⁴ Es importante señalar que la dinámica radicalizada de acumulación y concentración de riqueza funciona con la misma intensidad al interior del *apartheid*, produciendo una desigualdad cada vez mayor entre los miembros de los centros de acumulación de riqueza y la expulsión de los más pauperizados, pues las dinámicas de concentración de riqueza que hasta mediados del siglo XX permitían un bienestar social y una distribución de la riqueza en los países desarrollados, como una medida para contar con una población mínima de consumidores que permitiera la circulación del capital, son sustituidas por las nuevas dinámicas económicas que prescinden de esas poblaciones convirtiéndolas también en prescindibles, como se puede observar en el aumento de la pobreza e incluso indigencia en los países desarrollados.

⁵ «En cambio, en las sociedades de control, lo esencial ya no es una marca ni un número, sino una cifra: la cifra es una contraseña [*mot de passe*], en tanto que las sociedades disciplinarias están reguladas mediante *consignas* [*mots d'ordre*] (tanto desde el punto de vista de la integración como desde el punto de vista de la resistencia a la integración). El lenguaje numérico de control se compone de cifras que marcan o prohíben el acceso a la información... (Deleuze, 1996: 251).»

⁶ Es un error plantear que el sólo uso de las tecnologías de la informática implica la participación plena en las nuevas formas de socialización basadas fundamentalmente en el intercambio comercial, pues a diferencia de los aplogistas ingenuos de la tecnología de la informática y las telecomunicaciones un estudio crítico debe plantear que la forma de participación efectiva y real en la socialidad de las nuevas tecnologías es comercial, pues la lógica de la ganancia es lo que establece las dinámicas, principios y prácticas de los servicios e interacción en internet, por ello, la participación en el *apartheid* no es para todos los usuarios de internet sino sólo para aquellos con el poder adquisitivo para participar en el intercambio comercial que permite el acceso a los recursos y bienes sociales, naturales y culturales.

como los guetos son y pueden ser móviles a diferencia de la localización fija de las relaciones institucionales de las formas sociales anteriores, posibilitando y replicando el movimiento del capital. En este sentido, es que Deleuze habla de nuevos espacios abiertos propios del control que secundando las posibilidades de movimiento del capital financiero, hecho posible por las tecnologías de la información, participan de nuevas formas de circulación del capital, en proceso productivos y consuntivos móviles en el espacio planetario, con empresas capaces de realizar actividades comerciales y transacciones financieras de manera instantánea en cualquier y desde cualquier parte del planeta; por lo que el carácter abierto de las nuevas instituciones sociales y de los procesos económicos implica las condiciones materiales para una nueva circulación del capital que lo convierten en omnipresente para subsumir la riqueza de todos los territorios y comunidades.

No es un capitalismo de producción sino de productos, es decir, de ventas o de mercados. Por eso es especialmente disperso, por eso la empresa ha ocupado el lugar de la fábrica (...) Un mercado se conquista cuando se adquiere su control, no mediante la formación de una disciplina; se conquista cuando se pueden fijar los precios, no cuando se abaratan los costes de producción; se conquista mediante la transformación de los productos, no mediante la especialización de la producción (Deleuze, 1996: 252).

A pesar de la radicalidad de los cambios experimentados el nuevo tipo de sociedad no termina aún de definirse, por lo que se continúa caracterizando por la incertidumbre, ya que por una parte las instituciones, estructuras y relaciones sociales, es decir, los poderes de la forma social anterior aún no logran encontrar su lugar en el nuevo tipo de sociedad o terminan por ser excluidos de ella, como sucede con las instituciones del Estado nación, y por otra, los agentes y las nuevas instituciones no terminan por definir de una manera clara no solamente las relaciones con los agentes e instituciones anteriores, sino, la especificidad, y sobre todo, el alcance de su poder, pues aún están conformando las estructuras y dinámicas de nuevas formas de relaciones sociales en el establecimiento e imposición del *apartheid* social,⁷ que dependerá de la capacidad de resistencia, rechazo y organización por parte de los gobiernos estatales, pero sobre todo, de la capacidad de organización y respuesta de poblaciones y comunidades locales en la defensa de sus territorios, recursos naturales y patrimonio cultural.

⁷ Un ejemplo paradigmático de esto es la regulación de los denominados gigantes de internet (Facebook, Google, Apple y Amazon) en relación a la privacidad, al uso comercial y político de los datos de los usuarios, así como, a la reglamentación de sus actividades comerciales, cada vez más monopólicas y diversificadas, o sus responsabilidades civiles y políticas; cuestiones que plantean tanto la hegemonía de los mercados internacionales como las formas de las nuevas democracias que determinarán el alcance del poder de tales empresas y el lugar de las instituciones políticas estatales.

3. La genealogía del poder

Los esfuerzos de una parte importante de la filosofía contemporánea consisten en elaborar una nueva crítica capaz no solamente de identificar las manifestaciones de esta nueva forma de sociedad, sino en la medida de las posibilidades, realizar un diagnóstico que permita prever las dinámicas, principios y relaciones que establecerá para permitir encontrar formas de lucha y resistencia. Estos esfuerzos tienen en la filosofía de Michel Foucault y Gilles Deleuze, unos de los pioneros más importantes que asumiendo una analítica materialista tratan de identificar y diagnosticar las nuevas modalidades del poder que producirá una nueva época que en sus términos aún está por definirse y que se caracteriza por la amenaza de una incertidumbre calculada por la dinámica capitalista, es decir, que lo incierto de tales transformaciones se ubica en los límites del cálculo instrumental que busca reducirlo todo a una mercancía que concentre la riqueza en cada vez menos personas, por lo que la incertidumbre sólo se referiría a la velocidad y las personas o empresas que llevarían a cabo tales procesos sin dejar posibilidad ni alternativa a otras dinámicas o posibilidades sociales. Por ello, es que su analítica materialista del poder se presenta como una filosofía intempestiva, un pensamiento de lo intempestivo que busca ser inactual o lo inesperado que irrumpe contra y más allá de las dinámicas establecidas o que se propone imponer, es decir, una filosofía que piensa y propicia lo inesperado por los cálculos de los poderes vigentes, un pensamiento que busque irrumpir e interrumpir el tiempo de la incertidumbre cuya únicas variables son la velocidad y los actores de una crisis inevitable.

La analítica del poder con la que Foucault y Deleuze tratan de teorizar las nuevas formas de la sociedad capitalista se basa y busca desarrollar el método genealógico de Nietzsche, según el cual, todo fenómeno es la manifestación y concreción de las luchas de fuerzas que se han desarrollado a lo largo de un proceso que les da forma, por lo que, el estudio y la comprensión de cualquier fenómeno consiste en el estudio de su origen, no como el despliegue de una esencia sino como el estudio de los detalles y accidentes que han conformado su proceso constructivo; la historia se convierte entonces en la historia de los orígenes pero no de un origen trascendente que forma parte de un metarrelato, sino en la historia de los específicos y el detalle que busca conocer la conformación y constitución de los fenómenos, y con ello, del valor y del poder,⁸ pues todos los fenómenos tienen un origen inmanente que es

⁸ «... necesitamos una crítica de los valores morales, *hay que poner alguna vez en entredicho el valor mismo de los valores* – y para esto se necesita tener conocimiento de las condiciones y circunstancias de que aquellos surgieron, en las cuales se desarrollaron y modificaron (la moral como consecuencia, como síntoma, como máscara, como tartufería, como enfermedad, como malentendido pero también la moral como causa, como medicina, como freno, como veneno), un acontecimiento que hasta ahora ni ha existido ni tampoco se lo ha siquiera deseado (Nietzsche, 2000: 28).»

posible y necesario conocer.⁹ En estos términos, el poder es conceptualizado como una instancia productiva, una relación de fuerzas que produce de acuerdo a sus características y especificidades un tipo de valores, relaciones y instituciones sociales, es decir, un tipo de sociedad.

Nunca encontramos el sentido de algo (fenómeno humano, biológico o incluso físico), si no sabemos cuál es la fuerza que se apropia de la cosa, que la explota, que se apodera de ella o se expresa en ella. Un fenómeno no es una apariencia ni tampoco una aparición, sino un signo, un síntoma que encuentra su sentido en una fuerza actual (...) En general, la historia de una cosa es la sucesión de las fuerzas que se apoderan de ella, y la coexistencia de las fuerzas que luchan por conseguirlo. Un mismo objeto, un mismo fenómeno cambia de sentido de acuerdo con la fuerza que se apropia de él (Deleuze, 2008: 10).

En este sentido, Foucault parte de la tesis básica de que el poder es productivo, es decir, entiende el poder no como un atributo, una característica o una propiedad, sino, como una relación entre fuerzas. El poder entendido como una relación de fuerzas, Foucault lo recupera elementalmente de la metodología genealógica de Nietzsche, según la cual, cualquier cosa y particularmente las relaciones políticas y morales, se explican históricamente al estudiar sus orígenes, es decir las prácticas, acciones e ideas que conformaron los procesos en los que un valor, institución o poder fue constituido.

Ahora bien, el estudio de esta microfísica supone que el poder que en ella se ejerce no se conciba como una propiedad, sino como una estrategia, que sus efectos de dominación no sean atribuidos a una «apropiación», sino a unas disposiciones, a unas maniobras, a unas tácticas, a unas técnicas, a unos funcionamientos; que se descifre en él una red de relaciones siempre tensas, siempre en actividad más que un privilegio que se pueda detentar; que se le dé como modelo la batalla perpetua más que el contrato que opera una cesión o la conquista que se apodera de un territorio (Foucault, 2001: 34).

La genealogía consiste en estudiar la historia no como el desarrollo teleológico de un gran relato, sino, como el conjunto de las acciones y accidentes específicos que en la historia han conformado el estado particular o la situación de un fenómeno. En este sentido, el estudio del poder consiste en estudiar las acciones, prácticas e

⁹ «Genealogía quiere decir a la vez del origen y origen de los valores. Genealogía se opone a la vez al carácter absoluto de los valores como a su carácter relativo o utilitario. Genealogía significa el elemento diferencial de los valores de los que se desprende su propio valor. Genealogía quiere decir pues origen o nacimiento, pero también diferencia o distancia en el origen. Genealogía quiere decir nobleza y bajeza, nobleza y vileza, nobleza y decadencia en el origen. Lo noble y lo vil, lo alto y lo bajo, tal es el elemento propiamente genealógico o crítico... (Deleuze, 2008: 9).»

ideas que históricamente han determinado o producido las relaciones de fuerza entre los individuos y grupos de una sociedad; por ello, la concepción del poder y su determinación, dependen de las prácticas, acciones y accidentes que en específico han sucedido en relación a los fenómenos sociales como relaciones entre individuos y grupos sociales.

En tal estudio de las determinaciones específicas de lo político Foucault propone atender, explicar e interpretar los procesos históricos que han caracterizado al poder, entendiendo que tal elemento es también determinante o reproductivo de tales formas sociales, es decir, plantearía que lo político es productivo y reproductivo; las condiciones sociales se producirían en una dinámica política de lucha de fuerzas para establecer una situación de tales fuerzas como poder reproductivo que reproduciría tales condiciones e incluso las agudizaría. El poder, entonces, se plantearía como una instancia determinante de lo social que produciría en una segunda, un estado o relación de fuerzas que produciría los fenómenos sociales concretos, por lo que la labor genealógica consistiría en hacer la historia de estos procesos determinantes de lo político, y con ello, de lo social. Los estudios que propone Foucault sobre el poder parten del estudio de esos procesos sociales de luchas de fuerzas que lo determinan y relacionan de una manera particular. De tal manera, propone que las sociedades se van a caracterizar por el tipo de poder que reproduzca las relaciones sociales de cada sociedad.

Los estudios genealógicos propuestos por Foucault son fundamentalmente los de la sociedad soberana y la sociedad disciplinaria, dos tipos de sociedad producidas a partir de un tipo específico de poder. Las sociedades soberanas tienen como modalidad del poder las características del poder despótico, es decir, la corporalidad, la espectacularidad y lo ceremonial, un poder que ejerce el déspota de manera corporal y ceremonial, por lo que Foucault recurre al ejemplo de los suplicios por su exhibición, espectacularidad y corporalidad para mostrar el ejercicio de un poder que se caracteriza por establecer y reproducir las relaciones sociales a partir de estas características, como los principios de un poder que se centra en el soberano, y por ello, en su cuerpo, por lo que el castigo se ejerce sobre otro cuerpo que es el de los súbditos, que con su ilicitud agreden el cuerpo del soberano, un tipo de poder que responde a una forma social feudal; mientras que las sociedades disciplinarias que son las formas propias de la modernidad, reproducen un tipo de poder adecuado para la forma capitalista, por lo que, la disciplina que es su principio consiste en una relación de fuerzas que tiene por objetivo la modulación de las fuerzas de los seres humanos para que pasen de siervos a obreros, una técnica para modificar las fuerzas de sus cuerpos individuales para que sean capaces de articularse en grandes colectivos sociales propios de las nuevas formas de la sociedad capitalista, colectivos de obreros que articulen sus fuerza en la producción, por lo que la disciplina se caracterizará por producir cuerpos productivos, para lo cual, recurre a las dinámicas del

panóptico que consisten en espacios cerrados para la vigilancia, la organización y el castigo que produzcan comportamientos productivos en instituciones como la escuela, el ejército o la fábrica.¹⁰

El cuerpo humano entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone. Una «anatomía política», que es igualmente una «mecánica del poder», está naciendo; define cómo se puede hacer presa en el cuerpo de los demás, no simplemente para que ellos hagan lo que se desea, sino para que operen como se quiere, con las técnicas, según la rapidez y la eficacia que se determina. La disciplina fabrica así cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos «dóciles». La disciplina aumenta las fuerzas del cuerpo (en términos económicos de utilidad) y disminuye esas mismas fuerzas (en términos políticos de obediencia) (Foucault, 2001: 141).

Este planteamiento es retomado por Deleuze en su texto *Postscriptum: sobre las sociedades de control*, en el cual, retomando los planteamiento de Foucault propone que estamos entrando en un nuevo proceso histórico que producirá un nuevo tipo de sociedad organizado a partir de una nueva modalidad del poder,¹¹ un poder basado en las tecnologías de la informática y las telecomunicaciones que implican nuevas formas no solamente de la producción, que era la prioridad en la sociedad disciplinaria, sino, de la circulación del capital, el comercio internacional y la acumulación de riqueza a través de los usos de las tecnologías por parte de las nuevas empresas de los servicios tecnológicos y la especulación financiera. Esta nueva sociedad es definida por Deleuze recuperando a Foucault como una sociedad del control, cuyo poder se caracterizará por los nuevos usos de la tecnología que se ejercerá en espacios abiertos, a través de archivos y registros informáticos y de tecnologías que además de vigilar pueden predecir el comportamiento, controlando los comportamientos indeseables de poblaciones marginadas de las nuevas formas de la producción y el consumo; formas sociales adecuadas para las nuevas formas del capitalismo que prescindir de la mayor parte de la población por una producción automatizada y las nuevas formas de circulación del capital que requieren de mercados

¹⁰ «Foucault situó las sociedades disciplinarias en los siglos XVII y XIX, y estas sociedades alcanzan su apogeo a principios del siglo XX. Operan mediante la organización de grandes centros de encierro. El individuo pasa sucesivamente de un círculo cerrado a otro, cada uno con sus propias leyes: primero la familia, después la escuela (“ya no estas en la casa”), después el cuartel (“ya no estás en la escuela”), a continuación la fábrica, cada cierto tiempo el hospital, y a veces la cárcel, el centro de encierro por excelencia (Deleuze, 1996: 247)».

¹¹ «Pero Foucault conocía también la escasa duración de este modelo: fue el sucesor de las sociedades de soberanía, cuyos fines y funciones eran completamente distintos: gravar la producción más que organizarla, decidir la muerte más que administrar la vida; la transición fue progresiva. Napoleón parece ser quien realizó la transformación de una sociedad en otra. Pero, también las disciplinas entraron en crisis en provecho de nuevas fuerzas que iban produciendo lentamente, y que se precipitaron después de la segunda guerra mundial: las sociedades disciplinarias son nuestro pasado inmediato, lo que estamos dejando de ser (Deleuze, 1996: 247)».

internacionales y simultáneos integrados a través de las tecnologías. En tales términos Deleuze afirma:

Se trata de las sociedades de control, que están sustituyendo a las disciplinarias. «Control» es el nombre propuesto por Burroughs para designar al nuevo monstruo que Foucault reconoció como nuestro futuro inmediato. También Paul Virilio ha analizado continuamente las formas ultrarrápidas que adopta el control «al aire libre» y que reemplazan a las antiguas disciplinas que actuaban en el período de los sistemas cerrados (Deleuze, 1996: 247).

4. Conclusión

A partir de los fenómenos descritos que se presentan como los signos de una nueva época, es decir, como la manifestación y expresión de las relaciones de las fuerzas sociales en su reordenamiento a partir de las innovaciones tecnológicas en la sociedad capitalista; proponemos la necesidad y posibilidad de una aproximación a tales fenómenos desde la perspectiva política genealógica, que permitiría interpretar tales manifestaciones como las transformaciones sociales de un nuevo tipo de poder que a partir de la radicalización de la dinámica capitalista de valorización del valor –producción, concentración y acumulación de riqueza– plantea un nuevo tipo de relaciones de poder y forma de la sociedad, en las cuales, la sociedad se organizaría en torno a un nuevo centro mundial de acumulación radical de la riqueza social, un *apartheid* mundial *online*, que a partir de los usos de las tecnologías de la información despojaría de manera radical de la riqueza social y natural al resto de la humanidad, convirtiendo a los seres humanos en desposeídos radicales, no solamente privados de la posibilidad de formar parte de la nueva sociedad productiva y consumtiva, sino también, de las condiciones elementales naturales y sociales de vida al saquear los recursos naturales de sus territorios o despojándoles de ellos, como testimonian los procesos migratorios de poblaciones cuyas condiciones de vida han sido destruidas en sus lugares de origen. Es decir, que el método genealógico permitiría entender los fenómenos contemporáneos como los signos de la transformación social de una nueva época, la era digital, en la que se radicalizarán estas condiciones y relaciones sociales entre quienes se encontrarán *on line* participando del centro de acumulación de riqueza, en la forma de bienes y servicios, y quienes quedarán *off line*, que serán cada vez más poblaciones en la dinámica radicalizada de privatización de los recursos y acumulación de riqueza.

La definición de la nueva época depende entonces de la manera en que los poderes actuales se posicionen frente a los poderes anteriores, sobre todo, en relación con los gobiernos nacionales y sus instituciones sociales, y a partir de ello, establezcan institucionalmente las dinámicas y estructuras de sus procesos de acumulación de riqueza, y con ello, las modalidades de la inclusión y la exclusión en el *apartheid*

mundial, es decir, establezcan con claridad el alcance de su poder. Por ello, la definición de la nueva sociedad de control consistirá en una pugna y negociación con las estructuras políticas y jurídicas estatales, en las que conceptos como ciudadanía y derechos humanos pasan de ser una legitimación para las formas de producción y consumo de sociedades capitalistas con base en el Estado nación, a límites indeseables para los efectos de la concentración de riqueza radical y la pauperización de poblaciones, por lo que es muy probable la implementación de políticas cada vez más intolerantes con los el extranjero y autoritarias al interior de las sociedades como una forma no solamente de contener la crítica y la movilización sino también de encausar la inconformidad y la violencia provocada por la estructura excluyente de la sociedad. En estos términos, la capacidad de organización y respuesta de las poblaciones y comunidades locales, su poder, es el otro factor decisivo de la definición de la nueva sociedad, sólo si asume un carácter intempestivo, es decir, si los individuos y colectivos asumen una oposición a las dinámicas de la mercantilización generalizada que interrumpa la dinámica del cálculo instrumental, explorando no solamente alternativas a los usos de la tecnología, sino sobre todo, buscando y desarrollando nuevas formas de colectividad que les permitan franquear los límites de los guetos en los que se busca confinarles, puesto que parte de la fuerza del poder como control se basa en la descomposición de las relaciones sociales, y con ello, en el debilitamiento y la vulnerabilidad de los individuos aislados.

En medio de la incertidumbre de la indefinición de los tiempos y actores de la sociedad del control, desde que fue formulada por Deleuze en la década de los noventa, se presenta como apremiante la necesidad de no solamente contemplar con temor o esperanza la transformación de la sociedad, sino, de buscar formas de resistencia y lucha, es decir, las nuevas armas que quizá en parte se encuentren en esas mismas tecnologías utilizadas de otra forma y con otros propósitos,¹² pues desde de una perspectiva genealógica nada está decidido anticipadamente sino que se decide en la interacción de las fuerzas sociales que además de inciertas pueden ser intempestivas.

Bibliografía

- Deleuze, G. (1996). *Conversaciones*. Valencia: Pre-textos.
Deleuze G. (2008). *Nietzsche y la filosofía*. Madrid: Anagrama.

¹² «No cabe comparar para decidir cuál de los dos regímenes es más duro o más tolerable, ya que tanto las liberaciones como las sumisiones han de ser afrontadas en cada uno de ellos a su modo. Así, por ejemplo, en la crisis del hospital como medio de encierro, es posible que la sectorialización, los hospitales de día o la asistencia domiciliaria hayan supuesto en un principio nuevas libertades; ello no obstante, participan igualmente de mecanismos de control que no tienen nada que envidiar a los más terribles encierros. No hay lugar para el temor ni para la esperanza, sólo cabe buscar nuevas armas (Deleuze, 1996: 247)».

- Foucault M. (1979). *La microfísica del poder*. Madrid: Ediciones de La Piqueta.
- Foucault M. (2001). *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI.
- Marx K. (1995). *El Capital*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Nietzsche F. (2000). *La genealogía de la moral*. Madrid: Alianza Editorial.
- Subcomandante Marcos (2017). *Escritos sobre la guerra y la economía política*. México: Pensamiento Crítico Ediciones.



Cibercontrol al disseny i les arts digitals

Cybercontrol in Design and Digital Arts

Cibercontrol en el diseño y las artes digitales

Anna Pujadas Matarín 

Eina, Centre Universitari de Disseny i Art

Universitat Autònoma de Barcelona

apujadas@eina.cat

Recibido: 05/11/2021

Aceptado: 11/01/2022



Resum A la nostra vida quotidiana, utilitzant targetes de crèdit, càmeres web, etiquetant les nostres imatges a Facebook, navegant per una ciutat amb els nostres telèfons intel·ligents, participem constantment com a ciutadans en la societat de la vigilància. Contràriament, en el disseny i l'art la participació en les estratègies de vigilància esdevé una tàctica de crítica política i d'acció subversiva. En aquest article es ressenyen les obres i projectes d'artistes i dissenyadors digitals que s'institueixen com a agents polítics principals del discurs sobre la societat en xarxa. Són creadors que exploren críticament la manera en què les narratives postcapitalistes afecten l'alfabetització de les màquines, els humans i els ecosistemes. Les seves principals línies de recerca inclouen la materialitat d'Internet, la vigilància, la visualització de dades i les interfícies.

Paraules clau Art, cibercontrol, codi obert, disseny, multimèdia, vigilància.

Abstract In our daily lives, using credit cards, webcams, tagging our images on Facebook, browsing a city with our smartphones, we constantly participate as citizens in the surveillance society. In contrast, in design and art of surveillance sharing these strategies becomes a tactic of political criticism and subversive action. This article reviews the works and projects of digital artists and designers who are the main political agents of the artistic discourse on the network society. They are creators who critically explore how post-capitalist narratives affect the literacy of machines, humans, and ecosystems. Her main lines of research include the materiality of the Internet, surveillance, data visualization and interfaces.

Keywords Art, Cybercontrol, Design, Mashup, Open Source, Surveillance.

Resumen En nuestra vida cotidiana, utilizando tarjetas de crédito, cámaras web, etiquetando nuestras imágenes en Facebook, navegando por una ciudad con nuestros smartphones, participamos constantemente como ciudadanos en la sociedad de la vigilancia. Contrariamente, en el diseño y el arte la participación en las estrategias de vigilancia deviene una táctica de crítica política y de acción subversiva. En este artículo se reseñan las obras y proyectos de artistas y diseñadores digitales que se instituyen como agentes políticos principales del discurso sobre la sociedad en red. Son creadores que exploran críticamente la manera en que las narrativas postcapitalistas afectan la alfabetización de las máquinas, los humanos y los ecosistemas. Sus principales líneas de investigación incluyen la materialidad de Internet, la vigilancia, la visualización de datos y las interfaces.

Palabras clave Arte, cibercontrol, código abierto, diseño, multimedia, vigilancia.

Les tecnologies de vigilància al disseny i les arts digitals

Segons l'estudiosa de la performance Elise Morrison, l'art de la vigilància es pot considerar un gènere particular d'activisme polític i d'actuació en què les tecnologies de vigilància (digitals), com ara les càmeres de CCTV i els dispositius GPS, s'utilitzen i s'apropien per crear una sèrie de coneixements tecnològics i polítics com a alternatives conscients i estèticament innovadores a les estructures actuals de poder i participació dins de la societat de vigilància (Morrison, 2015: 126-127).

En quin sentit substancial les arts i el disseny són útils per a una transformació o denúncia, o resistència, davant de les tecnologies de control? El periodista i informàtic bielorrús Evgeny Morozov en la seva crítica al capitalisme digital considera que només amb pràctiques noves i innovadores que siguin impossibles de monetitzar perquè no existeix un mecanisme formal dins del capitalisme per descobrir-les i escales-les correctament es pot aconseguir transformar la realitat. Aquest és el context en el qual s'emmarquen les pràctiques d'art i disseny centrades en la vigilància. Són pràctiques que no només exposen una ideologia de manera clara, on menys visible és i també on més es pot dinamitar, sinó que obren una línia teòrica per pensar en com desenvolupar tecnologies per crear realitats alternatives. Es tracta de moure's de tecnologies totalitàries, relativament instrumentals, cap a tecnologies que dissolguin el poder. Es tracta de fundar projectes que ofereixin una palanca política addicional a través de la qual es pugui crear un tipus diferent de societat (Morozov, 202: 217).

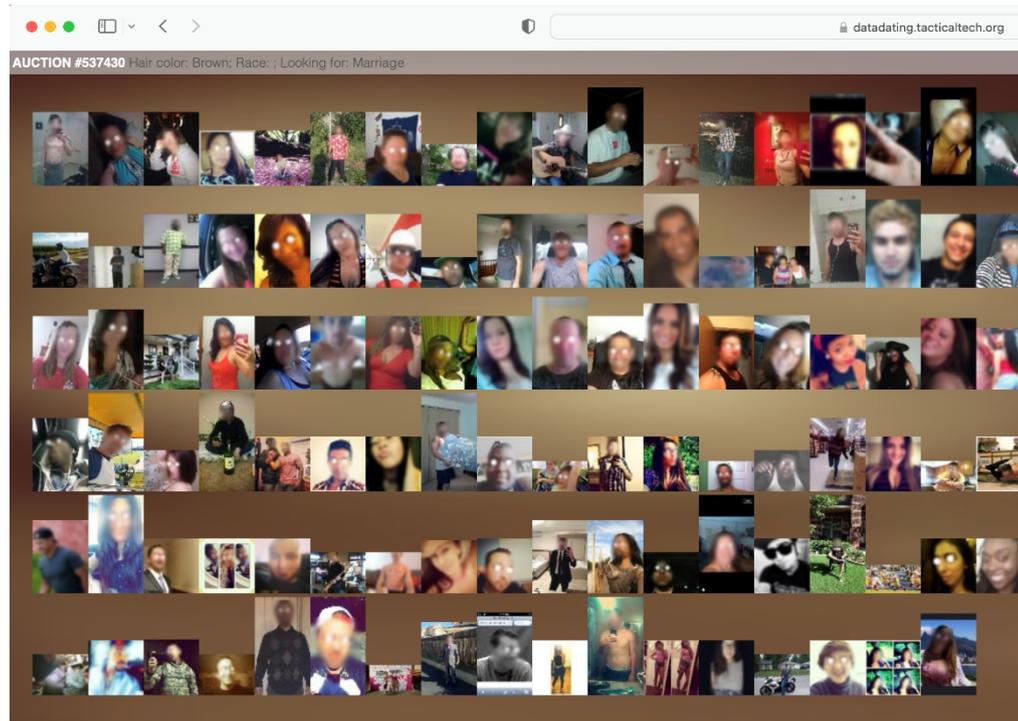
Dins del binomi entre art/disseny i activisme es donen diferents propostes clàssiques de treball, alternatives d'acció i pensament encaminades a crear noves relacions amb el poder o evidenciar les ja existents. Les estratègies que es poden utilitzar són diverses: desenvolupar una identitat col·lectiva que sorgeixi després de la creació i la difusió d'eines de coordinació i creació conjunta, consensuades per tots els participants; afavorir la multiplicitat dels actors i la interconnexió entre projectes, col·lectius, desenvolupadors i participants; apropiarse de la tecnologia com a arma de poder que permet contrarestar estructures i procediments específics de control; la lluita contra el propi mitjà per evitar que l'acció sigui devorada per la mateixa tecnologia que la sustenta; crear espais de llibertat i experimentació amb un caràcter obert i públic aprofitant les oportunitats que brinda tant el programari lliure com les noves formes de comunicació i participació en xarxa; adoptar un rol de pioner o visionari, preveient i revelant els camins que oferirà el mercat digital, adaptant-nos nous usos i dispositius; cercar incessantment espais alternatius no vigilats, ni per l'aparell repressiu ni pel comercial (González, 2014: 358).

Dins de l'ampli camp de l'art i la performance de vigilància, Morrison (2015) distingeix tres maneres en què l'art de vigilància pot interrompre i contrarestar la nostra societat de vigilància contemporània. En certa manera sintetitzen les estratègies anteriors i serviran d'estructura per ordenar els casos d'estudi d'aquest article. La primera via és la de la il·luminació crítica dels punts cecs de la societat de vigilància (com a mostra d'aquesta via s'aporta l'exemple de Joana Moll i Paolo Cirio); un segon camí és la intervenció física en els patrons habituals de moviment i d'usuari condicionats pel disseny estatal, militar i corporatiu de les interfícies de vigilància (com a exemple d'aquesta estratègia es presenta en aquest article el treball de Ben Grosser, Daniel Howe i Sang Mun); finalment hi ha l'orientació vers l'apropiació de tecnologies de vigilància amb finalitats subversives (les obres de Lozano-Hemmer en serviran de recolzament en aquest cas).

Via I. Il·luminació crítica dels punts cecs de la societat de vigilància

Al maig de 2017, Tactical Tech i l'artista Joana Moll van comprar un milió de perfils de cites en línia per 136 € a USDate, una empresa suposadament amb seu als Estats Units que comerciava amb perfils de cites de tot el món. Joana Moll és una artista i investigadora que explora críticament la manera en què les narratives postcapitalistes afecten l'alfabetització de les màquines, els humans i els ecosistemes. Les seves principals línies de recerca inclouen la materialitat d'Internet, la vigilància, l'anàlisi de perfils socials i les interfícies. El conjunt de perfils de cites que van comprar Moll i Tactical Tech incloïa imatges (gairebé 5 milions), noms d'usuari, adreces de correu electrònic, nacionalitat, sexe, edat i informació personal detallada sobre totes les persones que havien creat els perfils, com ara la seva orientació sexual, interessos, professió, característiques físiques exhaustives i trets de personalitat. A partir d'aquí van iniciar el seu projecte *The Dating Brokers* (2016) actualment en línia a Internet. És una pàgina web que revela el conjunt de dades del perfil de cites original que van rebre d'USDate després de comprar-lo. Per tal de protegir les identitats de les persones retratades als perfils, s'han eliminat i/o enfosquit qualsevol informació que pugui conduir a la identificació d'un usuari, com ara comptes de correu electrònic, adreces, números de telèfon o noms. La resta roman intacta. De la mateixa manera, Moll i Tactical Tech van fer tot el possible per anonimitzar els 5 milions d'imatges de perfil originals del conjunt de dades; no obstant això, a causa de limitacions tècniques, alguns d'ells podrien haver quedat sense ser anònims. Per solucionar aquest problema, van col·locar un botó a cada imatge per permetre que els espectadors informin d'imatges de perfil no anònimes. Aquest projecte intenta posar llum sobre pràctiques ben establertes a l'ecosistema global de cites en línia, que són crucials per al seu model de negoci però sobretot opaques per als seus usuaris. Joana Moll

considera que aquestes pràctiques plantegen qüestions ètiques, morals i legals alarmants que s'han de resoldre amb urgència, ja que els perfils de cites contenen informació íntima sobre els usuaris i la sobreexplotació i el mal ús d'aquestes dades poden tenir efectes dramàtics en les seves vides (Moll, 2017).



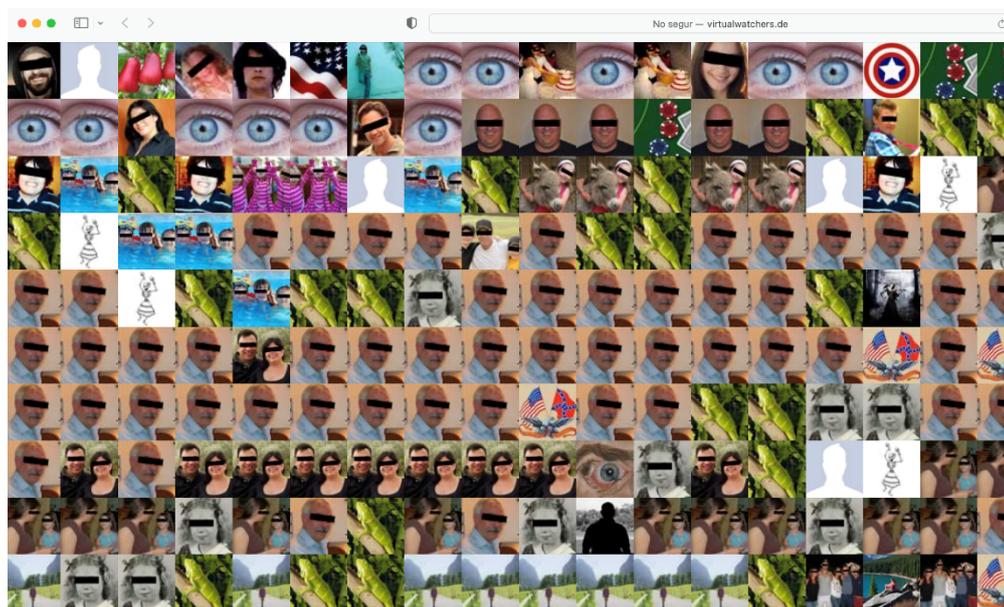
Captura de pantalla del projecte *The Dating Brokers* (2016) de Joana Moll & Tactical Tech. CC BY-NC-SA. [online] Disponible a: <https://datadating.tacticaltech.org/> Darrer accés: 10.01.2022

Aquesta obra d'art mediàtic (així la defineix l'autora) rescata, si bé en un altre context, l'obra de Paolo Cirio titulada *Face to Facebook - Hacking Monopolism Trilogy* (2011). Sota la definició d'escultor de dades, la trajectòria de l'italià Paolo Cirio creua de manera original tots els camps oberts per la revolució digital dels anys 90 i especialment aborda els grans canvis de la concepció de l'esfera pública que va produir la xarxa 2.0. Aquesta obra d'art es va apropiat d'un milió de perfils de Facebook i en va publicar 250.000 en un lloc web de cites a mida amb perfils ordenats per temperament, que es van classificar a través de la intel·ligència artificial entrenada a analitzar les expressions facials. El lloc web de cites s'anomenava *Lovely-Faces.com*, on es proporcionava un escenari en el qual tothom pogués interactuar amb els trets de personalitat dels usuaris de Facebook, i seleccionar els que més agradaven, segons si eren simpàtics, senzills o astuts. El projecte es va desenvolupar durant cinc dies d'emocionants reaccions personals, mediàtiques i legals, que es van convertir en una fenomen mundial als mitjans de comunicació. Facebook el volia

denunciar, les televisions ho relataven als noticiaris, les persones s'escandalitzaven. La pregunta era, perquè si ho fa Cirio és noticable i en canvi, no ho és si ho fa Facebook? Pot un artista participar amb tecnologies de vigilància sense ser còmplice del seu ús per al control i l'opressió? Com pot presentar l'artista la seva obra com a comentari, més que com a mera reproducció? (Cirio, 2011).

Fa uns anys (2016) Paolo Cirio estava a Barcelona convidat pel MACBA. Se li va proposar realitzar la seva obra *Streetghosts* als carrers de la ciutat de Barcelona. *Streetghosts* era un projecte en el qual Cirio imprimia a mida real imatges de persones trobades a Google Street View i les col·locava, sense autorització, en el lloc on havien estat fotografiades, omplint els carrers de Barcelona de figures humanes amb cara borrosa a escala 1:1. Llavors ho fotografiava i ho tornava a documentar digitalment, de la mateixa manera com ho havia fet abans Google Street View. El cercle de l'exposició pública quedava així tancat (Cirio, 2016).

A *The Virtual Watchers* encara un projecte de recerca que està en curs, entre la intersecció de l'art, la investigació i la tecnologia, Joana Moll qüestiona la dinàmica del *crowdsourcing* a les fronteres estatals contemporànies. Se centra en els intercanvis que van tenir lloc dins d'un grup de Facebook que va reunir voluntaris nord-americans disposats a controlar la frontera entre EUA i Mèxic a través d'una plataforma en línia que mostrava projeccions en directe de càmeres de circuit tancat de televisió. L'objectiu declarat d'aquesta operació era aconseguir que els ciutadans nord-americans participessin en la reducció de la delinqüència fronterera i bloquejar l'entrada d'immigració il·legal als EUA mitjançant el *crowdsourcing*. Aquesta iniciativa d'una associació publicoprivada, es va llançar originalment el 2008 i consistia en una plataforma en línia anomenada RedServants i una xarxa de 200 càmeres i sensors situats a zones estratègiques al llarg de la frontera dels Estats Units amb Mèxic. Algunes d'aquestes càmeres també es van instal·lar a les propietats privades de ciutadans voluntaris. La plataforma en línia donava accés gratuït a les retransmissions de càmeres les 24 hores del dia i els 7 dies de la setmana i permetia als usuaris informar de manera anònima si notaven alguna activitat sospitosa a la frontera. En el seu projecte *The Virtual Watchers* Joana Moll exposa tota aquesta informació en una pàgina web navegable que permet al públic accedir a alguns dels canals de vídeo originals gravats per les càmeres de vigilància de RedServant, i permet submergir-se en les converses, acudits i preguntes del grup de Facebook que va reunir alguns dels ciutadans voluntaris que van utilitzar activament la plataforma. Òbviament Moll ha canviat el nom original de la plataforma per tal de protegir la identitat dels seus usuaris i totes les imatges de perfil i els noms reals dels membres del grup de Facebook han estat falsificats per protegir les seves identitats. Amb aquest projecte Joana Moll posa de manifest fins a quin punt la inversió emocional i els intercanvis d'aquestes persones funcionen com a mecanisme essencial en la construcció i legitimació d'un sistema post-panòptic (Moll, 2016).



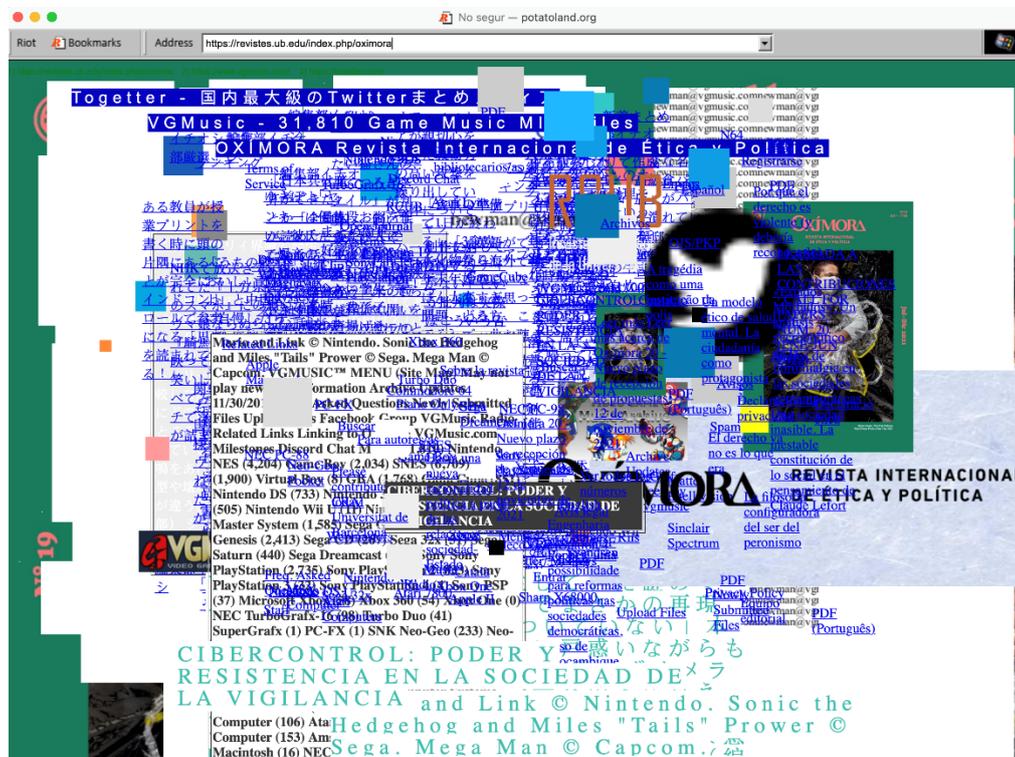
Captura de pantalla del projecte *Virtual Watchers* (2016) de Joana Moll. CC BY-NC-SA. [online] Disponible a: <http://www.virtualwatchers.de/> Darrer accés: 10.01.2022

Joana Moll denuncia que a la nostra societat algorítmica contemporània de presa de decisions, els ecosistemes es consideren cada vegada més com a simples externalitats econòmiques. Com es pot reticular la nostra relació amb el món si no som capaços de veure l'impacte real de les nostres accions en el món concret? Quin pot ser el paper de l'art digital en el reforç d'aquest procés? Quins canvis fonamentals cal produir en l'esfera de l'art per revelar les connexions entre accions i conseqüències, especialment quan aquestes accions estan mediades per la tecnologia? Són preguntes de la mateixa Moll. És crucial establir l'entorn com a agent polític principal del discurs sobre l'art de la societat en xarxa i crear mecanismes que puguin estimular i tornar a apropiat-se de la subjectivitat, un procés essencial en la generació de pensament crític sobre la veritable naturalesa de la tecnologia. Cal imaginar tecno-paradigmes alternatius que puguin respondre coherentment a les nostres condicions ambientals i humanes (Moll, 2016).

Via II. Intervenció física en els patrons habituals de moviment i d'usuari condicionats per les interfícies de vigilància

Marc Napier, l'artista canadenc pioner en art digital i netart té una peça clàssica encara en línia que s'anomena *Riot* (1999). Es tracta d'un navegador web alternatiu de *cross-content*. Com si fos un homònim del món real, *Riot* altera les normes de propietat acceptades i exposa la fragilitat de les fronteres territorials. *Riot* és un

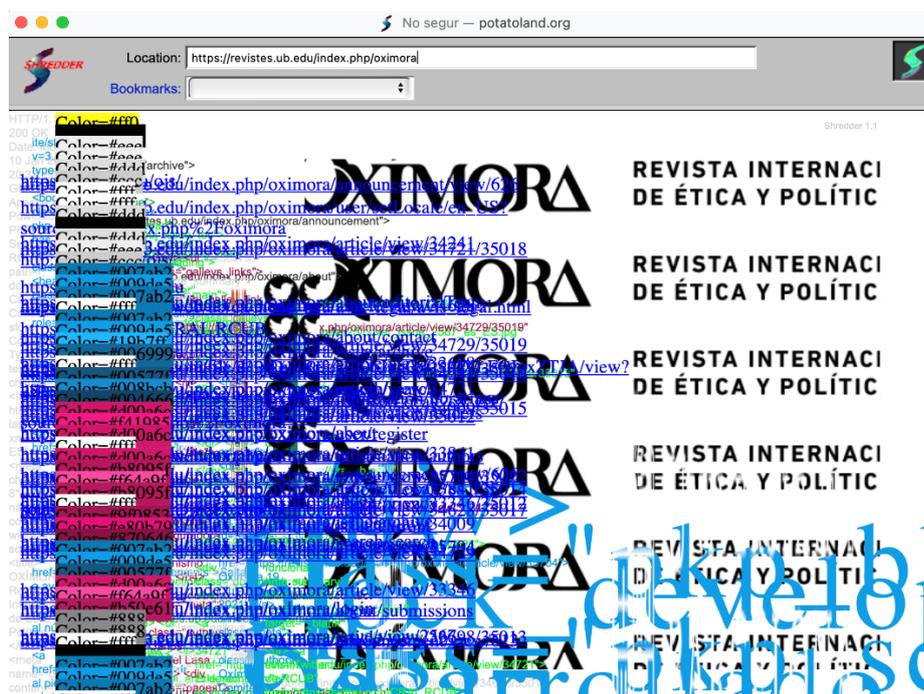
mashup (integració i reutilització) codificat per programari, una batedora que barreja pàgines web de dominis separats en una finestra del navegador. A diferència del navegador convencional, *Riot* crea la seva pàgina combinant text, imatges i enllaços de les pàgines recents a les quals ha navegat qualsevol usuari de *Riot*. Les marques del territori virtual: imatges, noms d'empresa, logotips corporatius, s'expressen en una sola pàgina. El contingut i les ideologies xoquen i es fusionen mentre *Riot* parteix d'URL diferents per crear una xarxa de fronteres canviants i mutables. *Riot* dissol les nocions tradicionals de territori, propietat i autoritat col·lapsant convencions territorials com dominis, llocs i pàgines. El resultat visual és un compost basat en l'atzar controlat, determinat per la imprevisibilitat i les accions de l'usuari, així com els paràmetres de visualització establerts per l'artista (Napier, 1999).



Captura de pantalla del *mashup* realitzat per *Riot* de Mark Napier barrejant el codi de la web de la revista OXÍMORA. CC BY-NC-SA. [online] Disponible a: <http://potatoland.org/riot/> Dar-rer accés: 10.01.2022

Riot veu de les fonts d'una altra obra inaugural de Napier el famós *Shredder* (1998), un codi de programació que genera *mashups* de pàgines web simplement confonent la IA donant-li un descodificador equivocat. El web no és una publicació, ens recorda Napier. Els llocs web no són en paper. Tot i això, el pensament actual del disseny web és el de la revista, el diari, el llibre o el catàleg. Visualment, estèticament i legalment, el web es tracta com una pàgina física on s'escriuen text i

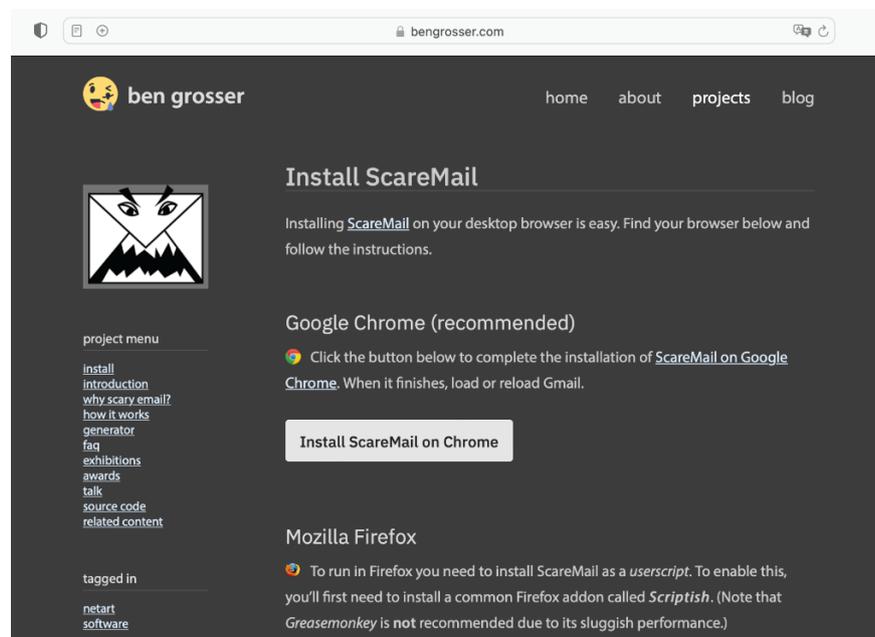
imatges. Les pàgines web són imatges gràfiques temporals creades quan el programari de navegació interpreta instruccions HTML. Sempre que tots els navegadors estiguin d'acord en les convencions d'HTML, hi ha la il·lusió de solidesa o permanència al web. Però darrere de la il·lusió gràfica hi ha un ampli conjunt de fitxers de text (que contenen codi HTML) que omple els discs durs dels ordinadors ubicats a tot el món. En conjunt, aquestes instruccions constitueixen el que anomenem “web”. Però, i si aquestes instruccions s'interpreten de manera diferent de la prevista? Potser radicalment diferent? Això és el que fa Marc Napier a *The Shredder*. El navegador web és un òrgan de percepció a través del qual “veiem” el web. Filtra i organitza una gran quantitat d'informació estructurada que abasta els continents, creix constantment, es reorganitza, canvia la seva aparença i evoluciona. *The Shredder* presenta aquesta estructura global com una *action painting* caòtica, irracional i descarada. En alterar el codi HTML abans que el navegador el llegeixi, l'algoritme *Shredder* s'apropia de les dades del web, transformant-les en un web paral·lel. El contingut es converteix en abstracció. El text es converteix en gràfica. La informació es converteix en art (Napier, 1998). Napier està en aquella fina frontera entre l'apropiacionsime i la pirateria. En els seus *mashups* reprograma, reconfigura i reinicia, totes elles operacions que s'executen en informàtica i que són el terreny dels *hacker*.



Captura de pantalla de la visualització de la web de la revista OXÍMORA segons el descodificador *The Shredder* de Mark Napier. CC BY-NC-SA. [online] Disponible a: <http://potatoland.org/riot/> Darrer accés: 10.01.2022

Benjamin Grosser, artista estatunidenc que se centra en els efectes culturals, socials i polítics del programari segueix l'estela de Napier. Es pot anar a la web de Grosser i baixar-se un programari anomenat *ScareMail* (2013) per instal·lar-te'l al teu propi ordinador. Això fet, el que passarà, és que t'hauràs baixat una extensió del navegador web que farà que el correu electrònic es torni *scary* per tal d'interrompre la vigilància de l'Agència de Seguretat Nacional (NSA). Ampliant el Gmail de Google, *ScareMail* afegeix a cada signatura de correu electrònic nova una narració generada de manera algorítmica que conté una col·lecció de termes de cerca probables de la NSA. Aquesta afegit actua com una trampa per a programes de la NSA com PRISM i XKeyscore, obligant-los a mirar absurditats. L'afegit de cada correu electrònic és únic per intentar evitar el filtratge automatitzat pels sistemes de cerca de la NSA (Grosser, 2013).

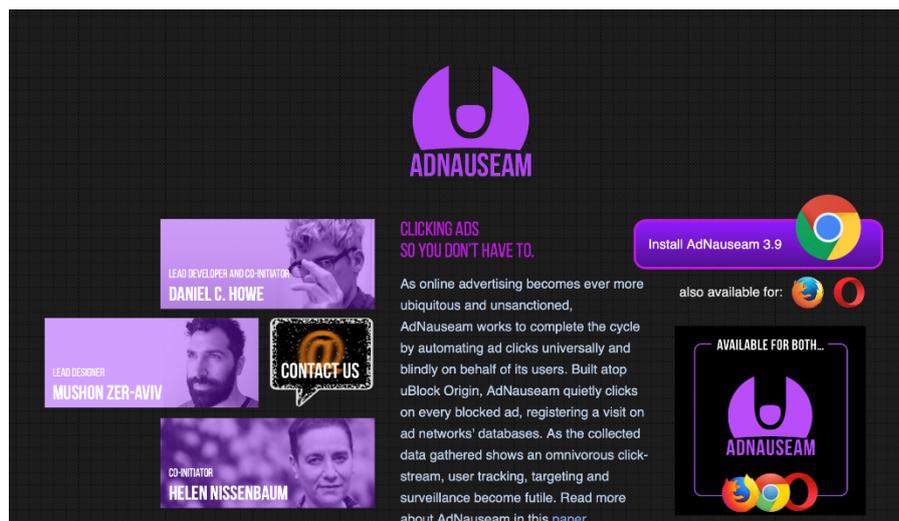
Com explica Grosser, una de les estratègies que utilitzen els programes de vigilància de correu electrònic de l'Agència de Seguretat Nacional (NSA) dels EUA és la detecció de paraules clau predeterminades. Aquests "selectors", tal i com s'hi refereixen internament, s'utilitzen per identificar comunicacions de presumptes terroristes. Així, grans col·leccions de paraules han estat codificades com perilloses, com a indicadors d'intencions subversives. El resultat és una màquina de vigilància governamental que s'executa, recopilant i cercant algorítmicament les nostres comunicacions digitals en un esforç per predir comportaments basats en paraules dels correus electrònics (Grosser, 2013).



Captura de pantalla de la pàgina de descàrrega del programari lliure *ScareMail* de Benjamin Grosser. CC BY-NC-SA. [online] Disponible a: <https://bengrosser.com/projects/scaremail/install-scaremail/> Darrer accés: 10.01.2022

ScareMail proposa interrompre els esforços de vigilància de la NSA fent inútils els resultats de la cerca de la NSA. Al omplir tots els correus electrònics amb paraules “atemoritzants”, *ScareMail* frustra els algorismes de cerca de la NSA aclaparant-los amb massa resultats. Si cada correu electrònic conté la paraula “trama” o “instal·lació” o “bomba”, per exemple, buscar aquestes paraules es converteix en un exercici infructuós. Una cerca que ho retorna tot és una cerca que no retorna res útil. Fent això Grosser diu revelar un dels principals defectes dels esforços de vigilància de la NSA: les paraules no són iguals a la intenció (Grosser, 2013).

Un altre complement del navegador, *AdNauseum* (2015) de l'artista Daniel Howe i el dissenyador Mushon Zer-Aviv, bloqueja els anuncis a les pàgines web mentre fa clic simultàniament a cada anunci en segon pla: acció dual que blanqueja el perfil d'un usuari amb una pluja de dades sense sentit. A mesura que les dades recollides mostren un flux de clics devoradors, el seguiment, l'orientació i la vigilància dels usuaris esdevenen inútils. El seu objectiu anàrquic és fomentar la desconfiança entre els anunciants i les xarxes publicitàries. Aquest programari també te'l post baixar d'una web i instal·lar-te'l al teu ordinador. *AdNauseum* és una extensió gratuïta del navegador dissenyada per ofuscar les dades de navegació i protegir els usuaris del seguiment de les xarxes publicitàries. Al mateix temps, *AdNauseum* serveix com a mitjà per amplificar el descontentament dels usuaris amb les xarxes publicitàries que ignoren la privadesa i faciliten la vigilància massiva. *AdNauseum* s'uneix a una classe més àmplia de sistemes tècnics que intenten servir fins ètics, polítics i expressius. A la vista del fracàs de la indústria per autorregular-se o abordar d'una altra manera els excessos del seguiment de la xarxa, *AdNauseum* permet als usuaris individuals lluitar contra la vigilància unilateral (Howe i Zer-Aviv, 2013).



Captura de pantalla de la pàgina de descàrrega del programari lliure *Adnauseam* de Daniel Howe i Mushon Zer-Aviv. CC BY-NC-SA. [online] Disponible a: <https://adnauseam.io/> Darrer accés: 10.01.2022

Napier és d'aquells artistes inaugurals que es van adonar de seguida que l'ús del programari reconfigura gran part de les nostres pràctiques socials i culturals més bàsiques i ens obliga a repensar els conceptes i les teories que desenvolupem per descriure-les. Contemporàniament a ell Manuel Castells en el també inaugural *L'era de la informació* (1998) definia la premissa de tot *mashup*: es tracta de la integració en el mateix sistema de les modalitats escrita, oral i audiovisual. A això darrer Castells ho anomenava multimèdia: la nostra cultura serà modificada pels sistemes multimèdia i ho faran per sempre, afirmava (Castells, 1998: 361). Dècades després Manovich, desenvoluparà aquest punt de vista a *El programari pren el comandament* (2013) i perfil·larà dient que els sistemes sorgits del programari no són multimèdia, sinó sistemes híbrids. Segons Manovich els mitjans híbrids no són el mateix que les entitats multimèdia perquè no són la convergència de continguts procedents de diferents mitjans, sinó que són la confluència dels llenguatges d'aquests diferents mitjans. D'aquí el concepte d'hibridació i de *mashup* per substituir la idea de convivència o contigüïtat de la noció ja obsoleta de multimèdia. Aquests híbrids van començar a aparèixer a partir del moment que els formats de representació, les tècniques de creació de contingut i les interfícies d'accés van ser dissociats de les bases físiques i traduïts a programari. Llavors, aquests elements van començar a interrelacionar-se i van produir nous híbrids. Aquesta, segons Manovich, és l'essència de la nova fase del metamedi ordinador que s'està vivint actualment. Les propietats i tècniques exclusives de diferents mitjans han esdevingut elements de programari que es poden combinar per vies que abans resultaven impossibles (Manovich, 2013: 151). Al mateix temps es poden afegir també altres vies tècniques de nova creació, sempre que puguin operar sobre la mateixa estructura de dades (Manovich, 2013: 173).

En aquest metamedi, avui en dia, milions de persones intercanvien fotos, textos, vídeos i música a diari a través de MySpace.com, Flickr.com, YouTube.com, i en mons virtuals, com SecondLife.com i blogs. Està emergint un espai que ha quedat estructurat per a l'expressió creativa de milions de persones que troben plataformes en línia per a la comunicació, la creativitat i el disseny. Hi ha una multitud de mecanismes per navegar i interaccionar; un contingut dels serveis web que no para de canviar i créixer; una capacitat d'afegir el nostre propi contingut, de vegades en *mashup* i barrejat de diferents fonts; arquitectures per a l'autoria i l'edició col·laboratives; mecanismes de seguiment dels proveïdors: tots aquests sistemes democratitzen la creativitat i la innovació perquè permeten que els fins fa poc consumidors siguin ara productors. Els usuaris són, segons la feliç expressió de Peter Weibel, *prosumidors* (pro/ductors i con/sumidors) (Weibel, 2013). Són els usuaris els que generen els seus propis continguts i programes, intercanvien entre si, i distribueixen lliurement en línia.

Actualment està emergint tot un moviment entre els professionals del disseny que s'identifiquen amb la idea de “disseny obert” emulant el concepte de “codi obert”. Un disseny que promou l'aplicació de principis sorgits a partir del moviment de programari lliure. Parteix de la idea que la creativitat, i la societat en general, es beneficien de les vies de comunicació obertes i de la transmissió lliure d'informació. Per això, el disseny obert busca compartir els processos de creació, distribució i fabricació d'objectes, idees o sistemes, perquè altres puguin usar-los per adaptar, reformular, produir o distribuir aquests dissenys o contingut segons les seves necessitats. La cultura del disseny obert està marcant molt ràpidament un canvi de paradigma en les indústries creatives, fent possible una economia col·laboradora d'enorme potencial tant per a dissenyadors i creadors com per a usuaris i consumidors (Narotzky, 2013).

I d'aquest entorn ve el cas d'estudi de la tipografia ZXX (2013) del coreà Sang Mun. Al llarg del seu servei a l'exèrcit coreà, Sang Mun va treballar durant dos anys com a personal d'intel·ligència especial per a l'Agència de Seguretat Nacional (NSA) dels Estats Units, aprenent de primera mà com extreure informació d'objectius de defensa. Mun va poder experimentar com la capacitat de recopilar informació vital de SIGINT (Intel·ligència de senyal) de l'agència era molt fàcil de realitzar. Aquestes habilitats s'utilitzaven a l'exterior amb finalitats de seguretat i defensa nacionals, i a l'interior per supervisar els ciutadans nord-americans. Com a dissenyador, està influenciat per aquestes experiències i es dedica a investigar maneres d'articular la nostra falta de llibertat i desenvolupar un pensament propi sobre la censura, la vigilància i una societat lliure. ZXX és un projecte que va durar un any. Sang Mun va investigar i va crear una tipografia disruptiva que pren el nom de la llista de codis de tres lletres de la Biblioteca del Congrés d'Estats Units que denoten quan un llibre està en un idioma que la màquina d'OCR (Reconeixement Òptic de Caràcters) no reconeix. El codi “ZXX” s'utilitza quan hi ha un: “Sense contingut lingüístic; No aplicable.” El projecte va començar amb una pregunta genuïna: com podem ocultar els nostres pensaments fonamentals a les intel·ligències artificials i a aquells que les desenvolupen? Sang Mun va decidir crear un tipus de lletra que fos il·legible per un programari d'escaneig de text (ja fos utilitzat per una agència governamental o per un pirata informàtic solitari), dirigint la informació o, de vegades, sense donar-ne cap. ZXX es pot aplicar a grans quantitats de dades o a correspondència personal. Així, Mun va dibuixar sis tipus de lletra diferents (Sans, Bold, Camo, False, Noise i Xed) per generar permutacions interminables i frustrar les intel·ligències de les màquines d'una manera diferent. Llavors va oferir la tipografia com a descàrrega gratuïta amb l'esperança que la fes servir el màxim de gent possible (Mun, 2013).

silenci letàrgic. Però realment, no hem de tenir por de qüestionar les contínues intromissions de les autoritats (Mun, 2013).

Via III. Apropiació de tecnologies de vigilància amb finalitats subversives

Com subratlla Morrison, a la nostra vida quotidiana, utilitzant targetes de crèdit, càmeres web, etiquetant les nostres imatges a Facebook, navegant per una ciutat amb els nostres telèfons intel·ligents, participem constantment com a ciutadans en la societat de vigilància (Morrison, 2013). En aquest sentit, la vigilància és participativa. Tanmateix, en el disseny i l'art de la vigilància, la participació esdevé una tàctica de crítica política i d'acció subversiva. Aquest és sens dubte el cas de *Pulse Tank* (2008) de Lozano-Hemmer.

L'artista mexicà Rafael Lozano-Hemmer a les seves instal·lacions multimèdia tracta temes com la memòria, la presència, les formes de control i la violència vehiculats a través d'instal·lacions electròniques lumíniques. En les seves obres la llum és la metàfora de la vida i la raó, però també la lliga als usos com a eina de control que l'artista defineix com a "llum violenta". Aquest terme inclou tots els tipus de llum que s'utilitzen per a la vigilància, l'interrogatori i les formes d'intimidació humana. Per a Lozano-Hemmer, les tecnologies de vigilància són una part inevitable de la nostra societat globalitzada; són eines per a la generació i control de dades que també es poden utilitzar a través de l'art de forma momentània i lúdica, desestablint formes binàries de poder i control (Arozqueta, 2018).

Per exemple *Pulse Tank* (2008) resumeix molt bé aquestes connotacions. La instal·lació consta de dos dipòsits d'aigua de vidre rectangulars situats a uns dos metres sobre el terra, dins d'una habitació il·luminada per un focus situat al sostre de la sala. Es convida als visitants a introduir els dits en un dels quatre cilindres instal·lats als laterals dels tancs (a vegades també es fa amb les mans). En tocar els sensors, un ordinador detecta la freqüència cardíaca dels participants i activa un motor que crea ones d'aigua al ritme del pols del visitant. Aquestes ones d'aigua són projectades a la paret. D'aquesta manera la intimitat de la persona que està tocant el sensor i mostrant les seves pulsacions queda al descobert, el seu batec s'ha fet públic (Lozano-Hemmer, 2018).



Pulse Tank (versió 2020 - Arte Abierto, Mexico City, México) de Rafael Lozano-Hemmer a CC BY-NC-SA. [online] Disponible a: https://www.lozano-hemmer.com/pulse_tank.php Darrer accés: 10.01.2022

En moltes de les seves exposicions Lozano-Hemmer monitorreja els visitants des del primer moment que accedeixen a la sala. Per exemple, a *Zoom Pavillion* (2015) Lozano-Hemmer presentava en col·laboració amb el polonès Krzysztof Wodiczko una instal·lació on es reflectien en els murs imatges en blanc i negre dels visitants preses per càmeres de vigilància, fent ús de sistemes de reconeixement facial i d'algorismes per monitoritzar les seves relacions en temps i espai. *Zoom Pavillion* és alhora una plataforma experimental d'autorepresentació i un microscopi gegant per connectar el públic entre ells i seguir-los. Les càmeres robòtiques independents fan zoom per amplificar les imatges del públic amb un augment de fins a 35x. Les seqüències de zoom desorienten, ja que canvien tot el paisatge de la imatge des de plans amples fàcilment reconeixibles de la multitud fins a primers plans abstractes. Tota la instal·lació es troba en un estat fluid de moviment de càmera, destacant diferents participants i creant una animació en constant canvi basada en l'amplificació òptica i el seguiment (Lozano-Hemmer, 2015).

En altres exposicions Lozano-Hemmer ha rebut els visitants forçant-los a buidar les butxaques com passa en els dispositius de vigilància dels museus, els aeroports i els edificis governamentals. *Please Empty Your Pockets* (2010) és una instal·lació que consta d'una cinta transportadora amb un escàner informatitzat que registra i acumula tot el que hi passa per sota. El públic pot col·locar qualsevol petit article a la cinta transportadora, per exemple claus, carnets d'identitat, carteres, tiquets, blocs de notes, telèfons, monedes, ninots, targetes de crèdit, etc. Un cop passen per sota de l'escàner, els objectes tornen a aparèixer. A mesura que un article s'elimina de la cinta transportadora (el propietari se'l emporta), deixa enrere una imatge projectada d'ell mateix, que després s'utilitza per acompanyar objectes futurs. La peça enregistra fins a 600.000 objectes que es mostren al costat de nous que s'afegeixen a la instal·lació. El visitant viu aquesta obra de manera invasiva i recorda que l'exposició no és res en comparació amb com els nostres moviments,

converses i dades personals són recopilats, arxivats i utilitzats per altres cada dia, sovint mitjançant telèfons intel·ligents configurats per fer un seguiment de tots els nostres moviments (Lozano-Hemmer, 2010).



Pulse Tank (versió 2015 - bitforms gallery, New York City, New York, United States) de Rafael Lozano-Hemmer a CC BY-NC-SA. [online] Disponible a: https://www.lozano-hemmer.com/please_empty_your_pockets.php Darrer accés: 10.01.2022

En totes aquestes instal·lacions Lozano-Hemmer busca influir o afectar la percepció, cridar a la participació social (també en termes d'interacció, ús d'espais públics i sensibilització social) i al diàleg amb l'entorn ambiental. Lozano-Hemmer vol fer-nos conscients de l'activitat de seguiment a la que estem sotmesos (per imatges, interfícies i dispositius de seguiment) i ens vol fer reaccionar davant el fet que aquests dispositius ja anticipen els nostres moviments, desitjos i trajectòries. El treball de Lozano-Hemmer es pregunta sobre com els sistemes de vigilància, el capital global i les tecnologies digitals han reconfigurat les nocions d'espai públic, i del propi públic (Ravetto, 2010: 121).

En definitiva, aquestes obres de disseny i art digitals tracten sobre la línia en què la naturalesa humana es troba amb la tecnologia. Internet ens introdueix en un món on la propietat es defineix mitjançant maquinari i programari, dades i instruccions. La informació es pot reciclar i reproduir de maneres aparentment interminables i distribuir-se en contextos sempre canvians; l'espai alternatiu de la xarxa resisteix el nostre model físic tradicional de propietat, drets d'autor i marca. Com traduïm la nostra necessitat de poder i control en aquest nou mitjà i en què, en tot cas, cedim? Estem disposats a ser fiscalitzats a cada segon? La manera com ens relacionem amb aquesta tecnologia acabarà per determinar com ens relacionem entre nosaltres.

I com els projectes ressenyats en aquest article propicien la producció de pensament crític? Rafael Dernbach a *Hacking the vision machine* (2014) estableix una analogia entre l'art i el disseny de la vigilància i les tècniques d'*hackejar* i *crackejar*. L'artista i el dissenyador no treballen sobre un "codi informàtic", sobre un establiment anem a dir, sinó que el que subverteixen són els discursos i enfocaments socials, posant de manifest noves visions crítiques i desarticulant (desconstruint) la mirada del poder. L'art i el disseny de la vigilància ofereixen imatges inusuals que *hackegen* els mecanismes invisibles del poder inspector a què les persones estan sotmeses. En certa manera el que es realitza és una pirateria de les estructures de control.

Igual que els pirates informàtics, els autors ressenyats en aquest article utilitzen imatges produïdes per institucions sentinella i les manipulen. Fan palpables els confinaments virtuals de les estructures de control mitjançant la pertorbació dels procediments reals: imitant i reutilitzant les imatges d'escorcoll fan visibles les presumpcions i els punts cecs de la societat tecnocràtica que regeix les estructures particulars que produeixen aquestes imatges. Aquest desviament de les imatges de control permet desxifrar el "codi font", els procediments i les presumpcions del capitalisme digital (Dernbach, 2014: 387). Igual que els pirates informàtics són capaços de penetrar sistemes tecnològics que, d'altra manera, podrien semblar infal·libles, els artistes i els dissenyadors també són capaços de reconduir, i per tant de reescriure, els programes culturals i reprogramar els valors socials que donen lloc a les noves tecnologies (Derch, 2014: 388). Per tant, aquestes obres es poden considerar com a models de resistència visual i pràctica d'imatge crítica en societats de control.

Bibliografia

- Arozqueta, Claudia. (2018). Llum polisèmica: la llum com a material contradictori en l'obra de Rafael Lozano-Hemmer. *Artnodes*, 21, 146-153. <https://doi.org/10.7238/a.voi21.3185>.
- Beyes, T., Leeker, M. i Schipper, I. (2017). *Performing the digital: performance studies and performances in digital cultures*. Transcripció-Verlag.
- Castells, M. (1998). *L'era de la informació*. Madrid: Alianza. Vols I, II i III.
- Cirio, P. (2011). Streetghosts. *Pàgina Web Oficial de Paolo Cirio* a <https://paolocirio.net/work/street-ghosts/>
- Cirio, P. (2016). Face to Facebook - Hacking Monopolism Trilogy. *Pàgina Web Oficial de Paolo Cirio* a <https://paolocirio.net/work/face-to-facebook/>
- Dernbach, R. (2014). Hacking the Vision Machine: Farocki's and Paglen's detouring of control images. *Revista Teknokultura*, 11(2), 383-403. <https://revistas.ucm.es/index.php/TEKN/issue/view/2712>
- Howe, D. i Zer-Aviv. (2015). M. *AdNauseum*. <https://adnauseam.io/>
- González Díaz, P. (2014). Reacciones en el New Media Art ante la vigilancia y el control de datos en la Red: nuevos paradigmas (2001-2010). *Revista Teknokultura*, 11(2), 349-382. <https://revistas.ucm.es/index.php/TEKN/issue/view/2712>
- Grosser, B. (2013). ScareMail. *Pàgina Web Oficial de Benjamin Grosser* a <https://bengrosser.com/projects/scaremail/>
- King, A. (2015). Subvertir la vigilància. *Nature*, 524, 413-414. <https://doi.org/10.1038/524413a>
- Lozano-Hemmer, R. (2010). Please Empty Your Pockets. *Pàgina Web Oficial de Rafael Lozano-Hemmer* a https://www.lozano-hemmer.com/please_empty_your_pockets.php
- Lozano-Hemmer, R. i Wodiczko, K. (2015). Zoom Pavillion. *Pàgina Web Oficial de Rafael Lozano-Hemmer* a https://www.lozano-hemmer.com/zoom_pavillion.php
- Lozano-Hemmer, R. (2018). Pulse Tank. *Pàgina Web Oficial de Rafael Lozano-Hemmer* a https://www.lozano-hemmer.com/pulse_tank.php
- Manovich, L. (2013). *El software toma el mando*. Barcelona: Editorial UOC, ProQuest Ebook Central, <http://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliouocsp-ebooks/detail.action?docID=4735140>
- Morozov, E. (2021). Capitalismo digital, ¿cuáles son las posibles salidas? Traducción e introducción a cargo de Ekaitz Cancela y Aitor Jiménez. *Teknokultura* (18), 211-217. <https://revistas.ucm.es/index.php/TEKN/issue/view/3794>
- Mun, S. (2013). Making Democracy Legible: A Defiant Typeface. *The Gradient* a <https://walkerart.org/magazine/sang-mun-defiant-typeface-nsa-privacy>

- Moll, J. (2016). *The Virtual watchers* a <http://www.virtualwatchers.de/VW.html>
- Moll, J. (2017). *The Dating Brokers* a <https://datadating.tacticaltech.org/auction>
- Moll, J. (2021). *Pàgina Web Oficial Joana Moll* a <http://www.janavirgin.com/>
- Morrison, E. (2013). No amigable amb l'usuari: l'art de la vigilància com a actuació participativa. *Teatre*, 43, 5-23. DOI:10.1215/01610775-2284856.
- Morrison, E. (2015). La societat de vigilància necessita teoria del rendiment i pràctica artística. *International Journal of Performance Arts and Digital Media*, 11, 125-130. DOI:10.1080/14794713.2015.1084812
- Napier, M. (1998). *The Shredder*. *Pàgina Web Oficial de Marc Napier* a <http://www.potatoland.org/shredder/about.html>
- Napier, M. (1999). *Riot*. *Pàgina Web Oficial de Marc Napier* a <http://www.potatoland.org/riot/>
- Narotzky, Viviana. (2013). *Congrés Open Design / Shared Creativity*, FAD, Barcelona. <http://fad.cat/congres/old/2012/es/>
- Ravetto-Biagioli, K. (2010). A l'ombra d'imatges: Rafael Lozano-Hemmer i l'art de la vigilància. *Representacions*, 111 (1), 121-143. <https://www.jstor.org/stable/10.1525/rep.2010.111.1.121>
- Weibel, Peter. (2009). *You_ser 2.0: celebració per al consumidor*, Karlsruhe, ZKM. <http://www02.zkm.de/you/index.php?lang=en>



Aplicación de dispositivos digitales para vigilar, enfrentar y controlar la pandemia de COVID-19 en 2020

Application of Digital Devices to Monitor, Face and Control the COVID-19 Pandemic in 2020

Aplicació de dispositius digitals per a vigilar, enfrontar i controlar la pandèmia de COVID-19 en 2020

Josué García Veiga 

Universidad Nacional Autónoma de México
josuegave@hotmail.com

Lorena Sánchez Preciado 

Universidad Nacional Autónoma de México
lorenapreciado.sp@gmail.com

Recibido: 13/11/2021

Aceptado: 23/12/2021



Resumen Frente a la emergencia sanitaria detonada en diciembre de 2019 por la pandemia de COVID-19 la mayoría de los países en el mundo han implementado soluciones tecnológicas digitales para el resguardo de la salud pública. La presente investigación tiene como objetivo principal ubicar la instrumentalización de tecnologías digitales con fines de vigilar, controlar y administrar las situaciones que emergen bajo el contexto de crisis sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2. De esta manera la investigación presenta una sistematización de las tecnologías digitales a nivel mundial de acuerdo con sus principales aplicaciones de vigilar y controlar. El texto propone una lectura de la pandemia desde un enfoque biopolítico que retoma los aportes de Foucault y Deleuze para identificar una lógica planetaria en el empleo de tecnologías digitales como dispositivos de disciplinamiento y control social.

Palabras clave Cibercontrol, biopolítica, capitalismo de la vigilancia, pandemia, vigilancia.

Abstract Faced with the health emergency triggered by the COVID-19 pandemic in December 2019, most countries in the world have implemented digital technological solutions to protect public health. The main objective of this article is to identify the instrumentalization of digital technologies used to monitor, control and manage the situations that emerged in the context of the current health crisis caused by SARS-CoV-2. In this way, the research presents a systematization of digital technologies worldwide according to their main surveillance and control application. The text proposes an interpretation of the pandemic from a biopolitical approach that considers the contributions of Foucault and Deleuze to identify a planetary logic in the use of digital technologies as dispositives of disciplining and social control.

Keywords Cybercontrol, Biopolitics, Surveillance capitalisme, Pandemic, Surveillance.

Resum Enfront de l'emergència sanitària detonada al desembre de 2019 per la pandèmia de COVID-19 la majoria dels països en el món han implementat solucions tecnològiques digitals per al resguard de la salut pública. La present recerca té com a objectiu principal situar la instrumentalització de tecnologies digitals amb finalitats de vigilar, controlar i administrar les situacions que emergeixen sota el context de crisi sanitària provocada pel virus SARS-CoV-2. D'aquesta manera la recerca presenta una sistematització de les tecnologies digitals a nivell mundial d'acord amb les seves principals aplicacions de vigilar i controlar. El text proposa una lectura de la pandèmia des d'un enfocament biopolític que reprèn les aportacions de Foucault i Deleuze per a identificar una lògica planetària en l'ús de tecnologies digitals com a dispositius de disciplinament i control social.

Paraules clau Cibercontrol, biopolítica, capitalisme de la vigilància, pandèmia, vigilància.

* Investigación realizada gracias al Programa UNAM-PAPIIT-IN303721 "Trayectorias del gran capital en México. Problemas económicos y ambientales 2012-2023" en el Observatorio Latinoamericano de Geopolítica del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM

Introducción

Existe una premisa que afirma que en épocas de crisis es de vital importancia contar con información precisa, útil y actualizada. Con esta aseveración abre el “Compendio de iniciativas de gobierno digital en respuesta a la pandemia COVID-19” publicado por la Organización de Naciones Unidas (UN, 2020). La expresión se refiere a un *sentido común*: a mayor información, mejores serán las decisiones tomadas frente a la crisis sanitaria (Lim, 2020). De esta manera en nombre de la Salud Pública encontramos hoy en día la justificación para implementar tecnologías digitales con el objetivo de obtener en tiempo real la información más detallada del estado de la pandemia. El carácter de urgencia de la situación extraordinaria, hace que su implementación sea acelerada y en muchos casos abrupta, soslayando discusiones y escrutinios cuidadosos sobre las implicaciones del uso de estas tecnologías en un mayor número de actividades cotidianas.

En la discusión actual varios autores interpretan la reciente instrumentalización de tecnologías digitales y su papel en las lógicas de control, vigilancia y normalización. La nueva ola global de aplicaciones tecnológicas digitales a escala planetaria, por un lado actualiza en cierta medida los mecanismos de disciplinarios, pero al mismo tiempo desborda los límites de los tradicionales moldes del encierro, apuntando hacia nuevas formas abigarradas y flexibles, extendiendo las prácticas de control y la vigilancia sobre nuevos ámbitos de manera a veces más sutiles, normalizadas e incluso aceptadas por vastos sectores de la población (ej. el portar celulares inteligentes y las aplicaciones de rastreo). Se trata de un proceso biopolítico a nivel mundial descentralizado y con el involucramiento de diversas tecnologías, discursos, instituciones y sujetos con distintos alcances y escalas bajo imperativos y fines comunes: vigilar, modificar o conservar el comportamiento de la población para garantizar el orden del ejercicio del poder y la acumulación capitalista. La presente investigación tiene como propósito central ubicar la instrumentalización de tecnologías digitales orientadas a las prácticas de vigilar y controlar que surgen bajo el contexto bélico contra la pandemia COVID-19.

En la primera parte del texto se hace una breve revisión de los aportes de Michel Foucault al estudio de los dispositivos y mecanismos de poder; junto con los posteriores desarrollos de Gilles Deleuze sobre las sociedades de control, y lo referente al desarrollo de la infraestructura totalizante cibernética explicado en el artículo *La hipótesis cibernética* (2013) de la revista *Tiqqun*. En la segunda parte se sistematizan los principales usos de las tecnologías digitales que emergen en el actual contexto de crisis sanitaria y que cumplen con funciones de vigilar y controlar a las distintas poblaciones del mundo. En la última sección se problematiza la “cibervigilancia” partiendo de varias interpretaciones contemporáneas sobre el despliegue de diversos dispositivos tecnológicos para controlar y enfrentar la pandemia.

Marco Teórico

A continuación se exponen algunas de las nociones teóricas que explican el ejercicio del poder, control y la vigilancia en las sociedades contemporáneas. Esto con aras de reflexionar la instrumentalización de dispositivos de control y vigilancia digitales durante la pandemia COVID-19, que tienen como objetivo, no sólo contener y enfrentar la crisis, sino extender lógicas de vigilancia y control a las poblaciones del mundo.

Partimos de Michel Foucault y sus reflexiones sobre el poder. Para el pensador francés, el poder no se puede considerar como una sustancia, fluido o algo que emana de las cosas, se trata más bien de “un conjunto de mecanismos y procedimientos” (Foucault, 2006 [1978]) a los cuales Foucault se pregunta cómo funciona y opera el poder. De ahí que los procedimientos sean las relaciones sociales “cuyo papel es establecer, mantener, transformar los mecanismos de poder” (2006:12).¹ Por su parte, el concepto de biopolítica pone de manifiesto el conjunto de mecanismos mediante los cuales se hace posible que los rasgos biológicos de la especie humana se vuelvan parte de una “estrategia general de poder” (Foucault, 2006 [1978]:15). Este punto de partida le permite a Foucault diferenciar entre mecanismos legales, disciplinarios y de seguridad. Para fines de este texto, nos centramos en los mecanismos disciplinarios y de seguridad.

Es necesario considerar que los distintos mecanismos de poder se ejercitan en tanto garantizan el mantenimiento de la seguridad, ya que se desdobra en “toda una serie de técnicas de vigilancia, vigilancia de los individuos, diagnóstico de lo que éstos son, clasificación de su estructura mental, patología propia, etc.” (Foucault, 2006 [1978]:23). Con esto, comprendemos que existe una correlación sistemática entre los mecanismos legales, disciplinarios y de seguridad lo que devendrá en una serie de técnicas de gubernamentalidad y de seguridad que combina, dentro de su propia lógica, elementos de los distintos tipos de mecanismos. En su clásico texto *Vigilar y Castigar* (2002 [1975]), Foucault analiza los mecanismos para gestionar la peste europea del siglo XVI y los enmarca como dispositivos disciplinarios en una situación de excepción. Las prácticas analizadas por Foucault describen la división tajante y el estricto control del espacio, una vigilancia apoyada en un registro centralizado de todos los cuerpos, la creación de jerarquías y otros esfuerzos para separar e individualizar a la población. Estos dispositivos de disciplinamiento social se

¹ De acuerdo con Edgardo Castro para pensar en el poder de forma reticular es necesario preguntarse: “a) qué sistemas de diferenciación permiten que unos actúen sobre otros (diferencias jurídicas, tradicionales, económicas, competencias cognitivas, etc.); b) qué objetivos se persiguen (mantener un privilegio, acumular riquezas, ejercer una profesión); c) qué modalidades instrumentales se utilizan (las palabras, el dinero, la vigilancia, los registros); d) qué formas de institucionalización están implicadas (las costumbres, las estructuras jurídicas, los reglamentos, las jerarquías, la burocracia); e) qué tipo de racionalidad está en juego (tecnológica, económica)” (Castro, 2004).

esparcieron sobre la población a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX hasta llegar a su cénit con el panóptico de Bentham: un diagrama arquitectónico que logró materializar las relaciones de poder en un dispositivo físico espacial independiente de la persona que lo ejerce directamente, petrificando los efectos de la vigilancia con un funcionamiento continuo y a bajos costos. Posteriormente, la generalización del panoptismo normalizó la disciplina en un modelo funcional en toda la sociedad capitalista mediante dispositivos cada vez más sutiles que fueron interiorizados en procedimientos de control, encierro flexibles, transferibles y adaptables a varias instituciones como las fábricas, ejércitos, escuelas, cárceles, hospitales y policías civiles. De esta forma, los mecanismos disciplinarios, en conjunto con los mecanismos legales creadores de códigos aplicados a las poblaciones en general, presentan un pensamiento negativo (niegan: dicen lo que no se debe de hacer o no está permitido): “el orden, en efecto, es lo que queda una vez que se ha impedido todo lo que está prohibido”, (Foucault, 2006 [1978]). En suma, el mecanismo disciplinario en general hace una codificación de lo permitido y lo prohibido.

Por otra parte, Foucault diferencia a los mecanismo de seguridad de los anteriores al señalar que éstos no impiden o apuntan lo que es obligatorio, sino toman “la distancia suficiente para poder captar el punto donde las cosas van a producirse, sean deseables o indeseables” (Foucault, 2006 [1978]).² El mecanismo de seguridad funciona en tanto la ideología y técnica de gobierno liberal está presente: el liberalismo sostiene que las personas deben *laissez faire et laissez passer, le monde va de lui même*, lo que significa en última instancia, que la realidad deviene por sí sola y marcha siguiendo sus mecanismos y principios propios. De esta forma, el mecanismo de seguridad sólo puede funcionar para garantizar que todo se dé en libertad, entendida como las posibilidades de movimiento, desplazamiento y circulación de personas, así como de mercancías. El pensador francés también evidencia los mecanismos de seguridad utilizados durante la epidemia de viruela en Europa durante el siglo XVIII. Uno de ellos fue la vacunación, que permitió la doble integración de la “racionalización del azar y las probabilidades” del número de enfermos y contagios; este mecanismo de seguridad –la vacunación–, se volvió aceptable para los médicos y todos los encargados de la política médica. Esto dio paso a la normalización social

² En *Seguridad, territorio y población*, Foucault ilustra el funcionamiento de los mecanismos de seguridad con el concepto de escasez partiendo de las nociones fisiócratas sobre la libertad de circulación de los granos entendida como efecto lógico del sistema fisiocrático. Al respecto, el pensador francés menciona: “Me parece que podríamos mostrar con bastante facilidad que lo ocurrido entonces, y que motivó los grandes edictos o “declaraciones” de los años 1754-1764, fue en realidad, quizás a través y por obra del efecto multiplicador, el apoyo de los fisiócratas y su teoría, todo un cambio o, mejor dicho, una fase de un gran cambio en las técnicas de gobierno y uno de los elementos de la introducción de lo que llamaré dispositivos de seguridad. En otras palabras, el principio de la libre circulación de granos puede leerse como la consecuencia de un campo teórico, y al mismo tiempo como un episodio en la mutación de las tecnologías de poder y en el establecimiento de la técnica de los dispositivos de seguridad que a mi parecer es característica o es una de las características de las sociedades modernas” (Foucault, 2006 [1978]:51).

y extensión de la vacunación como mecanismo de seguridad con el fin de salvaguardar a las ciudades, –pensadas como centros de circulación y de contagio–, dando paso a una nueva técnica de poder moderna. En suma, con las concepciones foucaultianas comprendemos que los mecanismos disciplinarios, legales y de seguridad, son dispositivos de poder cuyo objeto son las poblaciones territorializadas para garantizar el mantenimiento del orden y reproducción del ejercicio de poder.

Otro filósofo francés que distingue las nuevas formas de control en las sociedades contemporáneas es Gilles Deleuze. A finales del siglo XX, Deleuze escribió el breve ensayo *Post Scriptum sobre las Sociedades de Control* (1999) donde especuló el desplazamiento de las sociedades de disciplinamiento por las “sociedades de control”. Ahí, Deleuze señala las nuevas implicaciones de las sociedades de control, que él concibe como “un nuevo monstruo”,³ personificando la normalización progresiva y la instalación dispersa de un nuevo sistema de dominación. En el ensayo, Deleuze señala que los distintos moldes del encierro llegaron a su apogeo a inicios del siglo XX, pero entraron en crisis después de la segunda guerra mundial y pasaron a ser paulatinamente sustituidos por modulaciones⁴ constantes de control. En las sociedades de control, dice Deleuze, “los controles constituyen una modulación, como una suerte de molde autodeformante que cambia constantemente y en cada instante, como un tamiz cuya malla varía en cada punto” (1999:5). A diferencia del maquinismo mecánico y analógico de las sociedades disciplinarias, los “controlatorios” constituyen un sistema de geometría variable cuyo lenguaje es numérico, que hoy podemos calificar como digital (que implica computadoras y otros dispositivos informáticos). Así, el control se realiza por medio de formas electrónicas de vigilancia en las sociedades de control. Deleuze identificó nuevos lugares de control y formas difusas de relaciones de poder que juegan un papel central en un entorno impulsado por la tecnología.

Este tipo de sociedad parte de un modelo de flujo que posibilita la acción a distancia sobre los individuos, quienes llevan consigo los datos que los identifican y controlan a través de la mediación de la tecnología (Lazzarato, 2006). Las sociedades de control están marcadas por un aumento cuantitativo y la normalización⁵ de la vigilancia, habilitada por las tecnologías digitales de control. En consecuencia, el objetivo de las sociedades de control ya no es hacer que los cuerpos sean dóciles – como en las sociedades disciplinarias–, sino condicionar y moldear las percepciones

³ Señala Deleuze: “Control es el nombre propuesto por Burroughs para designar al nuevo monstruo que Foucault reconoció como nuestro futuro inmediato” (1999: 5).

⁴ Deleuze explica que los individuos en las sociedades de control se han fragmentado, al igual que la sociedad misma. En este contexto, el control se reinventa constantemente y asume diferentes formas, fragmentando así a los individuos.

⁵ El enfoque de Deleuze sugiere que la comprensión del proceso de normalización de las sociedades de control implica considerar el contexto histórico, socioeconómico y tecnológico más amplio que condiciona la voluntad de las personas para aceptar tal tipo de sociedad y su (potencial) sistema asociado de dominación (Leclercq-Vandelannoitte y Aroles, 2020).

de los individuos, haciéndoles aceptar esta sociedad como normal (Leclercq-Vandellannoitte y Aroles, 2020).

Otro referente que inspira a la reflexión teórica sobre las nuevas técnicas de controlar y vigilar en su modalidad digital es el texto *La hipótesis cibernética* (2013) de la revista *Tiqqun*. Ahí, encontramos los elementos para comprender el auge de la cibernética⁶ como una “nueva tecnología de gobierno que federa y asocia tanto la disciplina como la bio-política, tanto la policía como la publicidad, (...)” tanto el control como la normalización. La cibernética es así un “mundo autónomo de dispositivos confundidos con el proyecto capitalista en cuanto es un proyecto político” (Tiqqun, 2013). Es decir, la cibernética se ha vuelto una “máquina abstracta de guerra mundial” (Tiqqun, 2013). Con esto se pretende señalar que la cibernética tiene un efecto sobre los comportamientos físicos, biológicos y sociales: éstos son “programados y re-programables”. De esta manera la cibernética inaugura una serie de dispositivos, cuyo objetivo es tomar a su cargo o dirigir todo lo que existe. De ahí que *Tiqqun* la considere una técnica de gobierno que totaliza la sociedad. Esto afecta a las subjetividades y “produce totalidades colectivas”. En última instancia, con la cibernética se produce la idealización de una sociedad estabilizada que necesita de mecanismos socialmente controlables. La implantación de la totalización social debido a la cibernética no se puede comprender sin una serie de tecnologías digitales e innovaciones que la hacen posible, el internet es uno de ellos. Asimismo, la retroalimentación –entendida como circulación de información o *feedback*– es de total relevancia para la cibernética, en tanto la comunicación de un sistema entre sus partes permite el control. Esta perspectiva presentada por *Tiqqun*, contribuye a comprender el desarrollo del “capitalismo cibernético” que pone en el centro de su funcionamiento el pilotaje o control de los flujos de circulación.

A la luz de los referentes teóricos citados, interpretaremos la instrumentalización en curso de los diversos dispositivos de control y vigilancia digitales durante la pandemia de COVID-19.

Metodología

Para estudiar las formas presentes en cómo se despliegan los mecanismos foucaultianos de disciplinamiento y seguridad junto con los deleuzianos de control, presentamos una sistematización de los principales usos tecnológicos digitales que emergen en el actual contexto de crisis sanitaria. El Cuadro 1 adapta la clasificación propuesta por Sera Whitelaw *et al.* (2020) publicada por la revista *Lancet Digital*

⁶ Tiqqun retoma la etimología griega para dar sentido a la palabra cibernética: “El griego *kybernesis* significa, en sentido propio, “acción de pilotar una nave”, y, en sentido figurado, “acción de dirigir, de gobernar”.

Health la cuál nos sirve para ordenar las diferentes iniciativas tecnológicas digitales: rastreo de la pandemia, detección de infectados, seguimiento de posibles contagios, garantizar medidas de confinamiento y apoyar los diagnósticos clínicos. En cada una de ellas encontramos una hibridación de mecanismos, dispositivos foucaultianos y modulaciones deleuzianas, donde resulta limitado señalar las fronteras de estas categorías analíticas. En ellas observamos una combinación de tecnologías como la inteligencia artificial, el *big data* así como técnicas de localización, aplicaciones digitales, uso de drones y sensores u otro tipo de infraestructuras. No obstante la clasificación es funcional y práctica para sistematizar las tecnologías acordes a sus fines últimos: por ejemplo, existe una distinción entre los dispositivos para rastrear, localizar y mapear a las personas contagiadas, de aquellos mecanismos de confinamiento que prohíben la circulación de quienes resultaron positivo en las pruebas Sars-2.

La documentación de los casos está basada en una investigación de diversas fuentes periodísticas para el año 2020, adicionalmente retoma otros esfuerzos existentes por registrar estas tecnologías a nivel mundial como *COVID Tracing Tracker* realizado por MIT (2020); el informe especial de Freedom on The Net 2020 *The Pandemic's Digital Shadow* (Shahbaz y Funk, 2020); *COVID-19 Digital Rights Tracker* por TOP10VPN (Woodhams, 2021); la iniciativa *Pandemic Big Brother* (2020); el *Compendium of Digital Government Initiatives in response to the COVID-19 Pandemic* de Naciones Unidas (UN, 2020) y *Fighting the Global COVID -19 Power-Grab* de Privacy International.

Resultados

Rastreo

Desde el inicio de la pandemia de la COVID-19 en diciembre de 2019, los países emprendieron diversas estrategias y aplicaciones tecnológicas para rastrear el avance del virus al interior de su territorio. Existen usos de inteligencia artificial (IA) y de *big data* para mapear tanto la ubicación y el movimiento en tiempo real de las personas con el apoyo de teléfonos celulares, uso de redes sociales, aplicaciones digitales (*apps*, por su abreviatura en inglés, *programas* diseñados principalmente para dispositivos móviles), pagos con tarjetas u otras opciones tecnológicas diseñadas para rastrear (Whitelaw *et al.*, 2020).

Actualmente muchos países en el mundo están utilizando paneles de datos y mapas de calor como herramientas de información y medio gráfico para conocer y transmitir el estado de la pandemia. Son instrumentos que sirven para reorganizan la división social del espacio en la redefinición de los límites y el establecimiento de nuevas restricciones fronterizas como las zonas clasificadas de alto contagio. En

Argentina, la firma GranData publicó un mapa de calor diseñado para monitorear el cumplimiento de la cuarentena, basándose en datos de ubicación georreferenciada recopilados por otras *apps* digitales (PI, 2020). En este tipo de casos, la mayor parte de los usuarios desconocen el último paradero de su información y con qué fin son procesados. En casos como este los datos son obtenidos mediante la descarga de *apps* en los teléfonos móviles, necesarias para hacer el mapeo. En algunos países hemos visto como previo a la pandemia ya se contaba con programas de recopilación y sistematización de datos para ciertos fines “gubernamentales”, los cuales una vez iniciada la emergencia sanitaria, sólo tuvieron que modificar sus parámetros de búsqueda. Taiwán estableció un sistema de gestión de desastres (después del brote de SARS de 2003), que permitió una rápida respuesta tecnológica a la pandemia.

La lógica del rastreo o seguimiento tradicionalmente consiste en cualquier registro que sirva para generar identidades a cada uno de los pacientes de acuerdo con la observación monitoreada de su historial clínico realizado por el personal de salud, quienes adicionalmente brindan un servicio de atención médica con cierta periodicidad. La novedad durante la pandemia es la automatización de las labores de rastreo y seguimiento gracias a la popularidad de *apps* digitales en los teléfonos móviles de las personas; de esta manera el sector salud puede orientar el comportamiento de quienes estén en riesgo de contagio (Weidenslaufer *et al.*, 2020). Un ejemplo de los alcances lo proporciona la *app* EDUS de Costa Rica, que permite al personal de salud acceder al expediente médico de los pacientes en tiempo real, garantizando un análisis completo del historial médico de los pacientes y así determinar el tratamiento específico para sus problemas de salud. EDUS permite un monitoreo del paciente en las distintas fases de su atención médica para visualizar su evolución y determinar progresos; mientras que a los pacientes les facilita la revisión de medicamentos, agilizar su solicitud y reservar citas médicas en centros de salud cercanos o directamente en los hospitales (Solís, 2020).

En muchas ocasiones las *apps* de rastreo también son utilizadas para dar seguimiento no solo a los usuarios directos sino a sus contactos, de esta manera ubicar y dar seguimiento a los casos contagiados confirmados de SARS-CoV-2 se vuelve materia estratégica de Estado cuando se trata de detener la propagación del virus. En Rusia e Israel los datos de teléfonos y pagos con tarjetas de crédito son utilizados para el mapeo de contagios y así determinar quiénes deberán resguardarse en cuarentena por haber estado en contacto con un caso confirmado a una distancia menor de 2 metros y por un lapso mínimo de 10 minutos (Ilyushina, 2020).⁷

⁷ La *app* llamada Tawakkalna (COVID-19 KSA) generada por el gobierno de Arabia Saudí difunde información sobre la cantidad de infectados; además sirve para proporcionar permisos de movimiento (para que los usuarios puedan salir al espacio público) y les notifica cuando se encuentran cerca de áreas con un elevado índice de contagio. La *app* Tawakkalna se complementa con otras: la *app* Teetammman que recopila datos de salud de personas en cuarentena, y la *app* Tabaud que rastrea contactos.

Detección de infecciones

Entre las medidas para combatir la pandemia se encuentra la vigilancia y el control del espacio público mediante dispositivos tecnológicos biométricos que sirven para examinar y buscar patrones de una persona contagiada o potencialmente contagiada entre los transeúntes. En este caso se trata de *apps* digitales móviles, algoritmos de reconocimiento facial y cámaras con sensores térmicos instaladas en sitios públicos altamente transitados que identifican algún síntoma de infección (como alta temperatura corporal) o miden la “sana” distancia entre los cuerpos. En Ecuador, el Servicio Integrado de Seguridad ECU911 implementó algoritmos de IA desarrollados por el Banco Interamericano de Desarrollo, llamado Distancia2, que sirve para medir la distancia entre personas y así evitar posibles contagios. La plataforma comprende un módulo de detección y análisis de imágenes en tiempo-real para actualizar de manera automática los indicadores de movimiento y mapas de calor (Riobo *et al.*, 2020).

En Estados Unidos el apoyo económico de la Ley CARES (Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica por Coronavirus, por sus siglas en inglés), promulgada el 27 de marzo de 2020, destinó 13.2 mil millones de dólares a la educación, de los cuales parte importante sirvió para adquirir dispositivos tecnológicos con cámaras térmicas y funciones de reconocimiento facial para usarse al interior de las escuelas (Barber 2020). En América Latina las cámaras térmicas son empleadas en el transporte público como es el caso de las líneas subterráneas de Panamá y México. En algunas ocasiones se equipan con algoritmos que corroboran el uso del cubrebocas, como se puede observar en el metro de París (Holmes *et al.*, 2020), o adaptar a dispositivos aéreos como los drones que utiliza la Policía metropolitana colombiana en coordinación con autoridades sanitarias (Almenara, 2020).

En Japón, a tan sólo a unos meses de que se lleven a cabo las Olimpiadas en Tokyo 2021, se planea equipar los espacios públicos como estadios y otros auditorios concurridos con sistemas de seguridad y vigilancia que cuenten con cámaras térmicas y de reconocimiento facial. Para lo cual se espera que el proveedor líder de tecnología sea la firma japonesa de autenticación biométrica NEC con sus algoritmos para escanear los rostros tanto de atletas, como de trabajadores, personal de prensa y público en general para identificar aquellas personas que han estado en contacto con otras personas contagiadas de SARS-CoV-2. El evento también contará con un equipo de robots para automatizar el uso de desinfectantes y aplicaciones de IA que estimen escenarios de congestión que puedan ser evitados (Burt, 2020).

Seguimiento de contactos

El carácter digital de los dispositivos tecnológicos facilita las actividades de vigilancia en aquellos espacios y actividades considerados íntimos y privados. En el contexto de emergencia sanitaria se justifica extender la intromisión de los dispositivos de vigilancia más allá del espacio público: conocer ubicación geolocalizada, información sobre compras, lugares visitados, monitoreo de contactos, rasgos biométricos (patrones faciales, de voz, temperatura corporal, el ritmo cardíaco, entre otros). Por ejemplo, la *app* del gobierno alemán Corona-Datenspende recopila los signos vitales de personas voluntarias que usan relojes inteligentes o rastreadores de actividad física para determinar si son sintomáticos.

Los países asiáticos fueron los pioneros en la experimentación masiva de *apps* específicas destinadas al seguimiento de contactos. En Corea del Sur los primeros casos de COVID-19 se notificaron a finales de enero de 2020 y luego aumentaron semanas después. A medida que éstos crecían, las autoridades pusieron en marcha un mecanismo masivo de rastreo y prueba de contactos para identificar y luego aislar a las personas infectadas.

El uso de códigos QR (*Quick Response*), similares a los códigos de barras, también son aplicados para el seguimiento de contactos. Por ejemplo, en China los usuarios escanean códigos QR para compartir información sobre su estado de salud e historial de viajes, lo que sirve para rastrear si los usuarios han estado en contacto con personas infectadas. Este sistema fue desarrollado por el departamento de salud chino en conjunto con dos de sus gigantes de internet: Alibaba y Tencent (Gan y Culver, 2020). De esta manera se lleva un registro digital de las personas que coinciden en determinado lugar por cierto tiempo; y cuando una de esas personas es diagnosticada positivo, las autoridades pueden rastrear los lugares que visitó y quiénes estuvieron a su alrededor en los sitios donde están instalados los códigos QR para hacer levantamiento de datos. En distintas partes del mundo observamos aplicaciones similares. Un caso es la *app* ucraniana Diia que sirve para escanear códigos QR en lugares públicos y medios de transporte. Este sistema es similar al aplicado en Singapur, Australia y en la Ciudad de México.

Con el seguimiento de contactos los gobiernos y empresas buscan producir información útil sobre la COVID-19, rastrear el movimiento de las personas contagiadas, identificar aquellas expuestas e incluso dar un seguimiento al cumplimiento de las medidas de cuarentena (Cabrol *et al.*, 2020: 1). Existen varias formas para elaborar redes de contactos entre las que se destaca por su gran popularidad global el uso de *apps* digitales en dispositivos móviles. Al 27 de enero de 2021, se registraron 120 *apps* de seguimiento de contactos en 71 países (Woodhams, 2021). Para estas aplicaciones existen dos principales tipos de sistemas: a) centralizados y b) descentralizados. Con los sistemas centralizados, los datos de las personas son

almacenados en un servidor central administrado por la autoridad a cargo de la aplicación; mientras que en los sistemas descentralizados la información se almacena en el dispositivo móvil de los usuarios para luego ser compartida con la autoridad sanitaria.

Entre las técnicas de rastreo más comunes encontramos al *bluetooth* y GPS, aunque también son utilizadas las señales telefónicas, los códigos QR y las redes sociales digitales, entre otras. De las 120 *apps* registradas a enero de 2021, 25% usan GPS como método de rastreo principal, 48% *bluetooth*, 22% usan ambos y el restantes 5% implementan vías alternativas (Woodhams, 2021). El gobierno de Singapur promovió el uso e instalación de una *app* llamada TraceTogether, que intercambia señales *bluetooth* entre teléfonos móviles cercanos. Una *app* de teléfono móvil puede hacer que el rastreo de contactos y la respectiva notificación sean instantáneos tras la confirmación del caso de contagio.

Las *apps* que utilizan GPS localizan los contactos de una persona al rastrear los movimientos del teléfono y de esta manera ubicar otros teléfonos que permanecieron en la misma ubicación por cierto tiempo. El alcance de estas *apps* digitales muestra una gama muy amplia de combinaciones tecnológicas con usos específicos; prácticamente en todo el mundo se registran su uso. Los estados de la Unión Europea activaron *apps* nacionales para intercambiar información a través de las fronteras nacionales, de modo que los usuarios solo tenían que instalar una única *app* para saber si han estado en contacto con personas contagiadas en toda la Unión Europea. A diferencia de algunas *apps* asiáticas, las europeas que utilizan el *bluetooth*, se instalan voluntariamente y respetan la privacidad de los usuarios al no permitir el seguimiento de las ubicaciones de las personas (CE, 2020a).

En América Latina y el Caribe se identifican al menos 6 países (Brasil, Ecuador, Haití, México, Perú y República Dominicana) donde las *apps* digitales presentan opciones de seguimiento de contactos (Ceceña y García, 2021).

Por otra parte, Apple y Google lanzaron su interfaz privada de programación (API, por sus siglas en inglés) para colaborar en el rastreo de contactos. En mayo de 2020, ambas empresas presentaron su API: “Exposure Notifications API” que permite la interoperabilidad entre dispositivos iOS y Android para compartir contenido de *apps* oficiales desarrolladas por autoridades de salud pública para aplicación nacional o local (AFP, 2020). La iniciativa tiene como objetivo respetar la privacidad y seguridad del usuario mediante un sistema de datos descentralizado que utiliza *bluetooth* para notificar a los individuos si han estado en contacto con personas infectadas, al mismo tiempo proporciona sólo datos agregados a las autoridades sanitarias. Para enero de 2021, 45 aplicaciones en el mundo usan la API de Google y Apple (Woodhams, 2021). No debe dejarse de lado que estas iniciativas privadas del *big tech* han sido duramente criticadas por la imposición de estándares técnicos que dificultan la cooperación entre gobiernos y otros usuarios interesados (Clarín,

2020). Una segunda observación advierte que solo la *app* final es de código abierto, mientras que el resto de los protocolos son de acceso restringido (por razones de seguridad), lo que impide la libre “auditabilidad” del código de programación y del funcionamiento completo del sistema, lo que pone en duda los fines últimos para los cuales son *de facto* utilizados los datos por ambas compañías.

Cuarentena y autoaislamiento

Las tecnologías digitales también son utilizadas para garantizar las medidas de cuarentena y aislamiento social. Entre los dispositivos y tecnologías más utilizados para este fin se encuentra el uso de códigos QR, desarrollo de *apps*, seguimiento vía GPS y circuitos de cerrados de cámaras fijas o móviles.

La ubicación de dispositivos móviles se obtiene por tres métodos principales: el uso directo del GPS, la triangulación de antenas de telecom y el WiFi (o *bluetooth*), y de manera indirecta están las numerosas *apps* digitales con acceso a los datos de ubicación GPS. En algunos casos esto se realiza con el aval de decretos oficiales aprobados a veces sin consentimiento de sus habitantes. En Ecuador, el 17 de marzo de 2020, la ministra de Gobierno, María Paula Romo, anunció que por decreto oficial el gobierno comenzaría a utilizar el rastreo por satélite para garantizar que los ciudadanos no traspasen la “valla epidemiológica”. En otros casos vemos que el seguimiento de los dispositivos para garantizar las medidas de cuarentena suele estar acompañado de otras medidas para obligar su uso y evitar el olvido de los celulares, corroborar la identidad y ubicación mediante el envío de *selfies* georreferenciadas en ciertos intervalos de tiempo. Tal es el caso de Hong Kong, que implementó una cuarentena obligatoria de 14 días para todas las personas llegadas del extranjero.

El carácter obligatorio de las medidas varía de país en país, en ocasiones su implementación se acota a sectores específicos de la población, lo cual reduce los costos de su aplicación y proporciona una mayor efectividad en el control sobre ciertos estratos de la población. En muchos casos la delimitación solo aplica a los casos confirmados del virus y en otros se incluye a las personas potencialmente positivas por haber estado en contacto cercano con los confirmados (como la mayoría de las *apps* de seguimiento de contactos); pero también suelen ser direccionadas a personas “externas” al territorio que ingresan como residentes, turistas o migrantes.

En esto se juega la determinación de los criterios “clínicos” para clasificar a las personas que en muchas ocasiones se vuelven difusos y entremezclados con juicios culturales y políticos de cada contexto situado. De esta manera existen aplicaciones marcadas por discriminaciones raciales, étnicas y de otro tipo de diferencias. Un ejemplo es Israel donde a los palestinos se les ordena descargar una *app* para verificar su salud clínica y su estado de residencia. Al mismo tiempo, los datos de sus movimientos y mensajes recibidos son enviados al ejército israelí debido (Gallagher, 2020).

Otra vía alternativa para determinar la ubicación de los móviles es la información gestionada por las corporaciones de telecomunicaciones. El gobierno de Río de Janeiro firmó un acuerdo con la empresa de telecomunicaciones TIM para utilizar datos de geolocalización de sus suscriptores para monitorear el cumplimiento de las restricciones de aislamiento. La firma transnacional Telefónica respalda proyectos gubernamentales en sus grandes mercados proporcionándoles datos geolocalizados anónimos y agregados del desplazamiento de sus usuarios: España, Brasil, Alemania y Reino Unido (Millán, 2020). Aunque existen algunos gobiernos donde las políticas de privacidad son claras y señalan explícitamente que solo les interesa analizar datos agregados, desafortunadamente en la gran mayoría de países existe un limbo donde se desconocen los detalles de la información recopilada, los fines para los que se gestiona y el tiempo por el cual el gobierno seguirá accediendo a esos datos, tal como lo advierte el grupo de trabajo Derechos digitales para la región de América Latina (Lara, 2020).⁸

Las cámaras vigilancia en las ciudades tampoco es tema nuevo, solo que sus funciones son reorientadas para garantizar las medidas de cuarentena y aislamiento; esto ha logrado ampliar las instalaciones, la renovación y actualización de equipos de video con tecnologías de punta en procesamiento de datos y uso de IA. Estos circuitos por lo general cerrados, tradicionalmente gestionados desde unidades centralizadas con personal de seguridad y analistas, procesan las imágenes transmitidas por las cámaras instaladas en lugares públicos. Estas herramientas a veces están directamente vinculadas con dispositivos móviles del personal policiaco para acelerar las respuestas y multar a los infractores que incumplen con el confinamiento (como en Rusia y China). Fuera de las zonas urbanas el alcance de estos sistemas es muy limitado, si acaso se extienden a aeropuertos, trenes y otras instalaciones consideradas nodos de confluencia importantes. Pero vemos también la ampliación de su foco por la generalización de drones que permite llevar el sistema de vigilancia a los cielos como nunca antes se había visto, proporcionando una vista panorámica de las ciudades a bajos costos. Los drones también son utilizados en operaciones informativas con mensajes de audio transmitidos por medio de altavoces que sirven para comunicar las medidas gubernamentales en varios países (Qatar, Brasil, México, Ecuador, Colombia y Paraguay) y para el resguardo de las fronteras y carreteras nacionales (Brasil⁹ y El Salvador¹⁰).

⁸ De acuerdo con TOP10VPN de la muestra de 120 apps en 71 países, 53% no revelan el tiempo de almacenamiento de los datos, 60% no tiene medidas de anonimato declaradas públicamente, 51% contienen seguimiento de Google y Facebook (Woodhams, 2021).

⁹ En marzo de 2020 el Gobierno brasileño decretó el cierre temporal de la frontera con Uruguay como medida preventiva ante la pandemia y la tercera Brigada de Caballería Mecanizada del Ejército Brasileño voló un dron (DJI Mavic Mini Fly More Combo) para patrullar desde los cielos los límites fronterizos (Valadares, 2020).

¹⁰ En Chaltenango, El Salvador “la policía utiliza diferentes recursos como los drones con los que alcanza una amplia visibilidad de la altura para verificar la movilidad de las personas y vehículos en las

Gestión clínica

La gestión clínica se refiere al diseño de modelos de predicción que orientan la toma de decisiones clínicas al automatizar el proceso de detección de casos positivos, ubicación de hospitales o mejorar la distribución de suministros y servicios médicos disponibles. Asimismo, el desarrollo de plataformas y *apps* de atención virtual, que utilizan las videoconferencias y el monitoreo digital, se han promovido para brindar atención e información médica de manera remota. En muchos casos las *apps* digitales de rastreo y seguimiento de contactos también son *apps* que recopilan información y generan (auto)diagnósticos médicos por medio de breves encuestas virtuales, como la *app* del gobierno vietnamita, que brinda seguimiento de contactos y permite a los usuarios declarar su estado de salud y reportar casos sospechosos. En la región de América Latina, 16 países cuentan con *apps* digitales que ofrecen servicio de información médica, encuestas de síntomas para autodiagnóstico y en algunos casos se mezcla con servicios de rastreo y/o seguimiento de contactos (Ceceña y García, 2021)¹¹. En Cuba, el gobierno promovió el uso de una *app* desarrollada por estudiantes de la Universidad de Ciencias de la Computación que colaboraron con el Ministerio de Educación Superior de Cuba, el Ministerio de Salud Pública y la empresa estatal de telecomunicaciones ETECSA con el objetivo de identificar en tiempo real aquellas personas que se auto-diagnosticaron con alguna sintomatología respiratoria y que pudieran ser sospechosas de la enfermedad. Lo anterior se realiza gracias al llenado y envío de formularios por Internet, que posteriormente son procesados y trasladados a los centros de salud (Shahbaz y Funk, 2020). Otros casos en América Latina con uso de *bots* automatizados son Panamá¹² y República Dominicana¹³.

calles y carreteras del país, y brindar una mejor respuesta a la emergencia nacional ante el coronavirus” (Policía Nacional Civil, 2020).

¹¹ De acuerdo con Ceceña y García (2021) las *apps* por países con función de auto-diagnóstico e información en América Latina son: Argentina (CuidAr COVID-19), Bolivia (Bolivia Segura), Brasil (Coronavirus – TOP SUS), Chile (CoronApp), Colombia (Corona App), Costa Rica (EDUS), Cuba (Pesquisador Virtual), Ecuador (ASI y SaludEC), El Salvador (e-BlueInfo), Guatemala (Alerta Guate), Haití (Haiti Strategic Health Information Systems), México (COVID Radar), Paraguay (COVID-19 PY), Perú (Perú en tus manos), República Dominicana (COVID-RD) y Uruguay (Coronavirus UY).

¹² El Ministerio de Salud (Minsa) de Panamá implementó la plataforma virtual de atención R.O.S.A. (Respuesta Operativa de Salud Automática) con el objetivo de poder ofrecer atención inmediata y necesaria a un mayor número de personas. El chatbot R.O.S.A. gestiona consultas digitales vía WhatsApp o a través de la línea 169 ayudando a filtrar los pacientes que presentan síntomas relacionados con la COVID-19 para ser remitidos a una atención médica. Además, responde dudas sobre la enfermedad y el virus SARS-CoV-2 (Fundación Carlos Slim, 2020b).

¹³ “Aurora” es un bot desarrollado por el Ministerio de Salud Pública (MSP) de República Dominicana que provee información a la población sobre la COVID y conecta con más de 200 médicos, a través de herramientas sociales como WhatsApp y Telegram, permitiendo a los ciudadanos realizar video llamadas y obtener asistencia general vía telefónica o texto. En tan solo menos de 24 horas de lanzada, se reportaron más de 26 000 interacciones y 17 días después, 183 860 (Cruz y Cohn-Lois, 2020).

Los códigos QR también son usados para generar diagnósticos rápidos y semi automatizados. En China, los códigos QR recopilan información mediante breves encuestas que deben ser llenadas por los ciudadanos con datos personales (nombre, número de identidad nacional o número de pasaporte y número de teléfono). En el mismo país también se creó COVID-NET, un diseño de red neuronal convolucional profunda de código abierto disponible para médicos de todo el mundo (Whitelaw *et al.*, 2020). Esta red distingue rápidamente casos de SARS-CoV-2 de otras enfermedades pulmonares cuando se revisan las radiografías de tórax. Aunado a lo anterior, los algoritmos de aprendizaje automático desarrollados en el país asiático tienen la capacidad de predecir la probabilidad de desarrollar síndromes de dificultad respiratoria aguda entre pacientes infectados por el virus. En Brasil, la compañía de Hoobox One en conjunto con Radsquare, crearon Fevver un dispositivo que usa tecnología de IA para detectar fiebre y medir la temperatura en segundos y ha sido colocado a la entrada del Hospital Israelita de Sao Paulo (Fundación Carlos Slim, 2020a).

Cuadro 1.

Principales iniciativas tecnológicas digitales para vigilar y controlar en el mundo frente a la amenaza de la COVID-19 en 2020

	Funciones	Tecnologías digitales	Naciones que la usan
Rastreo	Rastrea la actividad de la enfermedad en tiempo real.	Inteligencia artificial y uso de datos en tiempo real de teléfonos inteligentes y códigos QR.	Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Armenia, Bangladesh, Baréin, Brasil, Chile, China, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Egipto, Emiratos Árabes, Estados Unidos, Etiopía, Georgia, Ghana, Hungría, India, Indonesia, Irán, Islandia, Jordania, Kenia, Líbano, Pakistán, Panamá, Reino Unido, Singapur, Sri Lanka, Suecia, Tailandia, Taiwán.
Detección de infecciones	Examina individuos y poblaciones para detectar enfermedades.	Cámaras con sensores de calor; drones; reconocimiento facial; herramientas basadas en la web y técnicas de inteligencia artificial.	Argentina, Brasil, Chile, China, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, India, Islandia, Japón, México, Panamá, Perú, Singapur, Taiwán, Vietnam.

<p>Seguimiento de contactos</p>	<p>Identifica y rastrea a las personas que podrían haber estado en contacto con una persona infectada.</p>	<p>Sistemas de posicionamiento global (GPS), <i>apps</i> digitales que utilizan distintas vías para el rastreo de contactos: <i>Bluetooth</i>, GPS, Wi-Fi o códigos QR.</p>	<p>Alemania, Arabia Saudita, Australia, Azerbaiyán, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Bután, Canadá, China, Chipre, Corea del Sur, Dinamarca, Ecuador, Emiratos Árabes, Estados Unidos, Estonia, Filipinas, Finlandia, Fiyi, Francia, Haití, Hungría, India, Indonesia, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Kirguistán, Kuwait, Malasia, Marruecos, México, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Pakistán, Perú, Polonia, Qatar, Reino Unido, República Checa, República Dominicana, Ruanda, Singapur, Sudáfrica, Suiza, Tailandia, Túnez, Turquía, Ucrania, Uganda, Uzbekistán, Vietnam.</p>
<p>Cuarentena y autoaislamiento</p>	<p>Identifica y rastrea a las personas infectadas y asegura medidas de cuarentena.</p>	<p>Cámaras digitales y de circuitos cerrados de tv, sistemas de GPS, uso de drones, <i>apps</i> digitales, códigos QR y localización vía empresas telecomunicación</p>	<p>Alemania, Armenia, Australia, Bahrein, Birmania, Brasil, Chile, China, Colombia, Corea del Sur, Ecuador, El Salvador, Emiratos Árabes, España, Estados Unidos, Estonia, Francia, Holanda, Hungría, India, Islandia, Japón, Kazajistán, Kenia, Malasia, Marruecos, México, Nigeria, Paraguay, Perú, Polonia, Reino Unido, Rusia, Sri Lanka, Sudáfrica, Tailandia, Taiwán, Túnez, Turquía, Ucrania, Vietnam.</p>
<p>Gestión clínica</p>	<p>Diagnostica individuos infectados, monitorea el estado clínico, predice los resultados clínicos, proporciona capacidad para servicios de telemedicina y atención virtual.</p>	<p>Inteligencia artificial para diagnóstico, plataformas de atención virtual (auto-diagnóstico) o telemedicina.</p>	<p>Alemania, Andorra, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Croacia, Cuba, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Estonia, Guatemala, Haití, Honduras, Irán, Irlanda, Kazajistán, Kuwait, Malasia, México, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Reino Unido, Republica Dominicana, Rusia, Tailandia, Ucrania, Uruguay, Vietnam.</p>

Fuente: Elaborado con información de Whitelaw *et al.* (2020), Freedom on the Net (Shahbaz y Funk 2020), COVID Tracing Tracker (MIT Technology Review 2020), Naciones Unidas (2020), Pandemic Big Brother (2020), TOP10VPN.com (Woodhams 2020), Privacy International (2020) y otras fuentes hemerográficas.

Problematizando la cibervigilancia en el contexto de la pandemia de COVID-19

El presente texto evidencia el uso *global* de diversos mecanismos empleados con fines de vigilancia y control social durante la pandemia de COVID-19. Del cual podemos observar pautas comunes entre los países como el hecho de extender masivamente el uso ampliado de dispositivos biopolíticos de tecnología digital. Aunque su instrumentalización varía con rasgos e intereses situados, ésta dista de ser una implementación homogénea que responda a un mando centralizado. Sin embargo, el fenómeno no cumple condiciones suficientes para ser propiamente un nuevo paradigma de seguridad. Se trata más bien de la agudización, reafirmación y afianzamiento de tendencias y comportamientos previamente existentes y normalizados. De esta manera, la emergencia sanitaria complejiza las lógicas de control y vigilancia en nuestras sociedades, reformulando los mecanismos de poder y los elementos de control digital.

De ahí que coincidamos con autores que señalan que la pandemia emerge en una territorialidad previamente vigilada. La politóloga argentina Pilar Calveiro (2020) sostiene que los tiempos de biopoder anteceden la aparición del coronavirus y Juan Manuel Romero junto con William Álvarez (2021) nos recuerdan que tanto el poder que oprime como los oprimidos ya coincidían “en el deseo de vigilar y de ser vigilados” (Romero y Alvarez, 2021).¹⁴ De igual forma Danielle Couch, Priscilla Robinson y Paul Komesaroff (2020) argumentan que no hay nada nuevo en el sistema de vigilancia ahora en vigor, incluso la propia visibilidad y dependencia de la participación activa de los individuos sujetos al sistema de vigilancia representa lo que Foucault denominó como “propia sujeción”, que se da a través de prácticas de autovigilancia y autodisciplina internalizadas. Mientras que las condiciones tecnológicas e incluso socio-institucionales operaban bajo lo que Shoshana Zuboff (2019) define como “capitalismo de vigilancia”: una nueva configuración del orden capitalista donde la experiencia humana con interacción de dispositivos y plataformas digitales, se convierte en materia prima sujeta a un monitoreo y observación permanente para retroalimentar prácticas comerciales basadas en la extracción, acumulación, procesamiento, estimación y modelación de la codificación binaria del comportamiento humano (Zuboff, 2019). Además, la aplicación de tecnologías digitales

¹⁴ Los autores destacan la importancia de las redes sociales digitales. Estos autores utilizan el concepto de Gilles Deleuze y Félix Guatarri “máquina de guerra” e interpretan al virus del Sars-2 como dispositivo para estirar el campo social, en el que lo epidemiológico precede a la demografía. Adicionalmente está la implementación de la dictadura del ocio como estrategia también de aplanamiento social en el que “básicamente nos movilizan, desmovilizándonos”. Para los autores aplanar, hacer lisa la superficie, no refiere a una ausencia de elementos, sino a la facultad para agilizar “las conexiones facilitadas por las texturas y contaminaciones cromáticas”. En este caso el Estado tiene como tarea estirar el espacio sobre el que gobierna, para establecer un orden y control sobre lo que fluye en él.

para vigilar ya estaba gestionada por intereses estatales, como se observa en China. Este fenómeno también ha sido denunciado en sociedades occidentales, debido a que es considerado como una serie de prácticas de espionaje poco transparentes realizadas por agencias estatales estadounidenses como la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) o la Agencia de Seguridad Nacional (NSA, por sus siglas en inglés) en nombre de la seguridad nacional o la lucha antiterrorista, institucionalizada en la *Patriot Act*, publicada el 26 de octubre de 2001.¹⁵

Asimismo, autores marxistas apuntan a que ya existían las condiciones para que la pandemia global sucediera y señalan que era solo cuestión de tiempo. Para ellos, la emergencia de la pandemia es considerada como una mutación viral, producto de la constante y acelerada interacción de elementos biológicos-químicos en las transformaciones de flujos de materia y energía por un capitalismo globalizado hiperconectado (Wallace *et al.*, 2020; Foster y Suwandi, 2020).

Todos los elementos anteriores efectivamente yacían, no como destino sino como potencia, que únicamente logran su articulación concreta en la pandemia. Entonces, de nuevo, ¿existe algo singular en las tecnologías y dispositivos utilizados para vigilar y controlar durante la actual pandemia? De acuerdo con el balance de Juan Pablo Esperón y Ricardo Etchegaray (2021), un punto común en las reflexiones de varios filósofos destaca la instauración de “un nuevo orden mundial, un nuevo ordenamiento del espacio-tiempo, pero muchos dudan de atribuirlo a la pandemia, ya que consideran que las causas son anteriores y exteriores a ella” (2021:80). Una nueva territorialidad *global* donde la pandemia es más bien la punta de lanza que en su devenir abre camino para fortalecer la implementación masiva de tecnologías digitales como dispositivos ideales de seguridad, “un sistema de control social sin precedentes en alcance y poder” (Couch, Robinson y Komesaroff, 2020:4). A este respecto, Paul B. Preciado menciona “lo que está siendo ensayado a escala planetaria a través de la gestión del virus (SARS-CoV-2) es un nuevo modo de entender la soberanía” (Preciado, 2020), pero que al mismo tiempo, sirve para refrendar la toma de poder por la codificación de intereses estatales particulares y corporaciones transnacionales privadas mediante procesos de subjetivación, asimilación e interiorización de actitudes, perfeccionamiento de métodos y ensayos tecnológicos en mayor escala. Los dispositivos tecnológicos para vigilar y controlar en la pandemia son entonces una manifestación pública en escala global del orden reinante, de sus intereses, privilegios, desigualdades y jerarquías entre países, corporaciones transnacionales, clases sociales, géneros, razas y etnias.

¹⁵ En 2013, Edward Snowden hizo una filtración de documentos pertenecientes a la NSA demostrando el espionaje estadounidense sobre la población estadounidense y del mundo: la NSA tenía acceso directo a la información proveniente de los teléfonos celulares en Estados Unidos. Cabe resaltar que Microsoft, Apple, Google, Yahoo, Facebook, YouTube, PalTalk, Skype, AOL contribuyen al espionaje colaborando con la NSA (Foster, 2014).

La preocupación de varios autores está en la posibilidad o no de que una vez concluida la pandemia cesen consigo el sistema de control y vigilancia actual (Barriga *et al.*, 2020). Esperón y Etchegaray (2021) advierten que es muy probable que el acontecimiento de la pandemia (la novedad, singularidad y contingencia) sea algo muy difícil de aseguir, no obstante podemos vislumbrar la consolidación del sistema de seguridad dado el gran potencial de las nuevas tecnologías y los dispositivos para administrar datos y regular el flujo de cosas, mercancías, personas; e incluso sorprenderse por la rapidez en cómo éstas se materializan, se “normalizan”¹⁶ y se hacen cuerpo en los individuos (Preciado, 2020).¹⁷ Para Leclercq-Vandelannoitte y Aroles (2020), la pandemia presenta una “oportunidad única” para observar el proceso de normalización de las sociedades de control que se desdobra en la lucha en contra de la COVID-19.¹⁸

Reflexiones finales: la llamada “nueva normalidad”

La difusión del virus SARS-COV-2 y su pandemia tuvieron impactos innegables en las vidas humanas del mundo entero. Los diferentes ámbitos de las afectaciones se distribuyen de manera desigual entre las poblaciones de los países del Norte y Sur global. En la búsqueda de soluciones funcionales para el resguardo del orden, el uso de la tecnología digital se ha perfilado como la más eficiente para enfrentar y mitigar la pandemia. La investigación presentada muestra una radiografía panorámica de los diferentes usos y aplicaciones de tecnologías digitales que en su conjunto evidencian prácticas para clasificar, vigilar, disciplinar y controlar a las poblaciones. El alcance global de estos dispositivos logrado en tan poco tiempo resulta algo inédito.

Más allá de abordar el fenómeno como un asunto de violación de derechos (de privacidad, transparencia, identidad, etc.), el texto sugiere problematizar las relaciones de poder que se articulan en torno a las soluciones tecnológicas digitales y sus aplicaciones como dispositivos de control y vigilancia. En este tenor, la investigación da cuenta de la estrecha cooperación internacional entre gobiernos y

¹⁶ Este concepto hace referencia a la inclinación natural de la población a aceptar a la sociedad de control como una realidad normal.

¹⁷ Para Paul Preciado “las distintas epidemias materializan en el ámbito del cuerpo individual las obsesiones que dominan la gestión política de la vida y de la muerte de las poblaciones de las poblaciones en un periodo determinado” (Preciado, 2020).

¹⁸ Para estos autores, el control continuo y la comunicación instantánea está presente en la situación actual con el uso de los dispositivos tecnológicos de control y vigilancia. Éstos materializan formas continuas y remotas de control que asumen diferentes variaciones, pero que al mismo tiempo, manifiestan la misma modulación. Como se mencionó en el marco teórico, las sociedades de control se caracterizan por el principio de “modulación”, que es posible debido a las tecnologías. Esto señala que tanto los individuos como las sociedades se encuentran fragmentadas. Así, el control siempre se reinventa a sí mismo.

corporaciones en construir narrativas que justifiquen y promuevan la implementación de dispositivos para el resguardo del orden de las cosas de la sociedad capitalista. Definitivamente esto no es un proceso homogéneo ni tampoco existen mandos únicos en su gestión; se trata más bien de dar cuenta de las lógicas de seguridad y comportamientos comunes con intereses compartidos que se articulan bajo tensiones y disputas en la territorialización de los dispositivos y los cuerpos.

Finalmente subrayamos la necesidad de seguir trabajando colectivamente en la denuncia de sus lógicas, discursos, sujetos e instituciones que reproducen los sistemas actuales de seguridad. Un trabajo colectivo que desde distintas latitudes se suma a la labor de visualizar, problematizar y politizar los dispositivos de control y vigilancia en la actualidad.

Bibliografía

- AFP. (2020). Apple y Google usarán tecnología digital contra el Covid-19. *La Jornada*, en: <https://bit.ly/3wNwIct>
- Almenara, M. (2020). Drones para combatir el Covid-19. *Métrica Perú*, en: <https://bit.ly/32btCRs>
- Barber, G. (2020). Schools Adopt Face Recognition in the Name of Fighting Covid. *Wired*, en: <https://bit.ly/3tf9Hgm>
- Burt, C. (2020). Tokyo Olympics considering biometric facial recognition for contact tracing, NEC likely supplier. *Biometric Update*, en: <https://bit.ly/2RqTRBj>
- Cabrol, M. (2020). ¿Es la privacidad de los datos el precio que debemos pagar para sobrevivir a una pandemia? *Banco Interamericano de Desarrollo*, en: <https://bit.ly/3g5MzgQ>
- Calveiro, P. (2020). Coronavirus en tiempos de biopolítica. *La Otra Revista*, en: <https://bit.ly/3mFoFKa>
- Castro, E. (2004). *El vocabulario de Michel Foucault*. Buenos Aires: Prometeo, Universidad Nacional de Quilmes.
- CE. (2020). Cómo pueden ayudar las aplicaciones de rastreo y alerta durante la pandemia. *Comisión Europea*, en: <https://bit.ly/2RxgtAf>
- Ceceña, A. y J. García (2021). Sistemas de vigilancia digital en América Latina frente a la emergencia sanitaria. *Observatorio Latinoamericano de Geopolítica, IIEC-UNAM*, en: <https://bit.ly/3mGqUNc>
- Clarín. (2020). En Europa Aparecen las primeras críticas contra la app de Apple y Google que rastrea contactos con COVID-19. *Clarín Tecnología*, en: <https://bit.ly/3s86MER>
- Couch, D., P. Robinson y P. Komesaroff (2020). COVID-19 Extending Surveillance and the Panopticon. *Journal of Bioethical Inquiry*, en: <https://dx.doi.org/10.1007%2Fs11673-020-10036-5>

- Cruz, J. (2020). Los canales digitales en la gestión del COVID-19: El caso de República Dominicana. *Banco Interamericano de Desarrollo*, en: <https://bit.ly/3da2fgT>
- Deleuze, G. (1999). 17. Post-scriptum sobre las sociedades de control. *Conversaciones, Valencia: Pre-textos*, 277-281.
- Barriga, A. C., A. F. Martins, M. J. Simoes y D. Faustino (2020). The COVID-19 pandemic: Yet another catalyst for governmental mass surveillance? *Social Sciences & Humanities Open*
- Esperón, J. P. y R. Etchegaray (2021). Heidegger, Deleuze, el acontecimiento y el Covid-19. Diferencia(s). *Revista de teoría social contemporánea*, (12):73-82.
- Foster, J. y I. Suwandi (2020). Covid-19 and Catastrophes Capitalism. Commodity Chains and Ecological-Epidemiological-Economic Crisis. *Monthly Review*, 72(02).
- Foster, J. (2014). Surveillance Capitalism. Monopoly-Finance Capital, the Military-Industrial Complex, and the Digital Age. *Monthly Review*, 66(03):1-31.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio y población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 479 p.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina. 314 p.
- Fundación Carlos Slim. (2020a). Desarrollan en Brasil un dispositivo de Inteligencia Artificial para la detección de fiebre. *Fundación Carlos Slim*, en: <https://bit.ly/2OKNKHa>
- Fundación Carlos Slim. (2020b). El auge de las herramientas digitales en Panamá durante el brote de COVID-19. *Fundación Carlos Slim*, en: <https://bit.ly/3g1UOKN>
- Gallagher, R. (2020). Surveillance Technology Will Only Get More Intense After Covid. *Bloomberg Businessweek*, en: <https://bloom.bg/3g3wbgL>
- Gan, N. (2020). China está luchando contra el coronavirus con un código QR digital. Así funciona. *CNN*, en: <https://cnn.it/3uPVfvT>
- Holmes, O. (2020). Coronavirus mass surveillance could be here to stay, experts say. *The Guardian*, en: <https://bit.ly/3d8u3Cu>
- Ilyushina, M. (2020). How Russia is using authoritarian tech to curb coronavirus. *CNN*, en: <https://cnn.it/3g6bMaE>
- Lara, C. (2020). La vigilancia por reconocimiento facial se extiende en la región. *Derechos Digitales*, en: <https://bit.ly/3t86yPv>
- Lazzarato, M. (2006). The Concepts of Life and the Living in the Societies of Control. En M. Fuglsand (Ed.), *Deleuze and the Social*. Edinburgh University Press.
- Leclercq-Vandelannoitte A. (2020). Does the end justify the means? Information systems and control society in the age of pandemics. *European Journal of Information Systems*, 29:6, 746-761.

- Lim, G. (2020). Frustrating the State: Surveillance, Public Health, and the Role of Civil Society. *Center for Media, Technology and Democracy*, en: <https://bit.ly/3dgZryV>
- Millán, S. (2020). Telefónica extiende sus herramientas de 'big data' contra el virus a sus grandes mercados. *El País*, en: <https://bit.ly/3ecG6OD>
- MIT. (2020). Covid Tracing Tracker. MIT, en: <https://bit.ly/3dV62Ox>
- Mozur, Paul. (2019). Una red de espionaje empodera a la policía en China. *The New York Times*, 06 de abril. <https://www.nytimes.com/es/2019/12/19/espanol/vigilancia-espionaje-chino-tecnologia.html>
- Pandemic Big Brother (2020). *The pandemic gives new opportunities to Big Brother*. <https://bit.ly/2RtUNFc>
- PI Privacy International (2020). *Tracking the Global Response to COVID-19*. Privacy International. <https://bit.ly/2POv1uV>
- Preciado, P. (2020). Aprendiendo del virus. *El país*, 27 de marzo. https://el-pais.com/elpais/2020/03/27/opinion/1585316952_026489.html
- Riobo, A., J. Márquez y A. Calatayud (2020). Distancia2: inteligencia artificial para una movilidad más segura en época de COVID. *Moviliblog. Ideas de transporte y movilidad para América Latina y el Caribe*. <https://bit.ly/3e3nr7Q>
- Romero, J. M. y W. Alvarez (2021). La máquina de guerra nómanda del Covid-19: paisajes estéticos del epidemiocapitalismo. *Transformacao. Revista de Filosofia. Universidade Estadual Paulista/UNESP*. <https://doi.org/10.1590/0101-3173.2021.v44n4.22.p267>
- Shahbaz, A. y A. Funk (2020). *Freedom on The Net. The Pandemic's Digital Shadow*. Washington: Freedom House. <https://bit.ly/2RvokeF>
- Solís, J. (2020). Programa EDUS: la tecnología para el rastreo y apoyo de las personas enfermas ya llegó. *Delfino*, 04 de septiembre. <https://bit.ly/2RvoqD3>
- Tiqqun. (2013). La hipótesis cibernética. *Tiqqun*, en <https://tiqqunim.blogspot.com/2013/01/cibernetica.html>
- UN, United Nations (2020). *Compendium of Digital Government Initiatives in response to the COVID-19 Pandemic*. New York: United Nations. <https://bit.ly/3uReoiB>
- Valadares, R. (2020). El Ejército de Brasil emplea drones para vigilar la frontera con Uruguay. *Infodefensa*, 18 de octubre. <https://bit.ly/3uYgID1>
- Wallace, R., A. Liebman, L. F. Chaves y R. Wallace (2020). COVID-19 and Circuits of Capital. *Monthly Review*, 72(01).
- Wee, S. (2020). China Is Collecting DNA From Tens of Millions of Men and Boys, Using U.S. Equipment. *The New York Times*, 06 de abril. <http://let.iiec.unam.mx/node/2919>

- Weidenslaufer, C., M. Meza y C. Medel. (2020). COVID-19: Uso de apps con rastreo de contactos y respeto a la privacidad. *Asesoría técnica parlamentaria, boletín no.10*, 1 de julio. <https://bit.ly/3sgVEWm>
- Whitelaw, S., M. A Mamas, E. Topol y H. GC (2020). Applications of digital technology in COVID-19 pandemic planning and response. *Lancet Digital Health*, 2 (8) e435-40. <https://bit.ly/32aGxDs>
- Woodhams, S. (2021). COVID -19 Digital Rights Tracker. *TOP10VPN*, 20 de marzo. <https://bit.ly/3sb38tZ>
- Zhigulina, O. (2020). В Подмоскowie Росгвардия запустила аэростат для контроля за соблюдением режима самоизоляции. *TJournal Russia*, 16 de mayo. <https://bit.ly/3dYxnz7>
- Zuboff, S. (2019). *The Age of Surveillance Capitalism. The Fight for a Human Future at the New Frontier of Power*. Nueva York: Public Affairs.



Robert KURZ, *La sustancia del capital*

KURZ, R. (2021). *La sustancia del capital*, Madrid: Enclave de Libros, 327 págs.

Guillermo Hernández Porras

Universidad Autónoma de Madrid

hernandezporrasguillermo@gmail.com

Este libro es un buen resumen de un autor no especialmente conocido en el mundo hispanohablante, ya que las traducciones de sus textos no son muy numerosas, especialmente sus libros. Robert Kurz es un autor singular, tanto en las formas como en el contenido. Su gusto por la polémica y la crítica despiadada, sumado a su cierto recelo sobre la Universidad (rechazó ser profesor prefiriendo trabajos como el de taxista) lo han convertido en un *outsider* teórico. Sin embargo, desde la década de los 80 vino desarrollando la llamada *Wertkritik*, junto con el grupo *Krisis* y posteriormente, en la revista *Exit!*. En este texto, se pueden encontrar los principales aportes teóricos del autor, tales como el de sustancia negativa o la noción de desustancialización del valor como límite interno de la valorización, así como la comprensión del cambio de la *Wertkritik* en *Wertabspaltungskritik* en relación a la inclusión de la escisión de género en sus planteamientos.

Este conjunto de textos queda dividido en dos partes, que fueron publicadas por separado en la, antes mencionada, revista *Exit!*. En la primera parte, Kurz se ocupa de la “cualidad socio-histórico negativa de la abstracción trabajo”. El autor hace un repaso inicial por las distintas nociones de sustancia en la historia de la filosofía y cómo nunca antes hubo una sustancia que fuera o actuara como mediación social total; para, a partir de ahí, desarrollar la exposición de su noción de sustancia negativa, con la que realiza una crítica tanto al marxismo tradicional como a los nuevos marxismos de corte postmoderno, como podría ser el de Michael Heinrich. Podría decirse que en este punto Kurz se caracteriza por su especial énfasis en la dimensión histórico específica de la sustancia del capital.

De esta forma, se evitan tanto la errónea ontología del trabajo del marxismo tradicional, como el no menos erróneo relativismo o relacionismo del postmodernismo en general (si es que puede hablarse de “postmodernismo en general”). Kurz



revela que el gasto fisiológico de músculo, nervio y cerebro humanos, del que hablara Marx, responde a una dinámica histórica específica de la que ni siquiera el propio Marx pudo dar cuenta. A diferencia de cualquier época anterior, Kurz hablará de la metafísica real del capital, en tanto que la dimensión sensiblemente suprasensible de la lógica mercantil domina la realidad en la que estamos inmersos, afectando a ámbitos tan aparentemente dispares como el de la física; que encuentra un ejemplo paradigmático en el concepto de universo como mecanismo de relojería de Newton y su paralelismo con la forma mercancía. Para ello, Kurz renuncia a poseer la verdadera lectura de Marx, ya que para él no existe un único Marx. Es capaz de reconocer que el de Tréveris quedó atrapado en una cierta aporía derivada de una insuficiencia crítica respecto de la ontología del trabajo propia de la ideología del trabajo propia de la forma mercancía. Sin embargo, esto no evita que Kurz se vea obligado a realizar toda una serie de críticas a otras nuevas lecturas de Marx.

En esta primera parte, las críticas más destacadas, desde mi punto de vista, serían las realizadas a Moishe Postone y Michael Heinrich. Si bien es cierto que Kurz siente una afinidad y un respeto por los planteamientos postonianos, no parece ser así en lo relativo a Heinrich. Kurz es capaz de reconocer el mérito de los planteamientos de Postone dado su aislamiento, al otro lado del charco, de los debates de las nuevas lecturas de Marx que estaban teniendo lugar en Alemania en las últimas décadas del siglo pasado. Sin embargo, Postone no fue lo suficientemente lejos en su crítica del marxismo tradicional. La ontología del trabajo acaba por entorpecer los razonamientos de Postone, cuando éste considera que el trabajo es, en cierta forma, un intercambio metabólico e inevitable con la naturaleza. Los planteamientos histórico específicos que Postone reivindicaba contra la ontologización del trabajo, no son suficientemente histórico específicos para nuestro autor.

La crítica a Heinrich es distinta, ya que este autor ha abrazado los planteamientos postmodernos antisustancialistas. Esto resulta inaceptable para Kurz, que reivindica aquí a Marx y su noción de trabajo como sustancia del valor. Sin una noción de sustancia (negativa) del valor no es posible establecer una diferencia entre esencia y apariencia y, de hecho, es lo que hace Heinrich al colapsar valor y valor de cambio. Según Kurz, Marx jamás habría aceptado un planteamiento antidualístico como ese. Pero, lo que es peor, en ese planteamiento se pierde la posibilidad de mostrar la diferencia entre la forma de aparición del valor y su verdadera esencia, de forma que, en última instancia, lo que se pierde es la posibilidad de la crítica en cuanto tal. No porque la crítica deba realizarse desde la esencia o la sustancia, ya que esto supondría una nueva recaída en una ontología del trabajo, sino porque al no poder distinguir entre esencia y apariencia la crítica queda completamente ciega. Y aún hay algo más en esta crítica. El hecho de permanecer ciegos ante la sustancia del capital nos impediría ver también la propia desustancialización a la que el capital se somete así mismo, siendo esta una de las grandes ausencias de los planteamientos

de Postone y Heinrich, así como la ausencia de la cuestión de género en el planteamiento de estos mismos autores. Esto será desarrollado con mayor precisión en la segunda parte del texto.

La segunda parte de este brillante texto, dedicada a la teoría de las crisis y al colapso, se inicia con un repaso histórico de la noción misma de colapso en la tradición marxista. Kurz pone de manifiesto que a lo largo de la historia del marxismo no hubo un tratamiento real del colapso como desustancialización del valor. Si bien hubo teóricos del colapso, y Kurz trata en detalle los ejemplos de Luxemburg y Grossman (además de hacer un minucioso repaso de todos sus críticos), nunca existió una teoría de la desustancialización como tal. El hecho de que la lógica de la valorización del valor lleve aparejada una lógica del aumento de la productividad, conduce inevitablemente a la desustancialización del valor ya que, dado que la sustancia del valor es el trabajo humano abstracto, la lucha por la valorización del valor implica la eliminación progresiva de ese mismo trabajo, como ya supo ver Marx (con su muy interesante, aunque problemática, noción de “tendencia decreciente de la tasa de ganancia”), siendo el mismo capital el que procura su propia liquidación. En cambio, ¿cómo iba a percibir esto una lectura que, o bien considera que el trabajo es transhistórico, o bien considera que no existe una sustancia del valor? En ambos casos se produce una cierta forma de transhistorización del capital que sólo puede ser criticada desde la noción de sustancia negativa del valor. Tanto el marxismo tradicional, como los distintos neomarxismos han de permanecer ciegos ante esta cuestión. Y Kurz añadirá que, el hecho de no ser capaces de percibir la propia dinámica interna del capital, su propia lógica autotélica de la valorización, ha conducido a ciertas posiciones teóricas a desvincular la política de la crítica de la economía política y plantear toda la cuestión en términos de voluntad y relaciones de poder, como es el caso del obrerismo (que Kurz centra, acertadamente, en la figura de Antonio Negri). Consecuencia coherente por otro lado, dado que se ha transhistorizado en cierta forma la lógica y la sustancia del valor, pero no por ello menos errada.

En este sentido, el hecho de Kurz insista en la noción marxiana del capital como *sujeto automático*, es la que posibilita comprender esa lógica que produce el entramado de socialización y puede realizar un enfoque distinto respecto de la relación sujeto-objeto planteada por el marxismo tradicional. Pero, cuidado, lo que es automático es el sujeto y no el colapso. Kurz insiste en desvincular el cambio de la lógica del capital. El capital no conduce en sí mismo más que a la catástrofe, la cual podemos parar. Pero sólo podremos hacerlo con una crítica a la altura del momento socio-histórico de desustancialización del valor en el que nos encontramos inmersos. Y aquí, quizás, Kurz sea demasiado optimista ya que no analiza cómo la desustancialización del valor es, a su vez, una desustancialización de la crítica. En mi opinión, de este planteamiento se puede obtener que el debilitamiento del capital es

también un debilitamiento de la propia posibilidad de criticarlo. Pero este podría haber sido, quizás, un planteamiento demasiado dialéctico para el propio Kurz. Aún nos queda por abordar la parte del texto dedicada a la cuestión de género que también es tratada por Robert Kurz. Porque, como dije al principio, la *Wertkritik* muda en *Wertabspaltungskritik*, es decir, de crítica del valor en crítica de la escisión del valor. La comprensión de la sustancia valor y, por tanto, de la lógica de la valorización, es lo que permite visualizar la lógica escindida y disociadora de la forma valor. El entramado de socialización capitalista queda dividido entre las actividades que producen valor y las que no lo producen, con su consiguiente menosprecio para estas últimas. Ni que decir tiene que todas esas actividades que no producen valor, que están principalmente orientadas a la reproducción de la fuerza de trabajo y toda otra serie de atenciones y cuidados, han sido atribuidas a las mujeres y, por tanto, han sido éstas denigradas bajo la propia lógica del capital en esta forma histórico específica. En vez de analizar el patriarcado en su dimensión transhistórica, Kurz produce teoría con el fin de comprender la lógica dominante del *sujeto blanco occidental* de la propia forma valor, ya que es ésta misma la que necesita dicha escisión entre producción y no producción de valor. Esta idea, que no es original de Kurz, sino que se la debe a Roswitha Scholz, tal y como el propio autor reconoce, es la que posibilita comprender el recrudecimiento de la violencia machista junto con la noción de desustancialización. El sujeto de derecho del entramado de socialización, que Kurz considera que es el *hombre blanco occidental*, se aferra con uñas y dientes a la lógica que le posibilita una hegemonía cuyas bases están desapareciendo.

Sólo una verdadera crítica de la escisión del valor y de la desustancialización del mismo puede posibilitar evitar la catástrofe. Pero una vez aquí, Kurz decide dedicar el último capítulo del libro, de nuevo, a la noción de sustancia del valor. Este último capítulo es realmente lúcido y termina de consumir la crítica realizada tanto al marxismo tradicional, como al marxismo de corte postmoderno. En él, Kurz expone de forma realmente solvente la necesidad de una comprensión de la sustancia en términos fisiológicos, materiales; dado que ya esa materialidad es una abstracción del propio moderno sistema de producción de mercancías. Una noción de valor sin una de sustancia en cuanto gasto fisiológico de músculo, nervio y cerebro humanos, sería, en palabras del propio Kurz como “la sonrisa del gato sin el gato” de Lewis Carroll. Aquí se condensa la detallada y realmente certera crítica de Kurz a los planteamientos antisustancialistas.

Dicho esto, es conveniente también mencionar la importancia de este texto hoy. No sólo es un texto para académicos o un gran aporte para la exégesis de Marx; no se trata sólo de una disputa por Marx en los ámbitos académicos. El lector de este libro podrá descubrir una forma de comprender la realidad social que permite dar cuenta de la misma, que posibilita comprender las lógicas contemporáneas de dominación. Los aportes de Kurz son cruciales en este momento socio-histórico de

turbulencia. Sólo es posible evitar la transhistoricidad si se comprende la sustancia negativa del valor en cuanto lo que es: una sustancia negativa; tanto por su propia negatividad interna como porque debe ser negada, tal y como plantea el propio Robert Kurz en este texto. Ahí reside el núcleo teórico de la crítica kurzeana, a mi modo de entenderlo, y está reflejado, por fin, en un texto en castellano. A esto hay que sumarle, como ya hemos comentado, que es la única teoría del colapso teóricamente coherente y a la altura del momento actual.

Dado que Robert Kurz, lamentablemente, falleció en 2012, esta aparición en castellano de su texto es un tardío pero muy merecido homenaje. Leer este texto es una invitación a pensar críticamente contra la lógica colapsista del capital, una invitación al pensamiento crítico llevado hasta sus últimas consecuencias. Imprescindible lectura en tiempos tan sombríos. Pero, sobre todo, es una invitación a continuar con dicha crítica. El lector no debe quedarse en este somero resumen, este es un texto que requiere una lectura minuciosa y una, no menos minuciosa, aportación crítica para evitar la barbarie no futura, sino presente.